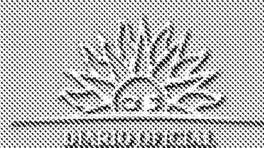
DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27.617 Montevideo, viernes 21 de noviembre de 2008

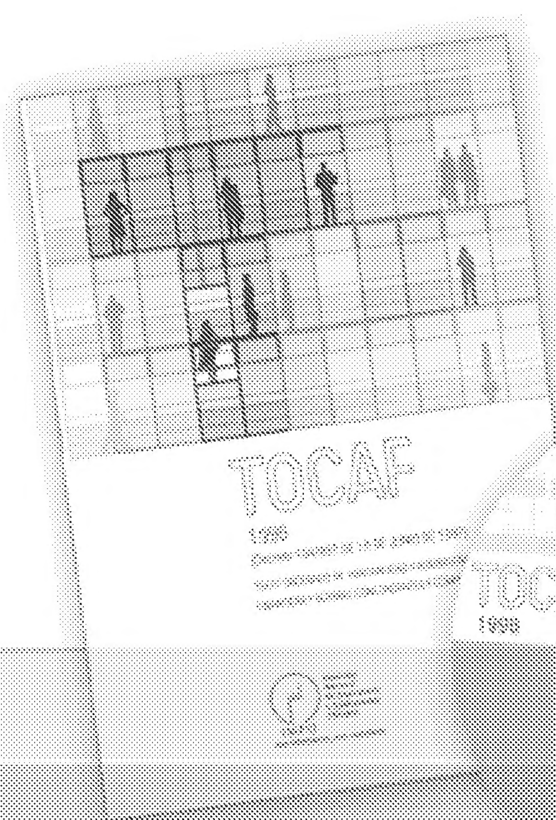






25 DE NOVIEMBRE

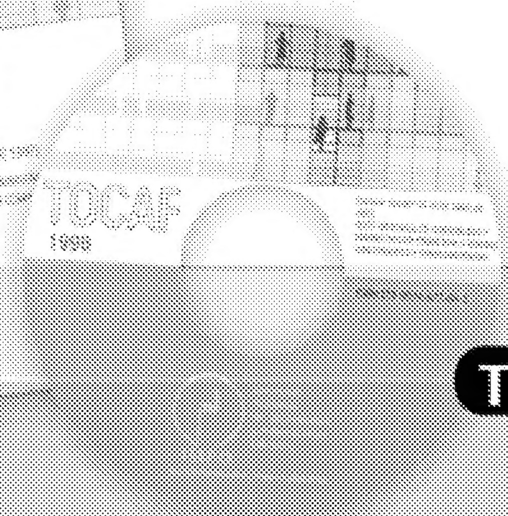
DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



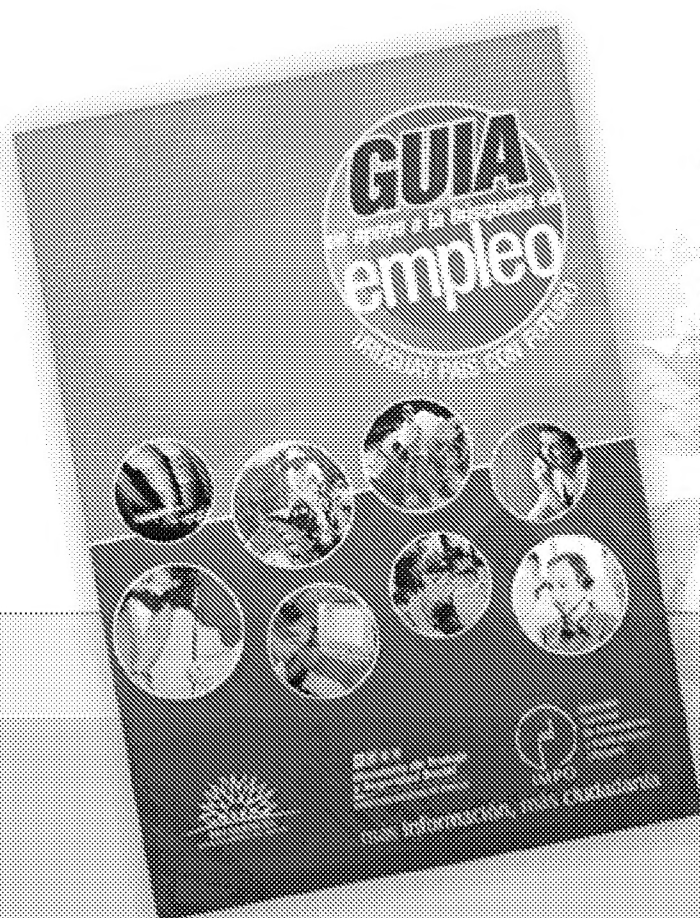
TOCAF 1996

Versión impresa y digital del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera actualizado y con Apéndice Normativo.

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.



TOCAF LIBRO $250 CD $140



GUIA DE EMPLEO

Aprendé a elaborar un currículum o una carta de presentación en forma clara y sencilla.

Un aporte de IMPO y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la comunidad uruguaya.

Un material de consulta de gran utilidad para un hijo, un amigo o un vecino.

GUIA DE APOYO A LA BUSQUEDA DE EMPLEO

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.617 - Montevideo, viernes 21 de noviembre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 414

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Modifícase el Numeral 1° de la Resolución de 29 de setiembre de 2008, que declaró la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a TRISELCO S.A. en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.
(2.592) .... Pág. 765-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 2573-C	Pág. 2622-C
Convocatorias	Pág. 2589-C	Pág. 2624-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 2591-C	Pág. 2625-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 2591-C	Pág. 2626-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 2626-C
Divorcios	Pág. 2594-C	
Emplazamientos	Pág. 2596-C	Pág. 2626-C
Expropiaciones	Pág. 2596-C	Pág. 2626-C
Incapacidades	Pág. 2596-C	Pág. 2627-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 2598-C	
Licitaciones		Pág. 2627-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 2599-C	Pág. 2628-C
Prescripciones	Pág. 2601-C	Pág. 2629-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 2630-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 2604-C	Pág. 2630-C
Remates	Pág. 2608-C	Pág. 2631-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 2634-C
Venta de Comercios	Pág. 2612-C	Pág. 2635-C
Niñez y Adolescencia	Pág. 2612-C	Pág. 2635-C
Varios	Pág. 2615-C	Pág. 2636-C
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)		Pág. 2637-C
Estatutos de Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 2621-C	Pág. 2640-C
Tarifas		Pág. 2646-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

2
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a EDUARDO RODRÍGUEZ de ALMEIDA el 15 de julio de 2003, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(2.593) .... Pág. 765-A

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 2007, por la que se desestimó el registro de la marca "SFERA" (mixta), Acta 353.591.
(2.594) .... Pág. 766-A

4
Resolución S/n

Autorízase a SAN JUAN REFRESCOS S.A., la fabricación de bebidas sin alcohol con la marca "FAGAR" (agua mineral natural con y sin gas, refrescos sabores cola, lima-limón, naranja, manzana, pomelo y Fagar Plus Light) y revócase la Resolución Ministerial de 6 de noviembre de 2008.
(2.595) .... Pág. 766-A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

5
Resolución S/n

Sustitúyase el numeral 2.1.2 de las bases de los llamados aprobados por las Resoluciones Ministeriales que se determinan.
(2.596) .... Pág. 767-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

6
Resolución 3.362/008

Promúlgase el Decreto Departamental 5.752/008 por el que se sustituye el art. 56° del Decreto Departamental 4.019/001.
(2.565*R) .... Pág. 767-A

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Modifícase el Numeral 1° de la Resolución de 29 de setiembre de 2008, que declaró la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a TRISELCO S.A. en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.
(2.592)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2008

VISTO: la resolución N° 252/08 de 29 de setiembre de 2008 por la que se declaró la caducidad título minero Permiso de Prospección otorgado a TRISELCO S.A. en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que se padeció error en el área objeto de la caducidad ya que la resolución de 17 de diciembre de 2007 que otorga una prórroga de 12 meses del título minero a partir del 28 de julio de 2007, declara libre de interferencia un área de 1176 hás. 8211 m² en los padrones 460 (p), 2927 (p), 3386 (p), 6435 (p), 6996, 7820 (p) y 8551 y desafecta el padrón 6435 (p) en 77 hás. 5980 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, manteniéndose el Permiso de Prospección con una superficie de 982 hás. 6922 m² afectando los padrones 460 (p), 464, 2927 (p), 3386 (p), 6435 (p), 7820 (p) y 8549 (p) en la Sección Catastral y el Departamento referidos;

II) asimismo, se incluyó en la caducidad el padrón 8551, el que había sido declarado libre de interferencia por la resolución de prórroga de 17 de diciembre de 2007, por lo que no corresponde su incorporación;

CONSIDERANDO: necesario proceder a modificar la resolución citada en el Numeral 1°;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Numeral 1° de la resolución de 29 de setiembre de 2008, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 25 de julio de 2005, ampliada el 2 de setiembre de 2005 y modificada el 21 de setiembre de 2005 y prorrogado dicho permiso el 17 de diciembre de 2007, en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, níquel, platino y titanio, afectando los padrones 460 (p), 464, 2927 (p), 3386 (p), 6435 (p), 7820 (p) y 8549 (p), en un área de 982 hás. 6922 m² en al 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres".

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

2
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a EDUARDO RODRÍGUEZ de ALMEIDA el 15 de julio de 2003, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(2.593)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2008

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a EDUARDO RODRÍGUEZ de ALMEIDA el 15 de julio de 2003, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 21 de julio de 2003;

II) que habiendo iniciado el permisario el trámite de Concesión para Explotar, el 11 de agosto de 2005 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

III) que la Concesión para Explotar fue otorgada por resolución de 2 enero de 2008, no habiéndose labrado el Acta de toma de posesión al no contarse con la Autorización Ambiental Previa;

IV) que el 5 de agosto de 2008, Eduardo Rodríguez de Almeida presenta renuncia al título minero;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería, corresponde declarar la caducidad del presente título por vencimiento del plazo de validez;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a EDUARDO RODRÍGUEZ de ALMEIDA el 15 de julio de 2003, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos, afectando el padrón 4355 (p) en un área de 16 hás. 1144 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 2007, por la que se desestimó el registro de la marca "SFERA" (mixta), Acta 353.591.
(2.594)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por SFERA JOVEN S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 2007, en cuanto desestima el registro de la marca "SFERA" (mixta) solicitada para la clase internacional N° 3;

RESULTANDO: I) que la desestimación se verificó al entender la citada Dirección Nacional, que la marca "SFERA" es confundible fonética e ideológicamente con las marcas "SPHERE NAZCA" y "SPHERE PLUS", registradas para la misma clase internacional en Actas Nos. 304.741 y 341.056;

II) que la recurrente considera que corresponde otorgar el registro para la clase solicitada, por tratarse de una marca notoria el signo cuyo registro gestiona, por ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 6 quinquies del Convenio de París, por la protección que debe otorgase a los nombres comerciales y por nos ser confundible la expresión SFERA con las marcas pre-registradas "SPHERE NAZCA" y "SPHERE PLUS";

III) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de octubre de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica compartiendo lo informado por la citada Dirección Nacional, entiende que el cotejo de los signos en pugna no refleja claras diferencias que la normativa reclama que eviten el riesgo de confusión del consumidor respecto de los productos o de su procedencia, por cuanto presentan semejanzas gráficas, fonéticas e ideológicas, y señala que en tal sentido, la circunstancia de que la marca SFERA sea una marca notoria no enerva el riesgo de confundibilidad;

II) que la referida Asesoría Jurídica, expresa que tampoco es de recibo el agravio relativo a la aplicación el artículo 6 quinquies del Convenio de París, habida cuenta que si bien dicha norma acuerda protección a las marcas depositadas en los países de la Unión, establece como excepción aquellos supuestos en los que se afecten derechos adquiridos, extremo que precisamente se verifica en obrados, respecto de las marcas titularidad de la opositora;

III) que la Asesoría Jurídica señala por último, que el signo SFERA constituye la parte esencial del nombre comercial del recurrente, en cuyo mérito éste considera de aplicación lo dispuesto en los artículos 67 y siguientes de la Ley N° 17.011 así como el 8 del Convenio de París, tal como fuera puesto de manifiesto en obrados, la solicitud de registro de la marca SFERA fue formulada por el CORTE INGLES S.A., siendo que su transferencia a favor del recurrente se verificó con posterioridad, habiendo sido autorizada por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial el 6 de julio de 2007, en razón de ello, la protección que se solicita, por cuanto deviene de un hecho superviniente, es improcedente, razón por la cual sugiere la confirmación de la resolución recurrida, por ser ajustada a estricto Derecho;

IV) que el acto impugnado es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley N° 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 2007, por la que se desestimó el registro de la marca "SFERA" (mixta), formulado bajo Acta N° 353.591, por SFERA JOVEN S.A., de España, para proteger la clase internacional N° 3.

2º.- Comuníquese pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

4
Resolución S/n

Autorízase a SAN JUAN REFRESCOS S.A., la fabricación de bebidas sin alcohol con la marca "FAGAR" (agua mineral natural con y sin gas, refrescos sabores cola, lima-limón, naranja, manzana, pomelo y Fagar Plus Light) y revócase la Resolución Ministerial de 6 de noviembre de 2008.
(2.595)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de Noviembre de 2008

VISTO: la solicitud formulada por SAN JUAN REFRESCOS S.A., tendiente a obtener autorización, para la fabricación de bebidas sin alcohol, al amparo de la Ley N° 17.729 de 26 de diciembre de 2003 y su Decreto Reglamentario N° 184/004, de 3 de junio de 2004.

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial de 20 de abril de 2005 fue autorizada la fabricación de bebidas sin alcohol marca "FAGAR";

II) que dicha autorización se encuentra vencida dado que han transcurrido los tres años a que refiere el art. 4° del Decreto 184/004, sin que se procediera a su renovación.

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Industrias informa que la administrada ha acreditado en forma el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, por lo que correspondería autorizar a SAN JUAN REFRESCOS S.A., a fabricar las bebidas sin alcohol solicitadas;

II) que la Asesoría Jurídica, compartiendo lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, entiende que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley N° 17.729, de 26 de diciembre de 2003, y su Decreto Reglamentario N° 184/004, de 3 de junio de 2004.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENEGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a SAN JUAN REFRESCOS S.A., la fabricación de bebidas sin alcohol con la marca "FAGAR" (agua mineral natural con y sin gas, refrescos sabores cola, lima-limón, naranja, manzana, pomelo y Fagar Plus Light).

2º.- Revócase la Resolución Ministerial de 6 de noviembre de 2008, por la que se autorizó a la empresa SAN JUAN REFRESCOS S.A., la fabricación de bebidas sin alcohol con la marca "FAGAR" (agua mineral

natural con y sin gas, refrescos sabores cola, lima-limón, naranja, manzana, pomelo y Fagar Plus).

3º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial conforme a lo dispuesto por el Decreto N° 184/004, de 3 de junio de 2004.

4°.- Notifíquese, comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

5

Resolución S/n

Sustitúyase el numeral 2.1.2 de las bases de los llamados aprobados por las Resoluciones Ministeriales que se determinan. (2.596)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 18 de Noviembre de 2008

VISTO: las Resoluciones Ministeriales Nos. 1094/2008, 1095/2008 y 1096/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008;

RESULTANDO: que por las mencionadas Resoluciones se disponen los llamados y se aprueban las bases específicas para el concurso público abierto de méritos y prueba de aptitud en la Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para proveer 17 vacantes en el escalafón C grado 1, Denominación, Administrativo XI, Serie Administrativo, 1 vacante en el escalafón A Grado 8, Denominación Asesor VI, Serie Informática y 1 vacante en el escalafón D Grado 1, Denominación Especialista X, Serie Especialización, respectivamente;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente sustituir el artículo 2.1.2 de las bases de los llamados, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Al momento de la toma de posesión del cargo, no podrá reunir la calidad de funcionario/a público o cualquiera sea su naturaleza contractual con el Estado, salvo docencia, en las condiciones previstas por la legislación vigente";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Sustitúyase el numeral 2.1.2 de las bases de los llamados aprobados por Resoluciones Ministeriales Nos. 1094/2008, 1095/2008 y 1096/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Al momento de la toma de posesión del cargo, no podrá reunir la calidad de funcionario/a público o cualquiera sea su naturaleza contractual con el Estado, salvo docencia, en las condiciones previstas por la legislación vigente".

2º.- Cométase al Área de Comunicaciones la difusión de la presente resolución.

3º.- Cumplido, siga a la División Recursos Humanos, cometiéndole la recepción de las postulaciones, en las condiciones establecidas con la modificación de las bases que por esta resolución se aprueban.
CARLOS COLACCE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

6

Resolución 3.362/008

Promúlgase el Decreto Departamental 5.752/008 por el que se sustituye el art. 56° del Decreto Departamental 4.019/001. (2.565*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Paysandú, 24 de octubre de 2008.

Of. No. 1059/08.

Señor Intendente Departamental
D. JULIO PINTOS RUIZ
PRESENTE.

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por mayoría, (26 votos en 31), el siguiente:
"DECRETO No. 5752/08.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, DECRETA:
"ARTICULO 1o.- Sustitúyase el Artículo 56o. del Decreto Departamental No. 4019/01 por el siguiente:
Artículo 56o.- Fíjase el viático a regir para los funcionarios municipales en el valor de $ 120 (pesos uruguayos ciento veinte) a partir del 01/06/2008 para comisiones dentro y fuera del Departamento.
Establécese como tope máximo para gastos de alimentación, una partida de:
1.- $ 170 (pesos uruguayos ciento setenta) por viáticos dentro del Departamento.
2.- $ 300 (pesos uruguayos trescientos) por viáticos fuera del Departamento.
Los valores establecidos precedentemente se ajustarán trimestralmente en función de la variación que registre el Indice de Precios al Consumo.
Los viáticos diarios se liquidarán por períodos de 24 horas a contar desde la hora de partida del funcionario de su oficina o lugar habitual de trabajo, hasta la hora de regreso al mismo, siempre y cuando el funcionario se aleje más de 10 km. en su comisión de servicio.
No se liquidarán viáticos por concurrir al lugar habitual de trabajo.
Los períodos menores a 24 horas se liquidarán de la siguiente forma:
a) Hasta las 6 hs. de trabajo fuera de los 10 km. de la oficina o del lugar habitual de trabajo no se abonará viático ni complemento alimentario;
b) De 6 hs. a 8 hs. se abonará el 50% del viático;
c) De 8 hs. a 12 hs. se abonará el 75% del viático;
d) De 12 hs. en adelante se abonará el viático completo.
Siempre se deberán dar las dos condiciones simultáneamente: tiempo y kilómetros.
En los casos del numeral c) si el funcionario debe pernoctar fuera de su lugar de residencia, se abonará el viático completo.
En todos los casos, si los gastos de traslados y alimentación son provistos por la Intendencia, no corresponde pago de viático alguno; la falta de alguno de ellos genera el cobro de viáticos.
Dando cuenta a la Junta Departamental, por Resolución fundada el Intendente podrá modificar en forma general o para determinados casos especiales, el elemento "distancia mínima de alejamiento" de la oficina o del lugar habitual de trabajo para que se genere el viático.
En lo pertinente, las situaciones no previstas se regularán en función de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en la materia.
La Intendencia reglamentará este artículo.
ARTICULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saluda a Ud. muy atentamente.
Prof. LILIAN MOREIRA, 2da. Vicepresidenta; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Paysandú, 6 de Noviembre de 2008

Asunto Nº 01/1911/2008

RESOLUCION Nº 3362/2008

VISTO el Decreto Nº 5752/2008, sancionado por la Junta Departamental , con fecha 24/10/2008, por el cual se dispone sustituir el artículo 56 del Decreto Departamental No. 4019/01, respecto a los viáticos para los funcionarios municipales, con vigencia a partir del 01/06/2008 para comisiones dentro y fuera del Departamento

ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDU
RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto Nº 5752/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 24/10/2008.

2º) Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, ofíciese a ADEYOM, publíquese y pase a Departamento de Administración a sus efectos.

Cumplido, archívese.

JULIO PINTOS RUIZ, INTENDENTE MUNICIPAL; Dra. MARIELA COIRO, EGDA. DESP. SECRETARIA GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIETA ELISA DEMATTEIS PALLAREA (FICHA 2-28476/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33722 Nov 10- Nov 21

RICARDO BREGANI MINOLA (FICHA 2-28219/2008).
Montevideo, 16 de julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33759 Nov 10- Nov 21

JORGE OMAR NETTO TEJEDOR (FICHA 2-27464/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34071 Nov 12- Nov 25

ANA MARIA DEL PILAR RIVERO ABADIA (FICHA 2-54185/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34294 Nov 13- Nov 26

MARIA TERESA ALVES (FICHA 2-50838/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34483 Nov 14- Nov 27

FELICIA GEROMA MACIEL CABRERA (FICHA 2-40795/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34800 Nov 18- Dic 01

SEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFA DALFOLO RODRIGUEZ (FICHA 2-51300/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33927 Nov 11- Nov 24

JORGE DANIEL RODRIGUEZ NICOTERA (FICHA 2-50872/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33931 Nov 11- Nov 24

JUAN MANUEL MANGINI UELTSCHI (FICHA 2-42989/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34090 Nov 12- Nov 25

ADORACION ELIDA ALDAO LOPEZ (FICHA 2-53725/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34150 Nov 13- Nov 26

CARLOS WASHINGTON BENITEZ (FICHA 2-46301/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34176 Nov 13- Nov 26

PABLO HECTOR SANCHEZ LATORRE (FICHA 2-40096/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34223 Nov 13- Nov 26

CORA ELVIRA SARAVIA OSANDABURU (FICHA 2-52869/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34299 Nov 13- Nov 26

MARIA CONCEPCION GARCIA BONINA (FICHA 2-54243/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34537 Nov 17- Nov 28

NESTOR OMAR DALEIRO ACOSTA (FICHA 2-41219/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34574 Nov 17- Nov 28

IDA DOLORES HORTA COMAS (FICHA 44-540/2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34743 Nov 18- Dic 01

ESTHER ALALUF y MARCOS BENCHOA (FICHA 2-41492/2008).
Montevideo, 5 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34854 Nov 18- Dic 01

MARIA MOSQUERA GARCIA (FICHA 2-48355/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34897 Nov 19- Dic 02

ELADIO RABUÑAL PALLAS (FICHA 2-48135/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34978 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

ALBERTO VALENTIN SCHIOPPI CASSANI (FICHA 2-13373/2008).
Montevideo, 23 de mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33553 Nov 10- Nov 21

MIRALVA SCHRANCK ó MIRALVA DE OLIVEIRA MEYER (FICHA 2-41844/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33714 Nov 10- Nov 21

ISMAEL ANDRES CARROSIO LALUZ (FICHA 2-8819/2008).
Montevideo, 16 de abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34093 Nov 12- Nov 25

PAULA o PAULITA o PAULINA MARTINEZ FLEITAS (FICHA 2/48957/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34128 Nov 12- Nov 25

RUBIDIO UNIVERSO MARTINEZ LÜHERS y ELSA ELENA PEÑALVA CASTRO (FICHA 2-43233/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34212 Nov 13- Nov 26

ELSA GRUMANDO DA SILVA (FICHA 2-16351/08).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34218 Nov 13- Nov 26

ESTELA MARY o MARYS TORRES RODRIGUEZ (FICHA 2-37520/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34320 Nov 14- Nov 27

JULIO SEVILLANO CAMACHO (FICHA 2-42640/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34362 Nov 14- Nov 27

HEINZ HOLLAENDER PREUSS (FICHA 2-45997/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34469 Nov 14- Nov 27

GILBERTO DIAZ (FICHA 2-22859/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34511 Nov 17- Nov 28

GAMARRA NIEVES AMELIA BRAULIA (2-51491/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34611 Nov 17- Nov 28

MARIA ANGÉLICA PIVEL DEVOTO (FICHA 2-50420/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34618 Nov 17- Nov 28

LIRIA ELSA LOPEZ GARCIA (FICHA 2-32739/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34657 Nov 17- Nov 28

CUARTO TURNO

PAOLO TUBEROSA CIRILLO y GRAZIA RAMOGIDA DI LORENZO (2-16232/2008).
Montevideo, 2 de mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34092 Nov 12- Nov 25

ALFREDO ENRIQUE FULLONI TARIGO (FICHA 2-51098/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34100 Nov 12- Nov 25

RAUL BRIANO PRAOLONGO (FICHA 2-44193/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34120 Nov 12- Nov 25

CARLOS RENE OJERO CABRAL (FICHA 2-51894/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34252 Nov 13- Nov 26

BLANCA ROSA GONSEBATTE ETCHEVERRY (FICHA 2-51487/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34500 Nov 14- Nov 27

LUIS MARTINS LARRAECHEA (FICHA 2-48496/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34976 Nov 19- Dic 02

IRMA RODRIGUEZ ROBAINA (FICHA 2-39881/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35054 Nov 19- Dic 02

ABEL ESTEVEZ ALVAREZ (FICHA 2-45398/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35223 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

OSCAR MARIO VIDART TODESCHINI (FICHA 2-36120/2008).
Montevideo, 11 de septiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33552 Nov 10- Nov 21

PABLO IGNACIO GUIDOBONO o PABLO IGNACIO GUIDOBONO DE STAFANI o PABLO IGNACIO GUIDOBONO DE STEFANI (FICHA 2-51916/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33681 Nov 10- Nov 21

JUAN ISABELINO AGUERRE FAGOAGA (FICHA 2-45891/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33930 Nov 11- Nov 24

DANTE SARAVIA (FICHA 2-48484 2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34049 Nov 12- Nov 25

MANTERO LAURINO, EDUARDO DANIEL (FICHA 50-181/1997).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34088 Nov 12- Nov 25

ARRIOLA BARRIENTOS, JOSE GABRIEL (FICHA 2-48650/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34278 Nov 13- Nov 26

MARIA SILVANA LIGUORI DE CRISTOFARO (FICHA 2-53674/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34298 Nov 13- Nov 26

WALTER HEBER FABRA (FICHA 2-27438-2007).
Montevideo, 18 de octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34422 Nov 14- Nov 27

ESTHER AGUERRE FAGOAGA (IUE 2-55054/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34886 Nov 19- Dic 02

MARIA MERCEDES FARRAPEIRA LOPEZ (FICHA 2-54466/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35014 Nov 19- Dic 02

ELIDA JUANA DE LOS SANTOS, PILAR FAUSTINO CABRERA DE LOS SANTOS y RICARDO WALDEMAR AYUSTO DE LOS SANTOS (FICHA 2-51346/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35221 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

ANTONIO BARONE INALZOTI o INALZATI (FICHA 2-51565/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34127 Nov 12- Nov 25

GABRIEL DARIO FERNANDEZ IGLESIAS (FICHA 2-52570/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34280 Nov 13- Nov 26

ALFONSO ESPAÑA MATO (FICHA 2-49316/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34617 Nov 17- Nov 28

JUAN BOCCO COGGIOLA (FICHA 2-16345/2008).
Montevideo, 20 de mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34784 Nov 18- Dic 01

ROSA NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-35536/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34859 Nov 18- Dic 01

HELENA CORVINO ROTUNNO (FICHA 2-48375/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35008 Nov 19- Dic 02

RODRIGO ANIBAL MUGUIRO VARELA (FICHA 2-47516/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35215 Nov 20- Dic 03

SEPTIMO TURNO

OSORIO ARISMENDEZ URDANGARAIN (FICHA 2-44749/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33750 Nov 10- Nov 21

ALEJANDRO FRANCISCO SEMPERENA QUINELES y MARIA ESTHER URIOSTE URIOSTE (FICHA 2-54488/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33969 Nov 11- Nov 24

CRISTINA CHALAR ZAPPETTINI (FICHA 2-52533/2008).

Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34616 Nov 17- Nov 28

STANISLAVA KIAULEVICIUS o KEVLEVICIUS o KAULICH (FICHA 2-49576/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34661 Nov 17- Nov 28

LUIZ CARLOS VENANCIO FERREIRA o LUIZ CARLOS VENANCIO (FICHA 2-44505/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34885 Nov 19- Dic 02

CARLOS AQUINO D'ONOFRIO ORELLANA (FICHA 2-54773/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35007 Nov 19- Dic 02

MARIA ROSA JURI FERNANDEZ (FICHA 2-45613/2008).
Montevideo, 22 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35022 Nov 19- Dic 02

OCTAVO TURNO

JOSE FAIERMAN o FAJERMAN SALKIN o ZALKIND (FICHA 2-49025/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33700 Nov 10- Nov 21

ELENA COULLET ONGAY (FICHA 2-52397/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33952 Nov 11- Nov 24

LORENZO PALLANTE y ASSUNTA MARIA D'ELIA (FICHA 2-51927/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34700 Nov 17- Nov 28

NOVENO TURNO

NINA OLCHOWIK u OLCHOVIC u OLCHOVIK u OLJOVIC u OLJOVIK u OLCHOVIE ZDANOWICZ u ZDANOVICH (FICHA 2-53541/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33724 Nov 10- Nov 21

LUIS RAMON ROGGERONE SCLAVO (FICHA 2-51558/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33748 Nov 10- Nov 21

WALTER MARIO LABORDE CASANOVA (FICHA 2-51821/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33760 Nov 10- Nov 21

ESTEBAN ENRIQUE PARODI VENTURINO y MARIA TERESA VENTURINO OLIVIERI (FICHA 2-47857/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33929 Nov 11- Nov 24

MARIA JUANA MARIÑO CARBALLO (FICHA 2-50508/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34058 Nov 12- Nov 25

LUIS FACHOLA BETBEDER e ISABEL DONATO ANCHEN (FICHA 2-52001/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34484 Nov 14- Nov 27

JUAN DIEGO HARO RODRIGUEZ y AURORA o AURORA ROJA o AURORA ROSA HARO RODRIGUEZ (FICHA 2-18378/2008).
Montevideo, 31 de julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34501 Nov 14- Nov 27

VARTAN DERDERIAN YAMGOCHIAN (FICHA 2-49071/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34539 Nov 17- Nov 28

DIONISIA LILIA PEREZ BUFET (FICHA 2-48328/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34785 Nov 18- Dic 01

LUIS RAMIRO MACHIN CUADRO (FICHA 2-53978/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35169 Nov 20- Dic 03

DECIMO TURNO

TOMAS LUIS VOLPI (FICHA 2-39859/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33647 Nov 10- Nov 21

CLOTILDE ZELAYETA PAGARDOY (FICHA 2-38330/2008).
Montvideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33718 Nov 10- Nov 21

JOSÉ ENRIQUE MACHADO MEDIZA (FICHA 2-41258/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33933 Nov 11- Nov 24

HERNANI ABEL RODRIGUEZ CAMACHO (FICHA 2-38907/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33953 Nov 11- Nov 24

VIDEVERRIGAIN DUTOUR, ZOILA y VIDEVERRIGAIN DUTOUR BLANCA ESTELA (FICHA 2-11894/2007).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34051 Nov 12- Nov 25

JUAN BENITO CARDOZO (FICHA 2-33299/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34119 Nov 12- Nov 25

YOLANDA MARCO TAMBASCO (FICHA 2-46196/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34149 Nov 13- Nov 26

GIANAZZA SERRA, BERTA IRIS (FICHA 2-43174/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34151 Nov 13- Nov 26

NATALIO BEZNOSKO SHAPIRO (FICHA 2-37895/2007).
Montevideo, 2 de septiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34361 Nov 14- Nov 27

de TENYI FERDINAND, ANDRÉS LADISLAO (FICHA 2-42715/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34498 Nov 14- Nov 27

ALVARO MANUEL IBAÑEZ MADERNA (FICHA 2-51073/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
ESC SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34543 Nov 17- Nov 28

LUIS ALBERTO MAGLIONE SANGUINETTI (FICHA 307/2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34698 Nov 17- Nov 28

SERGIO AMERICO GOMEZ MARTINEZ y ZULMA LELIA MARTINEZ GALLOSO (FICHA 2-48009/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34738 Nov 18- Dic 01

RAQUEL GARCIA CARDOSO (EXPEDIENTE 2-45926/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34780 Nov 18- Dic 01

NEMESIO MANGANA VILA (FICHA 2-29638/2008).

Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34856 Nov 18- Dic 01

ANDRÉS BOSCANA BALIÑO y ELSA ANSILA CRUZ ELIZALDE (FICHA 2-51059/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35019 Nov 19- Dic 02

MIGUEL SHILETZ GONZALEZ (FICHA 2-38586/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35021 Nov 19- Dic 02

HUGO JORGE PEDROZO (FICHA 2-32671/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35219 Nov 20- Dic 03

RAMON ATILIO RODRIGUEZ MUSCULIATO (FICHA 2-37867/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35241 Nov 20- Dic 03

DECIMOPRIMER TURNO

ELVIRA PORTO FERNANDEZ (FICHA 2-49196/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33715 Nov 10- Nov 21

GAETANO o CAETANO LOMBARDI LIBORI, DOMENICA VIGORITO y GIUSEPPE o JOSE LOMBARDI VIGORITO (FICHA 2-52849/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33954 Nov 11- Nov 24

VIRGINIO ORTIZ CAYETANO (FICHA 2-49443/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34060 Nov 12- Nov 25

JUAN EVANGELIO ARRIONDO SERRATO e ILDA LUCIA COLLAZO ABREU (FICHA 2-49824).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34217 Nov 13- Nov 26

JOSE BELOSO DIAZ (FICHA 2-52394/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34296 Nov 13- Nov 26

MARIA ANTONIETA CALCAGNO BRAÑA (FICHA 2-50268/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34318 Nov 14- Nov 27

RAFAEL VICENTE GALLEGO GOÑI (FICHA 2-52549/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34429 Nov 14- Nov 27

RENATIN FERREIRA BOUZAS (FICHA 2-54074/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34432 Nov 14- Nov 27

IRIS NUBIA LARROBLA CASAS (FICHA 2-51547/2007).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34477 Nov 14- Nov 27

ENRIQUE ARQUIMEDES FIGAROLA (FICHA 2-48986/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34482 Nov 14- Nov 27

ESTHER DYMENTSTEN FAINER (FICHA 2-48370/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34485 Nov 14- Nov 27

MARIA TRINDADE DA NAZARE HENRIQUEZ o HENRIQUES (FICHA 2-42326/2008).
Montevideo. 10 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34844 Nov 18- Dic 01

MIRTA ROSA ORTIZ CASELLA (FICHA 2-51938/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35015 Nov 19- Dic 02

LUIS PETROCELLI ROSA (FICHA 2-46047/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35017 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ROSSINI ABAL, GRAZIELLA ROSSINI DE SIMONI y GRACIELA ESTHER CALDAS ROSSINI (IUE 2-54116/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33928 Nov 11- Nov 24

SARA ANGÉLICA ANDRADE REGUEIRA (FICHA 2-56632/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34002 Nov 12- Nov 25

ANTONIA LAUDILLIER (FICHA 2-42391/08).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34210 Nov 13- Nov 26

JORGE GOÑI ANTOGNAZZA, MARIA OFELIA GOÑI ANTOGNAZZA y EDUARDO GOÑI ANTOGNAZZA (FICHA 2-49785/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34211 Nov 13- Nov 26

ATILIO LUZARDO RODRIGUEZ (FICHA 2-51244/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34613 Nov 17- Nov 28

ANDRADE VERGARA PEDRO ANIBAL (FICHA 2-51021/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34655 Nov 17- Nov 28

CLAVIJO MESA FELIDEI GERMAN (FICHA 2-54341/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34656 Nov 17- Nov 28

ETCHEVARNE MARTINI, OLIVIA (FICHA 2-54881/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34693 Nov 17- Nov 28

MARIA AMALIA SARASOLA LOPEZ (FICHA 2-52909/08).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34779 Nov 18- Dic 01

OMAR CECILIO ARIAS BETANCOR o BENTANCOR (FICHA 2-49055/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35018 Nov 19- Dic 02

JORGE ROLANDO TORRES PEREZ (FICHA 2-54897/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35049 Nov 19- Dic 02

MIGUEL ANGEL DI MAURO LE PERA (FICHA 2-51028/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35151 Nov 20- Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

JUAN DI CRISTOFARO DI CRISTOFARO (FICHA 2-51013/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33719 Nov 10- Nov 21

LIDIA ORIO MARTIGNONI (FICHA 2-51219/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33788 Nov 11- Nov 24

MARIA SARA CHABAT MARTELUNA (FICHA 2-37860/2008).

Montevideo, 22 de agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34096 Nov 12- Nov 25

WALTER SAUANE CALORE (FICHA 2-51596/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34697 Nov 17- Nov 28

ANA MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ (FICHA 2-19319/2008).
Montevideo, 20 de mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34699 Nov 17- Nov 28

OLGA DELIA BLANCO ACOSTA (FICHA 2-41206/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34975 Nov 19- Dic 02

DECIMOCUARTO TURNO

LAVALLEJA ISAAC ZARZA ESPINOLA (FICHA 2-52854/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33554 Nov 10- Nov 21

OLGA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-54265/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33802 Nov 11- Nov 24

MARIA VICTORIA CARDOSO o CARDOZO CASTELLANI (FICHA 2-50743/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34052 Nov 12- Nov 25

ANA JORGELINA GRAMPIN PICART (FICHA 2-48596/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34087 Nov 12- Nov 25

UBERFIL MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-36749/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34153 Nov 13- Nov 26

TERESITA MARY NICOLAY BIELLI (FICHA 2-51820/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34430 Nov 14- Nov 27

FELIX NICANOR ALDADO CABRERA (FICHA 2-47263/2008).
Montevideo, 26 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34480 Nov 14- Nov 27

CARLOS FERRUCCIO TOMADUZ GUTIERREZ (FICHA 2-54566/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34658 Nov 17- Nov 28

MARIA ESTHER SIMON IGLESIAS (FICHA 2-55166/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34799 Nov 18- Dic 01

OLGA VARELA PATIÑO (FICHA 2-55786/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35052 Nov 19- Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

DOMINGO PUNGITORE SANTULLI (FICHA 2-52545/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 33720 Nov 10- Nov 21

MARIA TERESA HOSPITAL GRANDIROLI (FICHA 2-50642/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33801 Nov 11- Nov 24

MARIA DORSE DORSE o DORCE DORCE (FICHA 2-52402/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33926 Nov 11- Nov 24

APARICIO WALTER VANEGA CAMACHO (FICHA 2-46769/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 34256 Nov 13- Nov 26

JACINTO EDUARDO CANTOS HUELMO (FICHA 2-46927/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 34277 Nov 13- Nov 26

WILLIAM o WILLIAMS CESAR GANDOLFO FERREIRA (FICHA 2-53650/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34295 Nov 13- Nov 26

NELIA DA COSTA PEREYRA o PEREIRA (EXPEDIENTE 2-63019/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34794 Nov 18- Dic 01

WALTER JORGE FERNANDEZ RAMIREZ (FICHA 2-53467/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34845 Nov 18- Dic 01

RODOLFO NAPOLEON CASARAVILLA GARZON (EXPEDIENTE 2-51591/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 35216 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO LUCIANO LOZA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-51841/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33679 Nov 10- Nov 21

GREGORIA AQUILINA o ROSA AQUILINA PEREZ LARRAÑAGA (FICHA 2-48306/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 33717 Nov 10- Nov 21

SOFIA GOMEZ ROMAY (FICHA 2-51594/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 33721 Nov 10- Nov 21

JUAN KABADAIAN SANTURIAN (FICHA 2-49133/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 33995 Nov 12- Nov 25

YOLANDA CAMERA CONTARDI (FICHA 2-54276/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34175 Nov 13- Nov 26

ALFREDO LUCIO BORGES (EXPEDIENTE 2-49526/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 34275 Nov 13- Nov 26

MARIA NATALIA MOTTA de ARMAS (FICHA 2-48486/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34455 Nov 14- Nov 27

BLANCA ROSA SOLANA UREÑA (FICHA 2-46929/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 34695 Nov 17- Nov 28

CARLO PARODI ZUNINO y JOSE o GIUSEPPE PARODI GAMALERO (FICHA 2-53336/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35016 Nov 19- Dic 02

JOSE LUIS QUAGLIOTTI AMEGLIO (FICHA 2-18042/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35047 Nov 19- Dic 02

YOLANDA INESIA REY (FICHA 2-42770/2007).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35081 Nov 20- Dic 03

SILVIA ANA MARIA o SILVIA ANA CHAINE STASI (FICHA 2-54509/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35149 Nov 20- Dic 03

FERNANDO LUIS CASTRO MEDINA (FICHA 2-54068/2008).

Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35217 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA CARMEN MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-50376/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33646 Nov 10- Nov 21

DELIA VAHID AMIR (IUE 2-54278/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34068 Nov 12- Nov 25

SEVERIANO CARAMES POMBO (IUE 2-49054/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34095 Nov 12- Nov 25

OBAR DE LEON GARCIA (IUE 2-38506/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34279 Nov 13- Nov 26

ISABEL ROSARIO CONDE BLANDON (IUE 2-49267/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34282 Nov 13- Nov 26

CARMEN ALESSANDRELLO (IUE 2-51632/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34297 Nov 13- Nov 26

ELMA CAPOBIANCO GARCIA (IUE 2-45072/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34620 Nov 17- Nov 28

MAGDALENA RODRIGUEZ (IUE 2-49979/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34621 Nov 17- Nov 28

WALTER HUGO LIA AMANDOLA (IUE 2-47171/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34781 Nov 18- Dic 01

DECIMOCTAVO TURNO

FORTUNA IVONNE o YVONNE CHUEQUE TOBAL y EDUARDO ELIAS TOBAL (IUE 2-32540/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33752 Nov 10- Nov 21

FELIX CARLOS ENRIQUEZ NOVA (IUE 2-48184/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34123 Nov 12- Nov 25

JOSE ALBERTO BRUN BEQUIO (IUE 2-48180/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34124 Nov 12- Nov 25

JULIO DELORENZI TECHERA (FICHA 2-6764/2008).
Montevideo, 31 de marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34126 Nov 12- Nov 25

FELICIANA DA LUZ o LUZ y POLIDORO GUTIERREZ BUENO (IUE 2-48012/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34479 Nov 14- Nov 27

JOSÉ ALBERTO GAA GARINI (IUE 2-51436/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34839 Nov 18- Dic 01

JOSE LUIS AGUIAR HORNE (IUE 2-49313/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34883 Nov 19- Dic 02

CARLOS RAUL SANTA CRUZ FERNANDEZ (IUE 2-22854/2008).
Montevideo, 25 de junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34977 Nov 19- Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

MARIA VENTOSO LADO ó MARIA VENTOSO de VENTOSO y MANUEL VENTOSO VENTOSO (FICHA 2-50579/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34086 Nov 12- Nov 25

HAYDEE ó AIDE ó AYDEE MAIDANA GIMENEZ (FICHA 2-33768/2008).
Montevideo, 22 de agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34091 Nov 12- Nov 25

HUGO LIVER ó LIBER RAVERA MARTINEZ (FICHA 2-44400/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34094 Nov 12- Nov 25

EVA NERIS DEL RIO ó del RIO BARREIRO (FICHA 2-44159/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34615 Nov 17- Nov 28

LUISA ELVIRA GALLOTTA VINELA (FICHA 2-54113/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34696 Nov 17- Nov 28

JOSE LUIS CEBERLUNDE RODRIGUEZ (FICHA 2-48876/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35048 Nov 19- Dic 02

ELSIO FLORENCIO BARINDELLI ONETTO (FICHA 2-45683/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
ESC. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35078 Nov 20- Dic 03

SEBASTIAN GARAGORRY ó GARAGORRI DE BARROS ó de BARROS y EMA RAIMUNDA NUÑEZ GARAGORRI ó EMA RAIMUNDA NUÑEZ GARAGORRY ó EMA RAIMUNDA NUÑEZ de GARAGORRI ó EMA RAIMUNDA NUÑEZ de GARAGORRY (FICHA 2-18331/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35166 Nov 20- Dic 03

VIGESIMO TURNO

ABRAHAM JACOBO KOLOR SZUSTAK (FICHA 2-41507/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33680 Nov 10- Nov 21

HECTOR OMAR ROLANDO GOMEZ (FICHA 2-49311/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33716 Nov 10- Nov 21

ROBERTO SUAREZ NOBLE (FICHA 2-43888/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33803 Nov 11- Nov 24

IRMA FIGUERON ESPINOSA y FRANCISCO RAMON RISSOTTO ó RISOTO SORIA (FICHA 2-48424/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33996 Nov 12- Nov 25

ADELFA NILDA RODRIGUEZ BARCOS (FICHA 2-51055/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34122 Nov 12- Nov 25

OLGA ESTHER u OLGA ESTHER LILA VITACCA ROMANO (FICHA 2-45107/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34148 Nov 13- Nov 26

LUIS ALBERTO BARREIRA CASTRO (FICHA 2-54334/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34317 Nov 14- Nov 27

CARLOS RAUL GUERRA MUNIZ (FICHA 2-52695/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34319 Nov 14- Nov 27

ANACLETA PERDOMO (FICHA 2-24250/2008).
Montevideo, 5 de junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34470 Nov 14- Nov 27

BLANCA ESTHER AZAR MIGUEL (FICHA 2-45364/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34540 Nov 17- Nov 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

PENSADO CALVO JOSEFA MARIA o MARIA ISABEL o JOSEFA MARIA ISABEL (IUE 2-48591/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33932 Nov 11- Nov 24

ANTONIO FERREIRO CASTRO (IUE 2-50455/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34000 Nov 12- Nov 25

CURBELO FERNANDEZ, URBANO (IUE 2-50167/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34481 Nov 14- Nov 27

TIMOTEO MOYANO y ALICIA MARGOT EGUIA OLABARRIETA (IUE 2-53.393/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34499 Nov 14- Nov 27

WALTER CÉSAR GARCÍA RAMOS y ERLINDA ROSARIO RAMOS PRIETO (IUE 2-52408/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34536 Nov 17- Nov 28

MARIA LEONOR BARROS CAJIDE (IUE 2-42693/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34614 Nov 17- Nov 28

JUAN PEDRO ESTELA GARBARINI (IUE 2-29752/2008).
Montevideo, 3 de septiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34739 Nov 18- Dic 01

OLIVIA u OLIBIA RAQUEL SOSA (FICHA 2-23657/2008).
Montevideo, 30 de julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34741 Nov 18- Dic 01

LISTUR CHIAPPARA, ALBA (IUE 2-53779/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34841 Nov 18- Dic 01

FRANCISCO PERRONE y ELISA CASELLA RIENTE o RIENTI (IUE 2-52003/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35013 Nov 19- Dic 02

OCTAVIO RUFINO BALDI BADANO (IUE 2-54075/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35051 Nov 19- Dic 02

ARACELY RODRIGUEZ LAMBERT (IUE 2-40676/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35218 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CANEDO CALVIÑO (IUE 2-52891/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33555 Nov 10- Nov 21

OYOLA SOSA u OYOLA SOSA PORRA (IUE 2-52649/2007).
Montevideo, 3 de junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33938 Nov 11- Nov 24

CARMEN ALIAS TORRADO (IUE 2-33778/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33970 Nov 11- Nov 24

MARIA DEL CARMEN ANCHORDOQUI MARTIRENA (IUE 2-7251/2008).
Montevideo, 18 de abril de 2008.
MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34742 Nov 18- Dic 01

MARTHA ENRIQUETA CANFIELD CABALLERO (IUE 2-53706/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34858 Nov 18- Dic 01

MAFALDA COLLORIG SFILIGOI (IUE 2-51582/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34884 Nov 19- Dic 02

MEDINA FARIAS GERMAN PEDRO (IUE 2-38513/2008).
Montevideo, 8 de septiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35050 Nov 19- Dic 02

JOSE LUIS COMODO (IUE 2-54071/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35214 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO SILVA LOPEZ y NELLY ELSA LAMBRUSCHINI CHAS (FICHA 2-51116/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33749 Nov 10- Nov 21

HORSEP KESSEYAN o KESSEIAN CABAKIAN o KABAKIAN o KEOSEIAN (FICHA 2-18384/2008).
Montevideo, 24 de junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33939 Nov 11- Nov 24

EUGENIO RAUL VAZQUEZ ALVAREZ (FICHA 2-19626/2008).
Montevideo, 29 de mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34059 Nov 12- Nov 25

BRONIA NATANSOHN GINZBURG (FICHA 2-52181/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34097 Nov 12- Nov 25

MARIO JOSE LUIS FORT GIUDICE (FICHA 2-46578/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavaganaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34213 Nov 13- Nov 26

MAURICIO JACOBO TREGER SCHOR (FICHA 2-48983/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34215 Nov 13- Nov 26

MIGUEL ANGEL LAULHE GILARDINI (FICHA 2-47759/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34216 Nov 13- Nov 26

MARIA BEATRIZ BABA PIRANA (FICHA 2-51480/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34660 Nov 17- Nov 28

BLANCA GRACIELA BRUGNONI GARCIA (FICHA 2-47217/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34783 Nov 18- Dic 01

CELIA CRISTINA SCALONE LOPEZ (FICHA 2-53415/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34842 Nov 18- Dic 01

NICOLAS EGOROV PISANO (FICHA 2-51266/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35020 Nov 19- Dic 02

MARIA ESTHER BARTHE RODGERS (FICHA 2-53979/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35079 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE VIVES CIURANA y RAMONA SERRA ASPACHS (FICHA 2-52159/2008).

Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33958 Nov 11- Nov 24

DOLORES RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-50084/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33998 Nov 12- Nov 25

ANITA SONEIRA o SONEYRA LOPEZ (FICHA 2-56959/2007).
Montevideo, 25 de marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34214 Nov 13- Nov 26

JORGE o YURGIS KUCINSKIS KUCINSKIS o PULKITE y FRANCISCA MOTUZAS o PRANE MOTUZEITE (FICHA 2-10291/2007).
Montevideo, 13 de junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34281 Nov 13- Nov 26

ALMIRANTE CUELHO LOPEZ (FICHA 2-36805/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34420 Nov 14- Nov 27

GLORINDA LONGO MELONE (FICHA 2-47572/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34619 Nov 17- Nov 28

SERGIO JUAN ODELLA CARPANI (FICHA 2-5235/2008).
Montevideo, 28 de marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35167 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA LIDIA SALGUEIRO ACEVEDO ó ACEVEDO de IGLESIAS (FICHA 2-50729/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33648 Nov 10- Nov 21

APARICIO FELIX PEREIRA BAUBETA (FICHA 2-44495/2008).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33971 Nov 11- Nov 24

SERGIO LEO RESIA RENICOLI (FICHA 2-53444/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34079 Nov 12- Nov 25

WALTER OLIVERA RISSO (FICHA 2-24650/2008).
Montevideo, 11 de junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34089 Nov 12- Nov 25

AMALIA RIBEIRO CORREA (FICHA 2-50914/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34273 Nov 13- Nov 26

DIVA ALICIA NUÑEZ (FICHA 2-37974/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 34676 Nov 17- Nov 28

ROBERTO OSVALDO FERTITTA ISOLERI (FICHA 2-54434/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34701 Nov 17- Nov 28

JUAN DIAZ RAMOS y MARIA CELINA MEDINA PEREIRA (FICHA 2-45716/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34740 Nov 18- Dic 01

MAURICIA RODRIGUEZ (FICHA 2-61980/2007).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34798 Nov 18- Dic 01

PEDRO ANTONIO GROLLA GHIORSI (FICHA 2-34685/2004).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34860 Nov 18- Dic 01

JERONIMO ALBERTO ZOLESI SAN MARTIN (FICHA 2-51149/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35080 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDE MARGHERITA GIORDANO BAZZONI (FICHA 2-38738/2008).
Montevideo, 20 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33747 Nov 10- Nov 21

MIGUEL CANEVA VIERA (FICHA 2-21119/2008).
Montevideo, 5 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34050 Nov 12- Nov 25

MERCEDES NELIA BALDOVINO ACOSTA (FICHA 2-49127/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34612 Nov 17- Nov 28

CATA AIDA MAGLIANO SABATTINO y OLGA FELICIA MAGLIANO SABATTINO (FICHA 2-17452/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34840 Nov 18- Dic 01

FREDY NELSON CABARCOS TORRES (FICHA 2-45031/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35152 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PABLO LEONE SANTANGELO y GLADYS ELSA SIBILIA REYES (FICHA 2-50116/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33751 Nov 10- Nov 21

JULIA FERNANDEZ FUENTES (FICHA 2-45110/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33957 Nov 11- Nov 24

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ OTAIZA (FICHA 2-51319/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34098 Nov 12- Nov 25

MARIA ELISA y CARLOS JORGE CLAUSER (FICHA 2-44860/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34419 Nov 14- Nov 27

JUSTO HILARION BETANCOR CURBELO, ELIAS TEODORO BETANCOR o BENTANCOR TORRES y BUENAVENTURA JUSTA TORRES SANCHEZ (FICHA 2-39377/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34478 Nov 14- Nov 27

JUAN ANTONIO ARAUJO ACOSTA (FICHA 2-43729/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35168 Nov 20- Dic 03

ALFONSO MARIA CABRERA GURGITANO o JURGITANO (FICHA 2-9011/2008).
Montevideo, 22 de abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35220 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGEL MARIA PEREZ y ARACELI EVA RODRIGUEZ FERREIRA (FICHA 2-47556/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33723 Nov 10- Nov 21

ELBIO GONZALEZ ROBAINA (FICHA 2-40623/2008).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33753 Nov 10- Nov 21

JUAN ALBERTO OTTINO MASELLO (FICHA 2-63136/2007).

Montevideo, 7 de febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34099 Nov 12- Nov 25

DIVER ALAIDES SARALEGUI MOREIRA (FICHA 2-45268/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34121 Nov 12- Nov 25

MANUEL PIÑEIRO LEMOS (FICHA 2-50683/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34125 Nov 12- Nov 25

JUAN FRANCISCO VIDAL VELANDO y MARIA JULIA BENITEZ IGLESIAS (FICHA 2-50427/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34274 Nov 13- Nov 26

ROBERTO JOSE LAGO y ELVIRA PERNAS (FICHA 2-52386/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34538 Nov 17- Nov 28

RICARDO APARICIO URAN ERASUN (FICHA 2-50875/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34694 Nov 17- Nov 28

ALDA ESTHER MELLO CONTI (FICHA 2-43446/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34744 Nov 18- Dic 01

ISABEL PAULINA BALESTIE ARBILDI (FICHA 2-52535/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34782 Nov 18- Dic 01

FELISBINA VICENTA PERDOMO MARTINEZ y CARLOS BITTENCOURT MENDEZ (FICHA 2-33673/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34843 Nov 18- Dic 01

PILAR SUAREZ BARCIA (FICHA 2-53434/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34980 Nov 19- Dic 02

IRMA JULIA GONZALEZ RETTA (FICHA 2-46938/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35053 Nov 19- Dic 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANAIR BAPTISTA MORA (FICHA 461-839/2008).
Artigas, 14 de octubre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33673 Nov 10- Nov 21

WASHINGTON COSTA SALDAÑA (FICHA 461-882/2008).
Artigas, 31 de octubre de 2008.
Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34164 Nov 13- Nov 26

OLGA RENEE DE VARGAS PINTOS (FICHA 461-850/2008).
Artigas, 10 de noviembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34586 Nov 17- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ROSA FAGUNDEZ DE BONILLA y PRIMITIVO BONILLA MOREIRA (IUE 157-209/2008).
Bella Unión, 2 de octubre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33603 Nov 10- Nov 21

WALTER GUSTAVO LOPEZ SILVA (IUE 157-207/2008).
Bella Unión, 29 de octubre de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34807 Nov 18- Dic 01

EDMUNDO DANIEL MENDEZ SILVA (IUE 157-189/2008).
Bella Unión, 2 de octubre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35181 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRIGIDO DE LEON MARTINEZ (FICHA CIVIL 23/2002/V).
Canelones, 12 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33800 Nov 11- Nov 24

BARTOLO BURGOS RODRIGUEZ y CARLOS ANDRADA BURGOS SANCHEZ (IUE 168-220/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34027 Nov 12- Nov 25

MARIA ELIDA MARTELLETTI VILLAGRAN (IUE 168-236/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34220 Nov 13- Nov 26

JUAN CARLOS FRANCO LARROQUE (IUE 168-206/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34357 Nov 14- Nov 27

MARIA BERNARDINA GALLO ó MARIA BERNARDINA GALLO DIAZ y TERESA MARIA GANZO GALLO ó TERESA MARIA GUALBERTA GANZO GALLO (IUE 168-199/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34756 Nov 18- Dic 01

MARIA CECILIA ACEVEDO GIL (IUE 168-117/2008).
Canelones, 30 de septiembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34823 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

JULIO CESAR CURBELO MAYORA (IUE 459-711/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33629 Nov 10- Nov 21

GELCIRA AUGUSTA VECCHIET BOSCHIAZZO (IUE 459-734/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33630 Nov 10- Nov 21

ANTONIO HECTOR NUÑEZ HERNANDEZ y RAUL ANTONIO NUÑEZ HERNANDEZ (IUE 459-772/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33631 Nov 10- Nov 21

ELENA NICASIA GUTIERREZ FERRARI (IUE 459-35/2008).
Canelones, 12 de marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34020 Nov 12- Nov 25

GLORINDO SEVERINO ESTEFAN BRITOS (IUE 459-531/2008).
Canelones, 31 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34219 Nov 13- Nov 26

MELITON MARTINEZ SCAGLIA (IUE 459-732/2008).
Canelones, 30 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34355 Nov 14- Nov 27

GLOVER GLAUCO de LEON ó DE LEON HERRERA (IUE 459-638/2008).

Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
01) $ 2420 10/p 34821 Nov 18- Dic 01

IRMA ZOA BUSTILLO VIERA (IUE 459-752/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35148 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ESTEMAN o ESTENAN o ESTEBAN COITINHO NUÑEZ (FICHA IUE 440-1302/2008).
Las Piedras, 30 de octubre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33925 Nov 11- Nov 24

AMINA CORUJO FRACCHIA (FICHA 440-640/2008).
Las Piedras, 12 de junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34373 Nov 14- Nov 27

JINEZ RUBEN LARRAÑAGA MAYOLAS (FICHA IUE 440-1399/2008).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34374 Nov 14- Nov 27

DORA STELLA HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-1398/2008).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34375 Nov 14- Nov 27

GREGORIO ACOSTA LOPARDO (FICHA 440-713/2006).
Las Piedras, 6 de octubre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35186 Nov 20- Dic 03

JOSE MARIA TORRES SANTA MARTA y EGLEE PEREIRA CARDOZO (FICHA 440-1091/2008).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35187 Nov 20- Dic 03

NELLY ESMERALDA PACHECO NOGUEIRA y RAUL CAMET PERENILLE o PEREUILLE (FICHA IUE 440-1180/2008).
Las Piedras, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35191 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

ARTEMIO NAURILIO ROBAYNA PEREZ (FICHA IUE 458-1317/2008).
Las Piedras, 27 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34026 Nov 12- Nov 25

LUIS GARCIA PEREZ (FICHA IUE 458-1269/2008).
Las Piedras, 17 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34578 Nov 17- Nov 28

LUIS PIRIZ LEMES (FICHA IUE 458-1402/2008).
Las Piedras, 4 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34579 Nov 17- Nov 28

HORACIO MARTIN GOMEZ ETCHEGARAY (FICHA IUE 440-1356/2008).
Las Piedras, 30 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34757 Nov 18- Dic 01

JOSE FRANCISCO MARIA SCHMIDT GAZZANO (FICHA IUE 458-1209/2008).
Las Piedras, 27 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34758 Nov 18- Dic 01

MARIA DEL ROSARIO ACOSTA COLLA (FICHA IUE 458-829/2008).
Las Piedras, 10 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35190 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

WILMA PAULITA CABRERA RAMOS (FICHA 176-1056/2008).
Pando, 10 de octubre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34276 Nov 13- Nov 26

EUGENIO GUICHON BENITEZ y DELMIRA SILVEIRA (FICHA 176-501/2008).
Pando, 7 de octubre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35177 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JUAN JESÚS TESKE NOVO (FICHA 468-746/2008).
Melo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34441 Nov 14- Nov 27

ALBRANTINO BARBOZA LOPEZ (FICHA 468-556/2008).
Melo, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34442 Nov 14- Nov 27

MARIA INOCENCIA o MARIA INOSENCIA CIRIACO ROMERO (FICHA 468-306/2008).
Melo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34443 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

MIRALVA SCHRANCK o MIRALVA DE OLIVEIRA MEYER (IUE 209-159/2008).
Río Branco, 24 de octubre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 34444 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINA MAIDANA (IUE 223-744/2008).
Colonia, 28 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33573 Nov 10- Nov 21

RAUL IGNACIO HERGUIZ COCCOLO o ERGUIZ COCCOLO (IUE 223-628/2008).
Colonia, 28 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33574 Nov 10- Nov 21

CLARIBER INES MARTINEZ PUNSCHKE (IUE 223-755/2008).
Colonia, 24 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33576 Nov 10- Nov 21

ORTELIO JULIO FROIDEVAUX PONCE (IUE 223-526/2008).
Colonia, 11 de septiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33578 Nov 10- Nov 21

LIDIA RENEE IGLESIAS LESCANO (IUE 223-791/2008).
Colonia, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34558 Nov 17- Nov 28

CARLOS FELIX FELIX (IUE 223-775/2008).
Colonia, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34559 Nov 17- Nov 28

ELVIRA CAMPANO FUERTES (IUE 223-475/2008).
Colonia, 14 de octubre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO
01) $ 2420 10/p 34637 Nov 17- Nov 28

MARIA AIZER AYALA MEDINA (IUE 223-765/2008).
Colonia, 28 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34639 Nov 17- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS RUBEN GIRALT CASTIGLIONI (IUE 227-738/2008).
Carmelo, 31 de octubre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33814 Nov 11- Nov 24

ARCILA LUCI ROSSI FERRANDO (IUE 227-724/2008).
Carmelo, 23 de octubre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33816 Nov 11- Nov 24

ANTONIO CARLOS SCIUCATTI FERRATO (IUE 227-722/2008).
Carmelo, 23 de octubre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33817 Nov 11- Nov 24

ANTONIO EDELMAR FROGONI LOMEZ (IUE 227-741/2008).
Carmelo, 30 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34594 Nov 17- Nov 28

JUSTO ROMAN MARTINEZ MARTINEZ (IUE 227-652/2004).
Carmelo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34596 Nov 17- Nov 28

ROMUALDO JOSE HERNANDEZ MOREIRA (IUE 227-726/2008).
Carmelo, 23 de octubre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34597 Nov 17- Nov 28

ANA FELISA ARISTIMUÑO ALZA y RICARDO ILDEFONSO ARISTIMUÑO HERMOSA (IUE 227-491/2000).
Auxiliado de pobreza.
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34598 Nov 17- Nov 28

MARIA LUISA VITALIS FERNANDEZ (IUE 227-650/2008).
Carmelo, 2 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34643 Nov 17- Nov 28

DINO SANTIAGO PASTRE PLENC (IUE 227-451/2008).
Carmelo, 29 de julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34644 Nov 17- Nov 28

MOISE SALLE ANTONIETTI y JOSE ANTONIO SALE o SALLE ANTONIETTI (IUE 227-664/2008).
Carmelo, 9 de octubre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35089 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA AIDE HERNANDEZ CABRERA y MARIO GILLES PINO (FICHA B 225-753/2008).
Rosario, 23 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33920 Nov 11- Nov 24

ORALDO GARROU JOURDAN y HECTOR GARROU JOURDAN (FICHA B 225-87/2008).
Rosario, 23 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33923 Nov 11- Nov 24

MARIA ESTHER BRATSCHI SONDEREGGER (FICHA B 225-670/2008).
Rosario, 6 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34189 Nov 13- Nov 26

OSCAR SIGNIFREDO o SIGIFREDO o SIGUIFREDO BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR o BENTANCOUR BENTANCOUR (FICHA B 225-45/2008).
Rosario, 25 de julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34795 Nov 18- Dic 01

JULIAN IRENE REYES MESA (FICHA B 225-537/2008).
Rosario, 18 de agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34796 Nov 18- Dic 01

TIBURCIO VIERA BRITO y JUANA BONILLA BORGES (FICHA B 225-286/2008).
Rosario, 4 de agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34797 Nov 18- Dic 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NÉSTOR CANCELA (IUE 241-600/2008).
Durazno, 30 de octubre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33857 Nov 11- Nov 24

BLANCA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ (IUE 241-570/2008).
Durazno, 23 de octubre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34035 Nov 12- Nov 25

JUAN BENITEZ (IUE 241-425/2008).
Durazno, 2 de septiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34038 Nov 12- Nov 25

ANA ADELA GRASIDE CAILLABET (IUE 242-580/2008).
Durazno, 27 de octubre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34774 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

MARÍA ANTONIA BASTERRECHE CHARLO (IUE 242-583/2008).
Durazno, 29 de octubre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34036 Nov 12- Nov 25

MIGUEL ANGEL ALBERTI CALLEJAS (IUE 242-585/2008).
Durazno, 29 de octubre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34037 Nov 12- Nov 25

RICARDO MELITON LABREA LACUESTA (IUE 242-586/2008).
Durazno, 30 de octubre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34777 Nov 18- Dic 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELENA BISCIO o BIZZIO (IUE 254-435/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 23 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33897 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO HERNANDEZ MOLINA (IUE 254-798/2008).
Trinidad, 24 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33898 Nov 11- Nov 24

ALCIDES ZURDO CORDERO (IUE 254-823/2008).
Trinidad, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34570 Nov 17- Nov 28

OSCAR DANIEL DIAZ SALVATTO (IUE 254-829/2008).
Trinidad, 10 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34571 Nov 17- Nov 28

EMILIA BELTRAN ACOSTA (IUE 254-799/2008).
Trinidad, 24 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34573 Nov 17- Nov 28

MARIA SABINA SANZO BENTANCOR (IUE 254-816/2008).
Trinidad, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35194 Nov 20- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA YOLANDA SANCHEZ TEMPONE (260-738/2008).
Florida, 29 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33591 Nov 10- Nov 21

MARIA RUBELINDA GAZIRE DE LEON (260-628/2008).
Florida, 19 de septiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34367 Nov 14- Nov 27

LUIS ATILIO FERREIRA MARTINEZ (260-756/2008).
Florida, 6 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34760 Nov 18- Dic 01

FELIPE GARIBALDI o GARIBALDE GONZALEZ RODRIGUEZ y JULIA MARIA o JULIA MARIA ISOLDA DURAN BANEIRO (260-280/2008).
Florida, 18 de septiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34761 Nov 18- Dic 01

GLADYS MABEL PORCAL SANTAMARIA (260-744/2008).
Florida, 29 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34762 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

MARIA ISABEL FERREIRA o FERREYRA SORIA y FRANCISCO RAUL MARTINEZ (261-529/2008).
Florida, 29 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34011 Nov 12- Nov 25

ANTONIO NELSON RODRIGUEZ PINTOS (261-563/2008).
Florida, 16 de septiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34012 Nov 12- Nov 25

RAMON FELICIANO MOREIRA HERNANDEZ (261-676/2008).
Florida, 29 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34368 Nov 14- Nov 27

PLACIDO CABRERA CAYAFFA o CAYAFA (261-658/2008).
Florida, 22 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34369 Nov 14- Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BOLIVAR BARRIOS (IUE 274-650/2008).
Minas, 15 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33626 Nov 10- Nov 21

NESTOR ELIAS PARADA BARRIOS (IUE 274-674/2008).
Minas, 3 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34376 Nov 14- Nov 27

HERNAN DAVID MENCHACA GONZALEZ (IUE 274-614/2008).
Minas, 15 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34377 Nov 14- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORDORICO RUDEMAR, ALONZO EVORA (IUE 284-603/2008).
Maldonado, 9 de septiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34383 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

PEDRO SEVERINO RODRIGUEZ CHOCHO (FICHA 285-701/2008).
Maldonado, 23 de octubre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33585 Nov 10- Nov 21

DIMAS OMAR ALTEZ CABRAL (FICHA 285-672/2008).
Maldonado, 20 de octubre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33588 Nov 10- Nov 21

BLANCA CELIA CRUELLS (FICHA 285-720/2008).
Maldonado, 31 de octubre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33997 Nov 12- Nov 25

CHARLES AGNEW LOCKWOOD CANDWELL o CAUDWELL (FICHA 285-715/2008).
Maldonado, 31 de octubre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34339 Nov 14- Nov 27

RUBEN DAOIZ BUSQUETS GONZALEZ (FICHA 285-601/2008).
Maldonado, 18 de septiembre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34342 Nov 14- Nov 27

CARLOS ALFREDO FERREIRA ALEJANDRO (FICHA 285-499/2008).
Maldonado, 21 de agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34454 Nov 17- Nov 28

OCTAVO TURNO

MIRTA ELIDIA GOITIA NIEVES (FICHA 286-1026/2008).
Maldonado, 27 de octubre de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34333 Nov 14- Nov 27

RUBEN WALTER ROSAS BAENA (FICHA 286-921/2008).
Maldonado, 23 de septiembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34378 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ALEJANDRO BELTRAN ESPINO PEREZ (FICHA 456-776/2008).
San Carlos, 27 de octubre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33584 Nov 10- Nov 21

HUGO BERNABET TECHERA DE LEON ó HUGO BERNABÉ TECHERA DE LEON (FICHA 456-670/2008).
San Carlos, 27 de octubre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33587 Nov 10- Nov 21

OMAR MILDRES CHOCHO PASSANO (FICHA 456-793/2008).
San Carlos, 27 de octubre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34340 Nov 14- Nov 27

ELOISA RODRIGUEZ GUADALUPE (FICHA 456-792/2008).
San Carlos, 27 de octubre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34341 Nov 14- Nov 27

ORLANDO VELAZQUEZ BARRIOS (FICHA 456-684/2008).
San Carlos, 22 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34343 Nov 14- Nov 27

ELIO LEONOR EGURES GRANERO (FICHA 456-713/2008).
San Carlos, 9 de octubre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34382 Nov 14- Nov 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO ARTIGAS de los REYES ETCHEVERRIA (IUE 300-850/2008).
Paysandú, 29 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34182 Nov 13- Nov 26

EDUARDO ALTERIO URAN (IUE 300-851/2008).
Paysandú, 29 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34183 Nov 13- Nov 26

MARIO ALFREDO MIERES SERVI (IUE 300-712/2008).
Paysandú, 7 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34194 Nov 13- Nov 26

BLANCA LORENZA MICHELI o MICHELIS (IUE 300-771/2008).
Paysandú, 6 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34195 Nov 13- Nov 26

DELFA SECUNDINA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 300-618/2008).
Paysandú, 26 de agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34196 Nov 13- Nov 26

AGUSTINA GOMEZ PICOS y CLARO MASCAZINI GUICHON (IUE 300-808/2008).
Paysandú, 16 de octubre de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34198 Nov 13- Nov 26

EMMA NELLY SCHOLLENBERGER DEIS (IUE 300-626/2008).
Paysandú, 3 de septiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35098 Nov 20- Dic 03

LUIS ALBERTO MALDONADO BARON (IUE 300-832/2008).
Paysandú, 27 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35099 Nov 20- Dic 03

MARIA IBARGELIA MINTEGUIAGA MONTAÑA (IUE 300-29/2008).
Paysandú, 10 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35103 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

HUGO BELTRAN BATISTA TECHERA (IUE 301-607/2008).
Paysandú, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34181 Nov 13- Nov 26

GLADYS ETHEL LALUZ GARCIA y ROQUE OBDULIO ROSANO QUINTANA (IUE 301-635/2008).
Paysandú, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34187 Nov 13- Nov 26

MARIA DEL CARMEN CACCIA (IUE 301-670/2008).
Paysandú, 5 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34199 Nov 13- Nov 26

HUGO ETCHEBARNE INDARTE (IUE 301-672/2008).
Paysandú, 6 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35096 Nov 20- Dic 03

JUAN CARLOS CLAVARINO DOYENART (IUE 301-671/2008).
Paysandú, 6 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35097 Nov 20- Dic 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BACINO GONZALEZ, ALBERTO (FICHA 317-658/2008).
Fray Bentos, 16 de octubre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33861 Nov 11- Nov 24

GAUTHIER GUIGON ó GIGÓ o GUIGO, RODOLFO ENRIQUE (FICHA 317-485/2008).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33862 Nov 11- Nov 24

RODRIGUEZ SOSA, AMERICA LILIAN (FICHA 317-535/2008).
Fray Bentos, 4 de septiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33863 Nov 11- Nov 24

MARY ROVETA WALTER AGUSTIN (FICHA 317-682/2008).
Fray Bentos, 24 de octubre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34184 Nov 13- Nov 26

EMILIA LILIA ESPINO RETAMAR (FICHA 317-616/2008).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34351 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDUARDO ANTONIO PECULIO GENOLET y MARY ROSA MAQUIEIRA ARRIETA (IUE 318-76/2008).
Young, 2 de junio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 34352 Nov 14- Nov 27

ESTELA PEYRONEL FELIX (IUE 318-182/2008).
Young, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 34353 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FULVIO o FULBIO AGUIRRE CUNHA y JUANA ELMA QUIROGA MELLO (FICHA IUE 329-305/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34651 Nov 19- Dic 02

ALBERTO HAIACHE LISBOA (FICHA IUE 329-295/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34789 Nov 18- Dic 01

CUARTO TURNO

GUIASUL o GUIAZUL MACHADO RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-421/2008).
Rivera, 3 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33543 Nov 10- Nov 21

FLORISEO DA COSTA ARAUJO (FICHA IUE 330-314/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34415 Nov 14- Nov 27

QUINTO TURNO

LUIZA o LUISA DO NASCIMENTO o NASCIMENTO RODRIGUEZ o RODRIGUES y JULIO RODRIGUEZ VAZ (FICHA IUE 462-396/2007).
Rivera, 15 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34653 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADILES BELGICA ALMADA (FICHA 341-602/2008).
Rocha, 22 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33912 Nov 11- Nov 24

VIOLETA ELIDA ICHUSTE SANCHEZ (FICHA 341-569/2008).
Rocha, 31 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34016 Nov 12- Nov 25

FELIX EDGARDO VALLEJO PEREIRA (FICHA 341-467/2008).
Rocha, 19 de agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34772 Nov 18- Dic 01

IDA CAMPODONICO PELLERANO y ANTONIO ESPIÑEYRA BENSO (FICHA 341-582/2008).

Rocha, 27 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34948 Nov 19- Dic 02

DOÑA NAROLINA GREGORIA NAVEIRA MARTINEZ (FICHA 341-624/2008).
Rocha, 20 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34949 Nov 19- Dic 02

JUAN ANGEL ROCHA SANCHEZ y ANTOLINA MARGARITA BARBOZA (FICHA 341-543/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina OLid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35109 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

DON ESTEVAN ROBUSTIANO DABILA GOMEZ o DAVILA GOMEZ (FICHA 342-345/2007).
Rocha, 2 de agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33909 Nov 11- Nov 24

ANACLETO DOMINGO REBOLLO MACHADO (FICHA 342-691/2008).
Rocha, 23 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33910 Nov 11- Nov 24

CARMEN GONZALEZ ROJAS (FICHA 342-641/2008).
Rocha, 29 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33911 Nov 11- Nov 24

JOAQUINA VENTURA MARTINS PORTO ó JOAQUINA PORTO ó JOAQUINA VENTURA PORTO MARTINS (FICHA 342-174/2008).
Rocha, 23 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34018 Nov 12- Nov 25

JUAN ANGEL GARCIA DE LOS SANTOS (342-649/2008).
Rocha, 9 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34768 Nov 18- Dic 01

ALFREDO HECTOR ESCRIBANO OLMOS (FICHA 342-696/2008).
Rocha, 22 de octubre de 2008.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34769 Nov 18- Dic 01

DOÑA ALBA ROSA RODRIGUEZ ESCOBAR (FICHA 342-321/2008).
Rocha, 30 de mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34773 Nov 18- Dic 01

SIXTA PASCAL DE LORENZO, ROBERTO FLORES LORENZO PASCAL y CLARA LORENZO PASCAL (FICHA 342-632/2008).
Rocha, 7 de septiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35110 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

HECTOR BERNARDINO MACHADO GOICOECHEA o GOICOCHEA (FICHA 448-210/2008).
Chuy, 15 de octubre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34767 Nov 18- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOTO OXANDABARAT, RAMON (FICHA IUE 352-1289/2008).
Salto, 28 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33601 Nov 10- Nov 21

GALLIAZZI BENELLI, WALTER RUBEN (FICHA IUE 352-396/2008).
Salto, 8 de mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33604 Nov 10- Nov 21

FAUSTA FAUSTA, CELIRA (FICHA IUE 352-1118/2008).
Salto, 29 de septiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33606 Nov 10- Nov 21

RADCENCO ZVEZDUN, SERGIO (FICHA IUE 352-1321/2008).
Salto, 7 de noviembre de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34191 Nov 12- Nov 25

HERNANDEZ GARCIA, MARGARITA MARIA (FICHA IUE 352-1293/2008).
Salto, 28 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34392 Nov 14- Nov 27

NUÑEZ ALVEZ, ULISES (FICHA IUE 352-1328/2008).
Salto, 11 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34908 Nov 19- Dic 02

FERNANDEZ BALARINI, JORGE PEDRO (FICHA IUE 352-1330/2008).
Salto, 11 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34909 Nov 19- Dic 02

COSTA CURBELO, BLANCA VIOLETA y OLIVERI FERREIRA, RAFAEL NARCISO (FICHA IUE 352-1334/2008).
Salto, 11 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35182 Nov 20- Dic 03

TORRES de LEIVAS o LEIVAS, HILDE ó ILDE (FICHA IUE 352-1235/2008).
Salto, 22 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35183 Nov 20- Dic 03

CAYETANO, DALMACIO y FIGUEREDO, MARIA (FICHA IUE 352-1295/2007).
Salto, 28 de noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35184 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

SOAREZ DE LIMA FAGUNDEZ, ODILA (FICHA IUE 353-1037/2008).
Salto, 25 de septiembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34393 Nov 14- Nov 27

BORGHI, SABINA - BALDASSARI, PEDRO PABLO - BALDASSARI BORGHI, JULIO CÉSAR y MARÍA CATALINA (FICHA IUE 353-1191/2008).
Salto, 27 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34907 Nov 19- Dic 02

ELIZALDE MOLINARI, ETHEL MARIANA (FICHA IUE 353-1213/2008).
Salto, 31 de octubre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34910 Nov 19- Dic 02

GUIMARAENS SOSA OLIVERA, NELSA (FICHA IUE 353-382/2005).
Salto, 2 de junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34911 Nov 19- Dic 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS MEDINA ANTOÑANZAS (FICHA 370-792/2008).
San José, 6 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33710 Nov 10- Nov 21

MARIA SOFIA RODRIGUEZ PERDOMO (FICHA 370-813/2008).
San José, 28 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33713 Nov 10- Nov 21

BOLIVAR FERNANDEZ SILVA (FICHA 370-815/2008).
San José, 28 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34117 Nov 12- Nov 25

HILARIO JESUS PORLEY (FICHA 370-303/2008).
Auxiliado de pobreza.

San José, 12 de agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34998 Nov 19- Dic 02

ANIBAL INES CAMETO PANZARDI; MARIA MERCEDES CAMETO PANZARDI y JOSE GREGORIO CAMETO PANZARDI (FICHA 370-836/2008).
San José, 6 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35004 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

RICARDO MIGUEL PEÑA SUAREZ (FICHA 371-893/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33711 Nov 10- Nov 21

OMAR WALTER CASTRO LOPEZ (FICHA 371-861/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33712 Nov 10- Nov 21

SOFIA PEREIRA o PEREYRA GRAÑA (FICHA 371-27/2008).
San José, 25 de marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34114 Nov 12- Nov 25

ELENA TELESFORA CABRERA VILLAR (FICHA 371-838/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34115 Nov 12- Nov 25

JUAN FRANCISCO BRAVO SALINAS (FICHA 371-883/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34116 Nov 12- Nov 25

LERIDA o LEDIA MARGARITA SERENA o SERENA BONILLA (FICHA 371-859/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34563 Nov 17- Nov 28

ANTONIO MANZINI RUIZ y OLGA EDELMA GONZALEZ (371-574/2004).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34567 Nov 17- Nov 28

WALCONDA ALTIERI ALDECOA (FICHA 371-920/2008).
San José, 5 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34995 Nov 19- Dic 02

RAUL OSCAR VITETTE o VITETE TESTA (FICHA 371-865/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34996 Nov 19- Dic 02

MARIA ESTHER GAMBA y CESAR HÜNTER GARCIA GAMBA (FICHA 371-881/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35002 Nov 19- Dic 02

ALFREDO CELSO CASTRO MARTINEZ, ADELA TERESITA PEREIRA HELBUSCH o HELLBUSCH o HELBRUSCH o PEREYRA ELBUCHE o PEREIRA DE CASTRO y AMERICO ISMAEL CASTRO MARTINEZ (FICHA 371-844/2008).
San José, 6 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35003 Nov 19- Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EMILIO RAUL CHIAPPINI BARGAS (IUE 381.727/2008).
Mercedes, 31 de octubre de 2008.
Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33917 Nov 11- Nov 24

MARIA ELVIRA BLANCO VILLATES o BIGLIATTI (IUE 381.661/2008).
Mercedes, 29 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34764 Nov 18- Dic 01

JUAN ALBERTO PRADO PEREZ (IUE 381.720/2008).
Mercedes, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34874 Nov 19- Dic 02

ELENA MANUELA GONZALEZ BRAVO (IUE 381.725/2008).
Mercedes, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34875 Nov 19- Dic 02

JULIO RAMON CUALANGELO CAQUIAS (IUE 381-698/2008).
Mercedes, 12 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35070 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

ABEL NELSON MARTINEZ POMIEZ (IUE 431-633/2008).
Mercedes, 5 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34551 Nov 17- Nov 28

ANA HALLER BIARDO (IUE 431-626/2008).
Mercedes, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34732 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ESTHER LILA RUIZ GARANSE ó GARANCE (IUE 382-194/2008).
Dolores, 30 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34062 Nov 12- Nov 25

WASHINGTON EVELIO MONTES DE OCA CURBELO ó CURBELLO (IUE 382-142/2008).
Dolores, 21 de agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34671 Nov 17- Nov 28

ALBA ESTHER ROBERTONI LISORIO (IUE 382-181/2008).
Dolores, 6 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34673 Nov 17- Nov 28

GERARDO MIGUEL MORALES MONTES DE OCA (IUE 382-209/2008).
Dolores, 30 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34765 Nov 18- Dic 01

SEGUNDO TURNO

SYLVIA ESTHER MERINO DEL PALACIO (IUE 443-220/2008).
Dolores, 30 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34065 Nov 12- Nov 25

MIGUEL ANGEL RUIZ ZORZIN (IUE 443-224/2008).
Dolores, 3 de noviembre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34331 Nov 14- Nov 27

EDUARDO SEGUNDINO DIAZ CHICO (IUE 443-209/2008).
Dolores, 28 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34672 Nov 17- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NILSON MACHIARENA PAISAL ó NILSON MACHIARENA PAYSAL (FICHA 397-634/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de septiembre de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34682 Nov 17- Nov 28

CUARTO TURNO

CESAR DOS SANTOS FERNANDEZ (FICHA 469-399/2008).

Tacuarembó, 28 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33849 Nov 11- Nov 24

CARMEN LIRIA DALPRA DA SILVEIRA o da SILVEIRA (FICHA 469-401/2008).
Tacuarembó, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34007 Nov 12- Nov 25

SABAS CHAVES CONTE (FICHA 469-414/2008).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34684 Nov 17- Nov 28

SOLIS MARTINEZ (FICHA 469-516/2008).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35087 Nov 20- Dic 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO EGUREN NUÑEZ (FICHA 412-397/2008).
Treinta y Tres, 14 de octubre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 33821 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

AMERICA DOLORES DIAZ (FICHA 449-325/2008).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33614 Nov 10- Nov 21

ALDA RODA VIERA y ANSELMI MENDEZ (FICHA 449-579/2008).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 33615 Nov 10- Nov 21

SUSANA SANTANA SANTANA (FICHA 449-965/2007).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 33616 Nov 10- Nov 21

ARTURO MACHADO BECERRA (FICHA 449-583/2008).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 33617 Nov 10- Nov 21

MARIA LEDA LORENZO CERECEDA (FICHA 449-1001/2007).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 34388 Nov 14- Nov 27

SARA EVA CASTILLO FLEITAS (FICHA 449-499/2008).
Treinta y Tres, 25 de septiembre de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34389 Nov 14- Nov 27

MARIA ISABEL ALVAREZ (FICHA 449-540/2008).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34390 Nov 14- Nov 27

NELSA SUAREZ TAÑO (FICHA 449-612/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 34763 Nov 18- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DORA HERLINDA, VILLAGRA (IUE 284-772/2008).
Maldonado, 30 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34337 Nov 14- Nov 27

CARLOS GUIDO, FREYTES (IUE 284-770/2008).
Maldonado, 30 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34338 Nov 14- Nov 27

JORGE EDUARDO, GUEIKIAN (IUE 739/2008).
Maldonado, 6 de noviembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34381 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

JACOBO SEIDENFELD (FICHA 285-515/2008).
Maldonado, 1 de septiembre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33828 Nov 11- Nov 24

MARIO LAZARO RODRIGUEZ (FICHA 285-599/2008).
Maldonado, 18 de septiembre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33829 Nov 11- Nov 24

OCTAVO TURNO

GUILLERNO KLAPPENBACH CAPRILE (FICHA 286-343/2008).
Maldonado, 25 de abril de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34379 Nov 14- Nov 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS AQUILINO - SUCESION" Fa: 42-62/2003, se cita, llama y emplaza a WILLIAM BRITOS TECHERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS
Montevideo, 13 de octubre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34974 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "TRIVEL SILVA, MARÍA ODITA - SUCESIÓN" FICHA 2-50627/2006, se cita y emplaza a ALEJANDRO GONZÁLEZ TRIVEL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintidos de octubre dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33967 Nov 11- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES OSCAR VEIRAS ARCAS, FA. 2-28401/2008, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo el seis de octubre de dos mil ocho.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31691 Oct 24- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GALVÁN SILVERA, EDINA y otros. Sucesión" FICHA 2-41807/2007, se cita y emplaza a RAQUEL GALVÁN, LUIS ENRIQUE GALVÁN, ROBERT WILLIAMS

GALVÁN y NELSON JAIR GALVÁN a comparecer en estos autos a fin de que declaren, en un plazo no mayor a 40 días, si aceptan o repudian la herencia de EDINA GALVÁN SILVERA y MIRIAM LUZ GALVÁN.
Montevideo, veintinueve de octubre dos mil ocho.
SE TRAMITA CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33977 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO-

La Sra. Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, dispuso la apertura de la Sucesión- Herencia Yacente de ZULEMA MIGUEZ FACHAN- Ficha 2-45877/2008, haciéndose saber a todos los interesados.-
Montevideo, 28 de octubre de 2008.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33999 Nov 12- Nov 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de ROSA ESTHER OBAL FUNGI IUE 274-524/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 DE SETIEMBRE DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33625 Nov 10- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de LUZ MARINA ASTOR BARRIOS IUE 432-555/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 DE OCTUBRE DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33624 Nov 10- Nov 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "MAYER LIESEGANG, Orlando." I.U.E: 445-195/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (30) treinta días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado y se NOTIFICA a RAMON MAYER cuyo domicilio actual se desconoce la Providencia Nº 981 de fecha 9 de agosto de 2007, la que se transcribe: "Al 1º. como pide. Declárese judicialmente abierta la sucesión de ORLANDO MAYER LIESEGANG. Expídanse los edictos de estilo y efectúese las publicaciones pertinentes. Practíquese las notificaciones solicitadas. A lo demás: Téngase presente. (Dra. Karina Martínez.- Juez Ldo. de 2º Turno)" y a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos mencionados, emplazándose por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- El presente trámite cuenta con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado en incidente tramitados en estos mismos autos.- Young, 23 de Octubre del año 2008.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34902 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ANTELO BRITO, FRANCO JORGE. SUCESION".-; FICHA: 397-281/1999; SE INTIMA A FRANCO APARICIO ANTELO RAMIREZ A QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE FRANCO JORGE ANTELO BRITO, EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO. TACUAREMBO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 34745 Nov 18- Dic 01



CAFUCA

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Temas a tratar:
1)- Memoria y Balance del Ejercicio 01/10/07 al 30/09/08
2)- Elección Comisión Electoral
La Asamblea se realizará el día 28 de noviembre de 2008.
En la Avenida 8 de Octubre 3324 (al lado del Policlínico del Sanatorio 2 de CASMU).
Primera citación: hora 11:00
Segunda citación: hora 11:30
CONSEJO DIRECTIVO DE CAFUCA
Noviembre/08.
03) $ 1666 5/p 34535 Nov 17- Nov 21

CONVOCATORIA

Las Piedras, 07 de Noviembre de 2008
Señores:
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 6 de Noviembre de 2008, ha resuelto convocar a los Sres. Cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 17 de diciembre de 2008, a las 19 hs., en la Casona de Javier de Viana (Bolivia S/Nº esquina Javier de Viana de la ciudad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1. Memoria y Balance del ejercicio 1º/10/07 al 30/9/08
2. Informe de Comisión Fiscal
3. Informe de Comisión Electoral sobre acto eleccionario del 31/10/08
4. Remuneración de integrantes del Consejo Directivo
5. Modificación de condiciones de adquisición de inmueble - Padrón 2417 sito en calle Aparicio Saravia 623 (Las Piedras)- Aprobado por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 18/10/06
6. Ingreso de Nuevos Cooperativistas
7. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta

Segundo llamado - 20 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes)
Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria del C.D..
03) $ 4166 5/p 34577 Nov 17- Nov 21

ASOCIACION FONDO DE PREVISION DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES RENOVACION PARCIAL DE AUTORIDADES

Dos cargos, titulares y suplentes de la Comisión Directiva.
Tres cargos, titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.
La Comisión Electoral en uso de las facultades acordadas en el Art. 28 Inc. F de los estatutos, convoca a los asociados de la categoría Activos a las Elecciones para proveer los cargos arriba citados.
Dicho acto eleccionario se realizará el día 27 de noviembre de 2008, en el horario de 13 a 18 hs., en el local sito en la calle Misiones 1352.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
03) $ 2499 5/p 34622 Nov 17- Nov 21

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de

Socios, que se realizará el día 28 de Noviembre de 2008, en Casa de Asturias - Mercedes 1716-, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2007 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2008 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio.
3°) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas.
03) $ 3499 6/p 34623 Nov 17- Nov 24

EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de diciembre de 2008 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en su domicilio social sito en Avda Italia 2364 Piso 11, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Memoria del Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2008.
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1500 3/p 35023 Nov 19- Nov 21

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de diciembre de 2008 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón N° 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2008.
3°) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4°) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F).
5°) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H).
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 35025 Nov 19- Nov 21

CONVOCATORIA INVERSORA SANTA FE S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2008, a las 19 horas en Ultima Convocatoria, en el local de la Plaza Cagancha 1335 oficina 1101, Montevideo, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Anterior.
3. Presentación y discusión del informe del avance del proyecto y resoluciones sobre el mismo.
4. Designación de accionistas para firmar el acta con el presidente y secretario de la asamblea.
03) $ 1500 3/p 35072 Nov 20- Nov 24

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de Diciembre de 2008, en el Club Deportivo Maldonado a la hora 18.00 en primer llamado y hora 19.00 en segundo llamado a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1.- Designación de tres Asmbleístas par firmar el acta.
2.- Designación de Comisión Electoral.-
3.- Fijación de Fecha de elecciones.-
4.- Aprobación de Memoria y Balance por el Ejercicio 01/07/2007 al 30/06/08.-
5.- Lectura y Aprobación de Informe Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Comité de Educación.-
6.- Propuesta de Modificaciones del Reglamento de Crédito.
7.- Condiciones de Reingreso de Socios.-
8.- Propuesta de reestructura de la cooperativa.-
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 35138 Nov 20- Nov 24

CONVOCATORIA

Se cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de IRAL S.A. para el día 4 de diciembre de 2008, en la sede social, Bvar. Artigas 3264. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración del Balance y Memoria Anual del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008.
2) Temas varios.
3) Designación de autoridades.
Primera convocatoria 20:00 hrs, segunda convocatoria 20:30 hrs.
03) $ 1000 3/p 35153 Nov 20- Nov 24

TILAT S.A
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el día 9 de diciembre de 2008 a la hora 19, en 2ª convocatoria a la hora 19.30, en la calle Jackson 1265, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1- Disolución de la sociedad
2- Realización de activos
3- Cancelación de pasivos
4- Designación de liquidador administrador y aceptación de renuncia del actual administrador.
5- Aprobación de lo actuado por el Directorio de la sociedad hasta la fecha.
6- Fijar nuevo domicilio constituido y fiscal.
03) $ 1250 3/p 35170 Nov 20- Nov 24

COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE RIVERA

El Consejo Directivo de CASMER, de acuerdo al Art. 35 de sus Estatutos, cita a sus Socios Cooperativistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08.12.08, primer llamado hora 19.30, 2do. llamado hora 20.30 en el local de F. Carámbula 1176.
ORDEN DEL DÍA
1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Memoria y Balance del ejercicio 2007-2008
3. Informe Comisión Fiscal
4. Elección Comisión Electoral
CONSEJO DIRECTIVO DE CASMER.
03) $ 1250 3/p 35227 Nov 20- Nov 24

S.A. FINANCIERA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (Montevideo)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2008, primera convocatoria a la hora 14.30, segunda convocatoria a la hora 15.30, en nuestra sede social a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General, Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3) Elección de un nuevo Directorio y distribución de cargos.
4) Fijar remuneración a los miembros del Directorio.
5) Designación de un Accionista para que suscriba Acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1500 3/p 35244 Nov 20- Nov 24

LEGICOR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 4 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en Canelones 1490 para considerar el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Informar y poner a consideración de los Sres. Accionistas de la sociedad la situación económica y financiera de la misma
3) Designar un accionista para firmar el acta de Asamblea
Los Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los certificados de depósito correspondientes. El registro se abrirá cinco días hábiles antes de la fecha fijada y se cerrará antes de iniciar el acto.
03) $ 1750 3/p 35247 Nov 20- Nov 24



San Carlos, 6 de Noviembre de 2008.-
ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

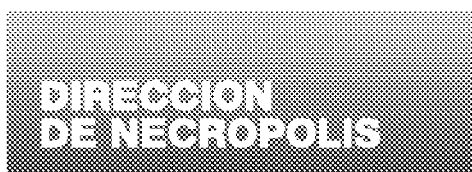
Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) - Avda. Andrés Ceberio 649, el día Miércoles 10 de Diciembre de 2008, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
Hora 20.30 Primer Llamado
Hora 21.00 Segundo Llamado
1) Lectura Memoria Anual y Balance al 30/9/2008.
2) Informe Comisión Fiscal y Auditoría Externa.



San Carlos, 6 de Noviembre de 2008-
ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) - Avda. Andrés Cebeiro 649 el día Miércoles 10 de Diciembre de 2008, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
Hora 22.30 Primer Llamado
Hora 23.00 Segundo Llamado
1) Acto Eleccionario autoridades AMECOM.-
Se encarece puntal asitencia COMISION DIRECTIVA.
03) $ 2499 3/p 35276 Nov 20- Nov 24



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Mirta Lilia ANDRADA CABANA; solicita título del Nicho Nº 1 Sector C del Cementerio de Soca por regularización del mismo.-
En cosecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de J. L. Soca, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2008-81-1263-00071. Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2083 5/p 35178 Nov 20- Nov 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OLICIO NUÑEZ y VERONICA MAGDALENA MONTAÑO GONZALEZ (FICHA 2-7333/2008).
Montevideo, 28 de abril de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33806 Nov 11- Nov 24

SEGUNDO TURNO

JULIO NEY ALVAREZ ACOSTA y BLANCA HILDA PEREIRA (FICHA 2-31122/2007).
Montevideo, 23 de agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33730 Nov 10- Nov 21

ANDREA MARIA BIANCHI FERNANDEZ y DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ SILVA (FICHA 2-40348/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34284 Nov 13- Nov 26

VICTOR SEGUNDO MEDINA y BERTA GISELDA ESTEVEZ (FICHA 2-47253/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35242 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

JUAN PABLO MELGAREJO SALGUEIRO y ANDREA VERONICA NIETO GONZALEZ (FICHA 2-39892/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33937 Nov 11- Nov 24

VIDAL VEIGA MOLINA y MACARENA ESPASANDIN VILAR DEL VALLE (FICHA 2-39769/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34887 Nov 19- Dic 02

PINTOS LEMOS ROBERT y LAUYE QUIJANO CLAUDIA ROSA (FICHA 2-48173/2008).
Montevideo, 8 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35173 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

FERNANDO JAIME BOSCH ECHEVERRIA y SANDRA LILIAN GARRIDO CONSUL (FICHA IUE 2-22708/2008).
Montevideo, 21 de julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33949 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

ADOLFO GONZÁLEZ INSUA y SUSANA BEATRIZ MARTÍNEZ GODOY (FICHA 2-46129/2008).
Montevideo, 1 de octubre de 2008.
Esc ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33644 Nov 10- Nov 21

ANDRES ARTURO GARCIA FREIRE y LILIAN TRAJCHIK VIGDOR (FICHA 2-5735/2008).
Montevideo, 6 de marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34702 Nov 17- Nov 28

DANIEL IGNACIO ARTIGAS IRIARTE y MIREYA KARINA CARBALLO FARÍAS (FICHA 2-26724/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35026 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO LOPEZ CAPORALE y SILVANA LETICIA COSTA PUERTOLLANO (FICHA 2-45402/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33959 Nov 11- Nov 24

SEPTIMO TURNO

PABLO ANDRES TABAREZ CACCIA y LAURA CRISTINA SANTIAS CURCIO (FICHA 2-52338/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33804 Nov 11- Nov 24

PEPA BERGLAVAZ y CARLOS ALBERTO BERCESI (FICHA 2-47511/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34464 Nov 14- Nov 27

LAURA CORTADA COSTAS y MIGUEL ANGEL MAÑANA GAZZANO (FICHA 2-55025/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34650 Nov 17- Nov 28

WALTER OMAR SILVEIRA POSADA y MAGELA ELENA VAZQUEZ SERVILLO (FICHA 2-46078/2008).

Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34662 Nov 17- Nov 28

GERMAN PARULA FERRANDO y SONIA VERONICA SANTOS MORALES (FICHA 2-43000/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34663 Nov 17- Nov 28

OCTAVO TURNO

EDUARDO HEBER MORALES FEURSTEIN y MONICA MARIELA MOREIRA MOLINA (FICHA 2-44304/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33744 Nov 10- Nov 21

NOVENO TURNO

ROBERTO CARLOS MARIANI BEAUXIS y MARIANELLA TERESA TATTO PAEZ (FICHA 2-51936/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34271 Nov 13- Nov 26

JUAN AMILCAR LOPEZ PITTAMIGLIO y ANA LUISA MIGUES (FICHA 2-45152/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34502 Nov 14- Nov 27

GABRIELA MOOR RODRIGUEZ y GUILLERMO ENRIQUE MUÑOZ PEÑALVA (FICHA 2-45976/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34703 Nov 17- Nov 28

DECIMO TURNO

MANUEL ANGEL RODRIGUEZ BELTRAME y CRISTINA PICON AMIGENDA (FICHA 2-42896/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34625 Nov 17- Nov 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

ORIETTA GÓMEZ ARELLANO y ROBERTO PERVIS PÍAS VIERA (FICHA 2-43785/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33805 Nov 11- Nov 24

JORGE ARMEN KEHYAIAN ESCALANTE y MARÍA DE LOS ÁNGELES COSTA ICASURIAGA (FICHA 2-54467/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34626 Nov 17- Nov 28

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO RAMON CUERVO CANCLINI y MARION D'OTTONE SOMOZA (FICHA 2-46793/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35172 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

GONZALO FRAGA y VERONICA ANALI REVELLO (FICHA 2-53989/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34704 Nov 17- Nov 28

SEBASTIAN KLEM PERRIER y MARA EUGENIA ALGORTA (FICHA 2-36570/2008).
Montevideo, 26 de agosto de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35179 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA GABRIELA MARTINEZ DREYER y NELIO JAIR MENDEZ (EXPEDIENTE 2-48010/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35028 Nov 19- Dic 02

GABRIELA EMA DEL VALLE IBARRA SILVA y CARLOS ADRIAN FERNANDEZ BONFIGLIO (FICHA 2-44093/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 35055 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS EDUARDO ALVEZ COITIÑO y MAGALI EIRALE BEARES (FICHA 2-47068/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 33643 Nov 10- Nov 21

ALEJANDRO LAGAMMA y ADRIANA SEIJO (FICHA 2-49778/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 33972 Nov 11- Nov 24

JORGE ANTONIO FERNANDEZ CEAN y MARIA HELENA FISCHER TOURNIER (FICHA 2-32718/2008).
Montevideo, 5 de septiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34101 Nov 12- Nov 25

FERNANDO DANIEL BOGLIACINO y PAULA de los SANTOS TOYA (FICHA 2-48751/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 34129 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO OSVALDO RODRIGUEZ BAGNASCO y SILVANA GISEL NAZUR VIVAS (FICHA 2-44324/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33645 Nov 10- Nov 21

LUIS HUMBERTO VIZCAINO QUINTINO y BLANCA ROSA MUSETTI RIGAU (FICHA 2-50681/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33934 Nov 11- Nov 24

FABIANA ALEJANDRA BARRIOS PEREYRA y CARLOS ENRIQUE AITA SILVEIRA (FICHA 2-51531/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34428 Nov 14- Nov 27

ALEJANDRO GABRIEL LOPEZ GOMEZ y DORIS SONIA MACHADO CHAVES (FICHA 2-48459/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34967 Nov 19- Dic 02

VIGESIMO TURNO

NELSON JAVIER GONZALEZ BERRUETA y SILVIA NAIR RODRIGUEZ FAGUNDEZ (FICHA 2-10917/2006).
Montevideo, 18 de mayo de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34888 Nov 19- Dic 02

HOMERO MIERES MEDINA y MABEL PORTILLO ROCHA (FICHA 2-28606/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35027 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL GALVAN y MÓNIKA GÄRTNER (IUE 2-21547/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34968 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FLORENCIA FERRARI y PEDRO HEGUY (IUE 2-52726/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33994 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

OSVALDO PEDRO PAIS PANZARDI e ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-61006/2007).
Montevideo, 14 de febrero de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34981 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SAETTONE URIA y JUAN ANGEL CANESSA DEL CASTILLO (FICHA 2-48016/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33729 Nov 10- Nov 21

GILDA JUDITH FERRARO URRIZA y ABELARDO SANCHEZ BLANCO (FICHA 2-24623/2007).
Auxiliado de pobreza.

Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 34984 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA VITTORIA VERGALITO ETCHEVERRY y JOSÉ LUIS LÓPEZ CORRAL (IUE 2-43720/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34471 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

MORALES SARAVIA ALBERTO MARTÍN y PERERA LANATA KARINA MARINEL (IUE 2-46778/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Dra. María Fernanada Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33807 Nov 11- Nov 24

ALVARO FABIÁN HERNÁNDEZ PEREYRA y STRELLA YANINNE DI CIOCCO PASTORINO (IUE 2-48130/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34542 Nov 17- Nov 28

TRIGESIMO TURNO

LAURA SILVANA GUGLIELMINI y FRANCISCO ALFONSO DE FRANCO (FICHA D/422/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33745 Nov 10- Nov 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

FANY YANET LAGREGA PINTOS y JORGE ANTONIO HERMIDA GUEDES (IUE 444-228/2008).
Bella Unión, 17 de octubre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 34818 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAVIJO HERNANDEZ, JAVIER o JAVIEL y PALL HIPPA, MARISA LILYAM o LYLIAN (IUE 168-212/2008).
Canelones, 30 de octubre de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34356 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

FRACHIA TORTEROLO, MARIANGELES LUJAN y RABELO, HORACIO (IUE 459-348/2008).
Canelones, 20 de octubre de 2008.
Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33619 Nov 10- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA TERESITA ALONSO ACEVEDO y EVERTON SANTIAGO ANGUILLA MORALES (FICHA 440-276/2008).
Las Piedras, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33858 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

MIRTA OLIVERA TECHERA y ANGEL RODRIGUEZ SARACENO (FICHA IUE 458-1195/2008).
Las Piedras, 3 de Noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34755 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HEBERT SERGIO CAMPORA y LUISA GRACIELA PEREIRA (IUE 179-564/2008).
Ciudad de la Costa, 1 de agosto de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34249 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ACOSTA PITTA y ELBIO ARIEL HERNANDEZ BUTIN (IUE 223-638/2008).
Colonia, 6 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34642 Nov 17- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN CASTRO VESPA y JACINTO JOSE CARBONE ALBORNOZ (IUE 227-652/2008).
Carmelo, 6 de octubre de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 33813 Nov 11- Nov 24

DANIEL HOMERO GABARROT IRURUETA y MARIA CECILIA LEGUISAMO CASTELLI (IUE 227-730/2008).
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 34593 Nov 17- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS WILLEBALD WALLER y NANCY ROSA LISTA INGOLD (IUE 225-665/2008).
Rosario, 10 de octubre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33921 Nov 11- Nov 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE GARCIA GARABAGNO y ANGELA ELENA VIDART RODRIGUEZ (260-731/2008).
Florida, 28 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34015 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

FLOR LILIAN FRANCIA MENDY y PEDRO ROBERTO COSTABILE (261-498/2008).
Florida, 3 de septiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34014 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS RINALDI y MARIA ROSA SIMONS (285-669/2008).
Maldonado, 27 de octubre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34334 Nov 14- Nov 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO URRUTY y SILVIA ADRIANA MARTINEZ (IUE 300-764/2008).
Paysandú, 3 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34186 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

ARLOY GONZALEZ SERPA MULATTIERE y MARIA TERESA ANTONIA SUAREZ DA SILVA (IUE 301-740/2007).
Paysandú, 18 de junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34193 Nov 13- Nov 26

MARIO JESUS LANCIERI y MIRTHA SUZANA SAAD (IUE 301-642/2008).
Paysandú, 3 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35100 Nov 20- Dic 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JESÚS EDUARDO BIURRA SUGO y MARÍA ESTHER ETCHEBARREN VARGAS (FICHA A 47/1992).
Young, 10 de abril de 1992.
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 34350 Nov 14- Nov 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALICIA RAQUEL DECUADRO CHAPPORES y RUBEN DE ARMAS UMPIERREZ (FICHA 342-653/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 34391 Nov 14- Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS BASSO OTEIZA y GLORIA MONICA GONZALEZ PONTELLI (FICHA IUE 352-787/2008).
Salto, 22 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33845 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

JULIO ANDRÉS GAUDIN CORREA y PAULA MABEL LEAL VARELA (FICHA IUE 353-1153/2008).
Salto, 21 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 33844 Nov 11- Nov 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA SILVIA PLACERES RIVERA y EDUARDO FABIAN RODRIGUEZ ALVARES (FICHA 371-463/2008).
San José, 3 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34564 Nov 17- Nov 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRICARTE, RENEE C/ GONZALEZ MOREIRA, ALFREDO - DIVORCIO" Fa: 2-7599/2008, se emplaza a ALFREDO GONZALEZ MOREIRA, a estar a derecho, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 07 de noviembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34892 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UNA COPIA DEL SIGUIENTE
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "LLANO ANA LAURA C/ BRASIL ALEJANDRO. DIVORCIO.". Fa. 48-314/2002, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. ALEJANDRO BRASIL, dentro del término de 90 días bajo el apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el once de noviembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34240 Nov 13- Nov 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HORNOS FERNANDEZ, LILIANA RAQUEL C/ MAGALLANES RAMOS, RENZO GIULIANO-DIVORCIO-" FICHA Nro. 2-27066/2008, por Resolución Nro. 5179/ 2008 de fecha 22/10/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a RENZO GIULIANO MAGALLANES RAMOS, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 34846 Nov 18- Dic 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS COR SONIA C/ PELUFFO LAGOS EDUARDO WILDER - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-18759/2008 se cita, llama y emplaza a EDUARDO WILDER PELUFFO LAGOS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxilaitoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35156 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA FUNEZ, ROXANA TRINIDAD C/ NIEVES, EDUARDO INOCENCIO - Divorcio por Causal, Auxiliatoria de Pobreza SEPARACIÓN DE HECHO" FICHA 2-34481/2008, se cita y emplaza a EDUARDO INOCENCIO NIEVES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, quince de octubre de dos mil ocho.
SE TRAMITA CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35005 Nov 19- Dic 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MODERNEL ROSALES UBALDO GABRIEL C/ CARDOZO PEREZ MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-34572/2008 se cita, llama y emplaza a MARIA CARDOZO PEREZ, a

estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxilaitoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33867 Nov 11- Nov 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARIA ALEJANDRA C/ ACOSTA, CARLOS RAMON- DIVORCIO POR CAUSAL POR SEPARACION Y BENEFICIO DE POBREZA ANTECEDENTE FLIA 15º - 56-337/96 DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- AUXILIATORIA DE POBREZA- NºExpediente 2-22365/2007, se cita, llama y emplaza a la señor CARLOS RAMON ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veintinueve de Noviembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34668 Nov 17- Nov 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CEJAS DIAZ, MARGARITA MERCEDES c/ RUSSO, MIGUEL ANGEL. -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA -"; Ficha 2-34353/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL RUSSO a que comparezca a deducir sus derechos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4974/2008 de fecha 03 de noviembre de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34248 Nov 13- Nov 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ SERVIN, CARMAN MYRIAM SUSANA c/ MENDEZ COITIÑO, IDORILDO. -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS -"; Ficha 2-31250/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. IDORILDO MENDEZ COITIÑO a que comparezca a deducir sus derechos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4791/2008 de fecha 24 de octubre de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34328 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GUTIERREZ ARELLANO Rito Félix C/ SEVERO LONGHI Neli Angélica" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-24473/2008 se cita y emplaza a Neli Angélica SEVERO LONGHI por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34261 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BONORA OLIVERA, MARY FLOR DE LIS C/ MORENO DIAZ, FERNANDO ENRIQUE"-DIVORCIO POR CASUAL - FICHA 2-35948/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SR. FERNANDO ENRIQUE MORENO DIAZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil ocho.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33896 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO EN AUTOS CARATULADOS "BALADON APPES RUBEN ALEJANDRO C/ DIAZ DIAZ ADELAIDA NATALIA - DIVORCIO-AUX. DE POBREZA-FICHA 2-7246/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ADELAIDA NATALIA DIAZ DIAZ, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.-
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34876 Nov 19- Dic 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "IRAZOQUI ARRESEIGOR, MARIA VIRGINIA CONTRA MARTINEZ, JUAN CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-785/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.) Paysandú, 10 de Octubre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 34185 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "VERA MELLO, VIRGINIA MABEL C/ OLIVERA DOMINICI, MARTIN RAFAEL. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-204/2008", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 4526/2008 de fecha 29/08/2008; SE EMPLAZA a MARTIN RAFAEL OLIVERA DOMINICI, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término legal.-
Por Decreto Nro. 4148/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil ocho.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34771 Nov 18- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ ESCOBAR, LUIS ANTONIO contra SOSA CAFFRE, CAROLINA PAMELA. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO", FICHA 352-784/2008, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: CAROLINA PAMELA SOSA CAFFRE, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..-
LITIGA CON el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 33599 Nov 10- Nov 21

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SOSA WASHINGTON RAMON C/ SUAREZ CARMEN TERESITA.". Fa. 48-405/1994, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. Carmen Teresita Suárez, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el veinte de octubre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 34925 Nov 19- Dic 02

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUCESORES DE LUIS TRIPICCHIO y otros.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-21864/2008" se dispuso por autos números 1325/2008 y 1760/2008 de 6 de agosto y 24 de setiembre de 2008 respectivamente: Emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 168.343/001 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición y a sucesores del Sr. Benito Romano Tripichio o Tripicchio a Tripishshquio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP. Dra. Marilin Bettina Morales Martínez, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 34832 Nov 18- Dic 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "NOYA COUCE, NELIDA- INCAPACIDAD, Ficha 2-49475/2008" se hace saber que por auto Nº 5189/2008 de fecha 8/10/2008 se designó curador interino de la presunta incapaz NELIDA NOYA COUCE a su hija ALMARY CECILIA FACELLI NOYA.-
Montevideo, 31 de OCTUBRE de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 35077 Nov 20- Dic 03

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "BORDAGORRI, ADELIA MONICA - MEDIDA PREPARATORIA A JUICIO DE INCAPACIDAD- FICHA: 47-316/1988- se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 3234/2008 de fecha 16/09/2008, se ha dispuesto librar los edictos a los efectos de comunicar que por auto Nro. 9074/1989 de fecha 24/08/1989 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a ADELIA MONICA BORDAGORRI, y se ha designado curador del incapaz a EL SR HECTOR DIAZ BORDAGORRI, quien ha aceptado el cargo el día 30/08/1989. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 28 días del mes de Octubre de dos mil Ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2499 10/p 33993 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "SEMPER da ROSA, MIRIAM FAZILET - Incapacidad- FICHA: 47-480/1994", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 2752/2008 de fecha 12/08/2008 se ha dispuesto librar los edictos a fin de comunicar que por Resolución Nro. 939 de fecha 27/04/1995, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a MIRIAM FALIZET SEMPER, y se ha designado curadora del incapaz a la Sra. ISAURA DA ROSA, quien ha aceptado el cargo el día 19/05/1995. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 26 días del mes de Setiembre de dos mil Ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2500 10/p 34253 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "MENESES, PAULO MARTIN - Incapacidad- Ficha 51-4973/1996, se hace saber que por auto 2707/98 del 16/6/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PAULO MARTÍN MENESES FERNÁNDEZ y se designó curadora del mismo a SOLANGE FERNÁNDEZ.
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil ocho.
SE HACE CONSTAR QUE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33869 Nov 11- Nov 24

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "AYCAGUER CROSA, ELODINA - Incapacidad" Ficha N° 2-26273/2007, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a ELODINA AYCAGUER CROSA, CI. 1:571.049-2 y se designó curadora de la misma a ELODINA JULIA RIVERO AYCAGUER, C.I. 968.362-1.
Montevideo, 05 de agosto de 2008.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 34048 Nov 12- Nov 25

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, LUIS - Incapacidad" FICHA 2-34894/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ÁLVAREZ VIERA y se designó curador del misma a LUIS EDUARDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil ocho.
ESTOS AUTOS SE TRAMITAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35147 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO GULARTE, JORGE DAMIAO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 56-166/2003; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3115/2006 de 04.10.2006 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DAMIAO BELLO GULARTE y se designó CURADOR PROPIETARIO a MAURO MATIAS DAMIAN GULARTE BEJAR, quien aceptó el cargo el día 7 de Marzo de 2007.-
Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, primero de Octubre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 34675 Nov 17- Nov 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 23er. Turno en autos caratulados "DA SILVA OLIVENCIO, VICTOR GABRIEL" - INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2 20803/2007 se hace saber que por Auto Nº 2128/2008 de fecha 10 de junio de 2008, se procedió a designar Curador Definitivo del incapaz VICTOR GABRIEL DA SILVA TEXEIRA a VICTOR HUGO DA SILVA TEXEIRA.-
Montevideo, 2 de Octubre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34972 Nov 19- Dic 02

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 23er. Turno en autos caratulados "FRUGONI LOPEZ, ZULMA" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-55100/2007 se hace saber que por Auto Nº 2348/2008 de fecha 25 de junio de 2008, se procedió a designar Curador Definitivo del incapaz FRUGONI LOPEZ, ZULMA a la sra. EUSEBIA OLGA FRUGONI LOPEZ.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.- Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 35243 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "QUESADA MUSLERA NOELIA MARIEL - INCAPACIDAD-" FICHA 2-36885/2007, se hace saber que por auto Nº 4811/2008 de fecha 8/10/2008 se declaró en estado de incapacidad a NOELIA MARIEL QUESADA MUSLERA designándose curadora definitiva de la misma a MARÍA DEL CARMEN MUSLERA BORBA. La misma aceptó el cargo el día 16/10/2008.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, diecisiete de octubre de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34076 Nov 12- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 461-498/2007), se ha declarado en estado de incapacidad a EDUARDO GABRIEL PAIVA IDIARTE desígnandose curador del mismo a la Sra. AZUCENA IDIARTE. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.-
Artigas, 11 de noviembre del año 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34901 Nov 19- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CAZENAVE VELAZCO, ISOLINA MIRANDOLINA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230187/1996, se hace saber que por Resolución Nº 4519 de fecha 18.09.2008 se decretó el cese de la curatela, rehabilitándose a la interdictada ISOLINA MIRANDOLINA CAZENAVE VELAZCO.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 2220 del 8/5/1998 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 24 de Octubre de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 34221 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "BOVIO UTHURBURU, MARGARITA PETRONA - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 459-143-2007, se hace saber que por Resolución N° 4015 de fecha 12.12.2007 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Petrona BOVIO UTHURBURU, designándose curador definitivo de la misma a su esposo Sr. Mario Lino RODRIGUEZ CHERRO quien quedó discernido en el cargo con fecha 23.9.2008 habiendo aceptado el mismo con fecha 18.12.2007 aceptó el mismo.-
Canelones, 31 de Octubre de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 34820 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° turno, dictada en los autos: "BESADA LAGUNA, GRACIELA MARIA - INCPACIDAD" Ficha 82-61/2006, se hace saber que por auto N° 6511/2008 de fecha 18 de agosto de 2008, se ha designado nueva curadora de la incapáz Graciela María Besada Laguna, a la Sra. NILDA MENESES, C.I. 3.045.868-9, quien aceptó el cargo con fecha 10 de setiembre de 2008.-
Las Piedras, 17 de setiembre de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 33620 Nov 10- Nov 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "APOLINARIO SANTANA, MAURICIO. INCAPACIDAD. FICHA 207-795/2006", por auto Nº 3065/2007 del 24 de mayo de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Mauricio APOLINARIO SANTANA, C.I. 3.794.186-7, habiéndose designado Curadora a Carina Elizabeth APOLINARIO SANTANA, C.I. 3.639.292-6, quién aceptó el cargo el día 6 de junio de 2007 y fijó domicilio en Guardia Nueva 1100, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de marzo de 2008. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 34446 Nov 14- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martinez, en autos caratulados: "BIRRIEL, MARIA ESTHER.- INCAPACIDAD" FA. 286-30520/1986, se hace saber que por Auto Nº 4779/2008 de fecha 20/08/2008 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER BIRRIEL, habiéndose designado Curadora Definitiva a la SRA. ISABEL URBANA BIRRIEL MEDINA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Se deja constancia que por Auto Nº 3112/2008 de fecha 05/06/2008, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 12 de Setiembre de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 34384 Nov 14- Nov 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ MARSICO, ROSINA

MICAELA. INCAPACIDAD" IUE 300-588/2006, se hace saber que por auto Nº 1755/2008 de fecha 08.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad a ROSINA MICAELA LOPEZ MARSICO, C.I. 4.139.050-1, designándose curadora DEFINITIVA a la Sra. NORMA MARGOT MARSICO MOLINA C.I. 3.587.406-8, quien aceptó el cargo conferido el 08.04.2008, sirviendo éste auto de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú 11 de Junio de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 35102 Nov 20- Dic 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, de 2do. Turno en los autos: "MACHADO PEREZ, JUAN JOSE FRANCISCO.- INCAPACIDAD" I.U.E 445-70/2008, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1543/2008 de fecha 2 de Octubre de 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE FRANCISCO MACHADO, habiendo designado como CURADORA del mismo a su esposa, Sra. CELINA DE LOS SANTOS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, Octubre 9 de 2008.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 34354 Nov 14- Nov 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos " "REVELEZ MOLINA, SILVIA ELENA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-400/2005", SE HACE SABER: Que por Resolución Nro. 5859 de fecha 20/10/2008, se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a SILVIA ELENA REVELEZ MOLINA, C.I. Nro. 4.545.041-4, domiciliada en Guenoas entre Lavalleja y República Española de la ciudad de Rocha, designando como CURADORA DEFINITIVA de la misma ANA LAURA REVELEZ, C.I. Nro. 4.581.194-7, con igual domicilio que la incapáz.-

Por decreto Nro. 4434 de fecha 12/09/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

Rocha, 10 de Noviembre del 2008. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 35108 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ROMERO PEREYRA MARIANA.-INCAPACIDAD"; Ficha 343-224/2003 se hace saber que por decreto Nº 1428/2004, de fecha 02 de Junio de 2004, se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIANA ALEJANDRA ROMERO PEREYRA; C.I. 4.057.550-8; designándose curadora de la misma a la Sra. SUSANA BEATRIZ PEREYRA PEREYRA, .CI. 3.947.994-2; domiciliados ambas en calle San Gonzalo Nº 311, de Chuy.-

El trámite es patrociando por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 2685/2004 de fecha 07 de Octubre de 2004.-

Chuy, 04 de Noviembre de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 35106 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CORCOLL ARRESEIGOR, JOSE RAMON. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-501/2006, se hace saber que por RESOLUCION número 9171/2006, de fecha CINCO de DICIEMBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: JOSE RAMON CORCOLL ARRESEIGOR, y por la misma RESOLUCION, se designó CURADOR LEGITIMO, del incapaz de autos, a su hijo: JOSNEL RAMON CORCOLL REAL, cuya aceptación jurada se verificó con fecha CINCO de DICIEMBRE del año 2006. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.

10) $ 2500 10/p 34395 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RICHARD ROSSI, Zulma Beatriz. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1079/2008, se hace saber que: por RESOLUCION número 6806/2008, de fecha 3 de octubre del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Zulma Beatriz RICHARD ROSSI, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Patricia Isabel RICHARD, C.I. Nº 5.515.507-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de octubre del año 2008, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

10) $ 3214 10/p 34912 Nov 19- Dic 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ACEVEDO RODRIGUEZ FABIANA" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F. A. 371-844/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 5128/2008 de fecha 01/09/2008 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a YAMIRA FABIANA ACEVEDO RODRIGUEZ C.I. 4.194.217-0 NACIDA EL DIA 14/11/1987 en la 1era. Secc. Judicial de CERRO LARGO, HIJA DE ROBERT EDUARDO ACEVEDO ZAMPALLO y EVA MARGARITA RODRIGUEZ MONTERO, DOMICILIADO EN Viviendas del SIAV JUANA DE IBARBOROU BLOCK I Viv. 002 - SAN JOSE DE MAYO -DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADOR DE LA MISMA A SU MADRE LA SRA. EVA MARGARITA RODRIGUEZ MONTERO C.I. 3.531.545-6 CON IGUAL DOMICILIO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.

San José, 17 de Setiembre de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 35001 Nov 19- Dic 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1° Turno,

resolución N° 2344/07 del 3/9/07, se hace saber que en autos caratulados "PEDREIRA AUSIMOUR, ROBERTO LEONARDO Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-23.124/2007, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos, Roberto o Robert DEVINCENZI y Favio o Fabio Adrian SARAVIA, sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su incripción en el registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 2008.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 2143 10/p 34861 Nov 18- Dic 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno en los autos caratulados: "Betancor Etchandy Natalia Carina y otros - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 2-21892/2008), se hace saber que: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno se presentaron las Sras. Natalia Carina Betancor Etchandy y Ana Lía Etchandy Dotta a solicitar la Información de Vida y Costumbres, a fin de cumplir con el art. 3 inc III Ley 16.497, ofreciendo la declaración de tres testigos: Giselle Nicole Barquet Irrazábal; María Cristina Rodríguez Astorga y Martha Teresita Del Palacio Varela.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 11 de noviembre de 2008.- Ma. de Lourdes Baptista, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 2500 10/p 34627 Nov 17- Nov 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de l9no. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Gustavo Miguel Spósito Facelli, en autos "Spósito Facelli, Gustavo Miguel información de vida y costumbres" Ficha 2-49386/2008, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció la declaración de Alberto Manuel Da Rosa Larrea, Marcos Eduardo Maggiolo Lena y Wilmar Darío Miranda Martínez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de noviembre de 2008. Dra. MARIA DE LOURDES BAPTISTA CASULLO, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1785 10/p 34541 Nov 17- Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Resolución Nº 2524/2008 del 9 de Setiembre de 2008 dictada por el Sr. Juez Letrado de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "ANTUÑA, Santiago- DECLARACION DE HONRADEZ y COSTUMBRES MORALES- IUE 467-163/ 2008, se presento el interesado, solicitando información de Honradez y Costumbres morales a los efectos de, inscribirse como Despachante de Aduana en el Registro de la Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo declaraciones de los Sres. Hugo VAZQUEZ BAGGIO, Julio Angel BACILE GANDUGLIA Y Robert Marcelo DA ROSA CARDOZO. Ciudad de la Costa, 13 de Octubre de 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

11) $ 2143 10/p 34628 Nov 17- Nov 28



Montevideo, noviembre 20 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO ALMEIRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3658 A y MIRIAN JANNET RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3658 A.

14) $ 253 3/p 35066 Nov 20- Nov 24

GONZALO ABENTE, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2343/403 y MARÍA SOLEDAD MONTELONGO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2343/403.

14) $ 253 3/p 35067 Nov 20- Nov 24

HENRY GONZALO AIRES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Rodríguez 4775/3 y VIRGINIA VANESA SILVEIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guillermo Rodríguez 4775/3.

14) $ 253 3/p 35068 Nov 20- Nov 24

SERGIO DANILO ALMEIDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 5222 y VIVIANA GARCÍA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasteur 5222.

14) $ 253 3/p 35085 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 2

WILSON ANDRES FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Presidente Oribe 1654 y VALERIA NOGUERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Oribe 1654.

14) $ 253 3/p 35069 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 3

MARTIN CIANCIARULLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 597/ 601 y MARIA BUNGE, 26 años, soltera, estudiante, argentina R/L, domiciliada en Harwood 6448.

14) $ 253 3/p 35086 Nov 20- Nov 24

SERGIO DANY CARTAGENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Trápani 4946 y LUCIANA FERNANDA OTTONELLI, 20 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en C. Lacoste 4341.

14) $ 253 3/p 35114 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 4

MICHEL ALDO LIGUORI, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Igualdad 1240 y HAYDEE BLANCA FERNANDEZ, 84 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Igualdad 1240.

14) $ 253 3/p 35091 Nov 20- Nov 24

MARIO AUGUSTO GHISO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espuelitas 4677 y ANDREA ELIZABETH FLORES, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Espuelitas 4677.

14) $ 253 3/p 35094 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 5

WALTER RUBEN MATEOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4693 y DANIELA ALEXANDRA AREVALO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Mª. Ramírez Nº 80.

14) $ 253 3/p 35139 Nov 20- Nov 24

LUIS MARCELO OLIVERI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Waldemar Hansen 1368 G. y ROSANA ELIZABETH NUÑEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en W. Hansen 1368 G.

14) $ 253 3/p 35159 Nov 20- Nov 24

JAVIER MARZOCHI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3560 y ALEJANDRA KARINA SILVA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3560.

14) $ 253 3/p 35192 Nov 20- Nov 24

ANDRES ESTEBAN TORTORIELLO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en M. Cassinoni 1220/28 y NATALIA BELLINZONA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en M. Cassinoni 1220/28.

14) $ 253 3/p 35225 Nov 20- Nov 24

PABLO MIGUEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Quesada 3492 Bis y ARIA CECILIA dos SANTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaycurú 2889.

14) $ 253 3/p 35246 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 6

JORGE RICARDO SILVA, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Tacuabé 4716 y MARIA CRISTINA ORTIZ, 43 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Tacuabé 4716.

14) $ 253 3/p 35224 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 7

GUSTAVO MARCELO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arcos Ferrán 4761/2 y MAIRA BALIANA BULMINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arcos Ferrán 4761/2.
14) $ 253 3/p 35093 Nov 20- Nov 24

FEDERICO RAFAEL VIGLIONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bonpland 615/002 y DANIELA FIORONI, 35 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Bonpland 615/002.
14) $ 253 3/p 35137 Nov 20- Nov 24

GIORGE MARCELO NICOLETTI, 40 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq calle 1 874 ap. 116 y ROSSANA ELOISA CABRERA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq calle 1 874 ap. 116.
14) $ 253 3/p 35237 Nov 20- Nov 24

Montevideo, noviembre 19 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN PABLO de LIMA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4477/404 y CINTHYA VERÓNICA MAGDALENO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 5458.
14) $ 253 3/p 34879 Nov 19- Nov 21

JAVIER AGUSTIN ARIAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quichuas 2773/3 y KAREN LETICIA FONTES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quichuas 2773/3.
14) $ 253 3/p 34891 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 2

CARLOS ENRIQUE FERRARO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turín 3533 y MARIA LOURDES BARRIENTOS, 43 años, soltera, feriante, peruana, domiciliada en Turín 3533.
14) $ 253 3/p 34877 Nov 19- Nov 21

FERNANDO MARTIN FERREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 925 y ANDREA BEATRIZ FERREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 3974.
14) $ 253 3/p 34878 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 3

HECTOR GERARDO CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1125 y VERONICA MARA ALGIBAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 740 B.
14) $ 253 3/p 34889 Nov 19- Nov 21

JULIO HECTOR CENTURION, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Los Nogales 2576 y MARIA CRISTINA MERILES, 51 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Los Nogales 2576.
14) $ 253 3/p 34890 Nov 19- Nov 21

WLADIMIRO KARPIUK, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4828/302 y NATALIA CAROLINA ZAGIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Borgas 2860.
14) $ 253 3/p 34894 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 4

GABRIEL ALEJANDRO LOPEZ, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Achiras 1432/401 y MARIA GABRIELA LIBISCH, 30 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Achiras 1432/401.
14) $ 253 3/p 34880 Nov 19- Nov 21

PAUL GÁLVEZ, 33 años, soltero, ingeniero, peruano, domiciliado en Pérez Gomar 4255 y ALICIA BEATRIZ GARCIA, 38 años, divorciada, lic. en administración, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4255.
14) $ 253 3/p 34882 Nov 19- Nov 21

ISMAEL GARZINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avd. Libertador 1872/904 y LUCIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avd. Libertador 1872/904.
14) $ 253 3/p 34913 Nov 19- Nov 21

ABEL DARIO LAMBERT, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Argelich 4458 y MARIA VIRGINIA RAMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argelich 4458.
14) $ 253 3/p 34985 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 5

LUIS ALEJANDRO OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peatonal 3, 5288 y MAIRA DANIELA JACQUES, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 5, 5323.
14) $ 253 3/p 34881 Nov 19- Nov 21

HECTOR OSORIO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Coraceros 3736 y ROSANA MARIELA DA SILVA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3736.
14) $ 253 3/p 34899 Nov 19- Nov 21

MIGUEL SILVIO MARTINEZ, 34 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Calle "X", S. 14 y CLAUDIA FABIANA MARQUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle "X", S. 14.
14) $ 253 3/p 34905 Nov 19- Nov 21

JAVIER ILDEFONSO MAUBRIGADEZ, 38 años, divorciado, analista sistemas, oriental, domiciliado en Terencio 1537 y ROSANA LILIAN ABREU, 38 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Terencio 1537.
14) $ 253 3/p 35062 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 6

JULIO EDUARDO RECCIOPPE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3455/3 y SHEILA SELENE FERNANDEZ, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rafael 3455/3.
14) $ 253 3/p 34900 Nov 19- Nov 21

ROQUE GERARDO ROMERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 481 y SANDRA LOURDES LEITES, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3610/4 Bis.
14) $ 253 3/p 34904 Nov 19- Nov 21

DENIS LEONARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en K. 16 Pje. 1 No. 7915 Co. Maldonado y SANDY ESTEFANIE PEREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en K. 16 Pje. 1 No. 7915 Co. Maldonado.
14) $ 253 3/p 35033 Nov 19- Nov 21

MAICKOL THOMAS RAVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Primera al Norte 2371 y ANA LAURA NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Primera al Norte 2371.
14) $ 253 3/p 35034 Nov 19- Nov 21

PABLO FABIAN SANTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3440/103 y DAHIANA VALERIA SAAVEDRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Polonia 3601.
14) $ 253 3/p 35037 Nov 19- Nov 21

ROBERTO WILLIAM SUAREZ, 37 años, soltero, maitre, cubano R/L, domiciliado en Santander No. 2033 ap. 3 y DORIS JOAQUINA YURRAMENDI, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santander 2033/3.
14) $ 253 3/p 35038 Nov 19- Nov 21

MARIO ALBERTO ROSSINI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1339 ap. 8 y ALICIA MABEL GODOY, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en República 1638.
14) $ 253 3/p 35060 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 7

MAURICIO NICOLÁS VERDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 6708 bis y ANA LAURA TRINDADE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 4017.
14) $ 253 3/p 34971 Nov 19- Nov 21

LEONARDO POZZOLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3292 casa 2 y SILVIA INÉS GALLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3292 casa 2.
14) $ 253 3/p 34982 Nov 19- Nov 21

ALTIS VELAZQUEZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Michellini

1186/1 y ANA MARTA LOPEZ, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Michellini 1186/1.
14) $ 253 3/p 35032 Nov 19- Nov 21

DANIEL GUSTAVO PAULÓS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2587/316 y PAOLA GRACIELA ZAMORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4008.
14) $ 253 3/p 35040 Nov 19- Nov 21

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados Fernández Macierzynski José con Lincoln Henry, Frederick y, Charles Giuria Vitale, Celia Vitale, Harry Giuria Anzuela y Eloisa Ernestina Roso Premoli Prescripción Adquisitiva Ficha 2/26163/2007. Por auto 2472/2008 de 2/9.2008 Se hace saber que ante esta sede se ha presentado José Fernández Macierzynski solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien Padrón 150.889 sito en Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agrimensor M. Rodríguez Mujica, de agosto de 1931, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 2 de junio de 1932, se señala con el número 15 de la manzana A y tiene una superficie de 489 metros con 36 decímetros, que se deslinda así: 12 metros al Noreste de frente a la calle Leandro Gómez, hoy Luis Alberto Surraco En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descrito y especialmente a los últimos titulares registrales Lincoln Henry, Frederick y Charles Giuria Vitale, Celia Vitale, Harry Giuria Anzuela y Eloisa Ernestina Roso Premoli y sus sucesores a cualquier título Y a los propietarios de los padrones linderos 150.888 Sito en Luis Surraco 2742, padrón 150.885 sito en Monte Caseros 3021 y padrón 150.890 sito en Luis Surraco 2732 y a todos los interesados que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión cualquier tercero interesado en el presente tramite comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidos de octubre del dos mil ocho. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12497 10/p 34467 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º. turno dictada en autos: "WARE MERKLEN, Patricio René C/ CAMPANA S.A Y PINAMAR S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 187-339/2007, según providencia No. 1623/2008 del 26/08/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien solar sito en la decimonovena Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral "Ciudad de la Costa", zona suburbana, empadronado con el número OCHO MIL QUINIENTOS CINUENTA Y SIETE (8.557), antes en mayor área 20.434, está señalado como solar 21 de la manzana 116 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/11/53 con el No. 8009, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos noventa y cinco metros (495 m) y se deslinda así: 15 metros al Suroeste de frente a calle Río Uruguay, entre Los Pinos y Río Rhin, 33 metros al Noroeste con solar 20, 15 metros al Noreste con parte del solar 19 y 33 metros al Sureste con parte del solar 22. Bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 8 de setiembre de 2008 Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 34250 Nov 13- Nov 26

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3º Sección Judicial de Canelones - Dra. María Laura SUNHARY DE LAS CARRERAS dictada en autos: "FERREIRA VILA, RUBEN Y GUEZZI BORGES, MARTHA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." I.U.E.: 189-43/2005, se hace saber que ante esta Sede se han presentado el Sr. Ruben Washington FERREIRA VILA y la Sra. Martha Esther GUEZZI BORGES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble Padrón actual 19101 sito en la zona rural de la 3º Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, Paraje "Las Brujas", el cual, según el plano de los Agrimensores Oscar Nóbile y Manuel Piñeiro (levantado el 29 de Agosto de 2001 e inscripto en la Oficina Delegada de Canelones de la Dirección Nacional de CATASTRO el 22 de Noviembre siguiente con el Nº 150) consta de una superficie de 1 há 1279 m y se deslinda así: 87 m de frente al SE, sobre "Calle Diez de 17 mts"; 125 m 3 cm al SO, lindando con los Padrones 44671, 45128, 44485, 45790 y parte del Padrón 45791; 91 m 70 cm al NO, confinando con parte del Padrón 47472; y 127 m 50 cm al NE, limitando con el Padrón 22009. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y estar a derecho dentro del término de 90 días y a los linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos, 27 de Agosto de 2008.- Dra. María Laura Sunhary de las Carreras, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 34257 Nov 13- Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, Dra. Livia Aurora Pignataro, en autos caratulados: "LEMOS MAILLOT, JULIO SHUBERT. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE". Ficha IUE. 210-290/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo, marca Dodge PD 600, modelo 1970, tipo camión, de combustible a gasoil, de seis cilindros de fuerza, de 131 HP, motor 354M7683, padrón actual No. E 36320 y anterior 37182, matrícula EM 36320. Citándose y emplazándose en especial a Arnoldo Artigas Borges Rosas y María del Rosario Gramajo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día 24 de octubre de 2008.- Dra. Livia Pignataro, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4999 10/p 34445 Nov 14- Nov 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: DUARTE SERGIO RAFAEL/ PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE/FICHA 211-184/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a MIGUEL GONZALEZ MELGAREJO y a JUAN JORGE RODRIGUEZ y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición en autos; por la prescripción del siguiente bien:
Automóvil marca FORD, modelo Corcel, tipo sedan 4 puertas, año 1977 motor 142238 de 4 cilindros a nafta, padrón E 36112 matrícula actual EMA 0966 de Cerro Largo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Por auto No. 1042 de fecha 21-8-2008 y previa vista Fiscal se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, expido el presente en Melo, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil ocho. Dr. Marcelo Malvar Juncal, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 34449 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BERTIN VALDEZ, CARLOS ALBERTO -

PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 223-125/2008", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO CARLOS ALBERTO BERTIN VALDEZ INICIANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE LOS INMUEBLES PADRONES: a) 4580 SOLARES 271 Y 280; b) 4619, SOLAR 311; c) 5567, SOLAR 261; d) 5558, SOLAR 235; e) 5559, SOLAR 236; f) 5565, SOLAR 252; UBICADOS EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, ZONA SUBURBANA, SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 1906 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2008. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LOS PROPIETARIOS DE LOS MISMOS Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN ESTAS ACTUACIONES, A QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR LOS MISMOS, Y EN ESPECIAL A LOS LINDEROS: PADRONES a) 4580, SOLARES 279 (AL SUR SR. SCHNEYDER), 270 (AL ESTE); b) 5559, SOLARES 237 (AL OESTE), 227 (AL NORTE), 235 (AL ESTE); c) 5558, SOLARES 236 (AL OESTE), 226 (AL NORTE), 234 (AL ESTE); d) 4619, SOLARES 310 (AL ESTE), 321 (AL SUR), 312 (AL OESTE); e) 5567, SOLARES 262 (AL OESTE), 257 (AL NORTE SR. DUMAS), 260 (AL NOR-ESTE); f) 5565, SOLARES 253 (AL OESTE), 246 (AL NORTE) Y 251 (AL ESTE).- COLONIA, 31 DE OCTUBRE DE 2008.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 10831 10/p 33575 Nov 10- Nov 21

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BURGELL BONJOUR, SERGIO EDUARDO; BURGELL BONJOUR, CLAUDIA ALEJANDRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 223-624/2008", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A FRANCISCO GONZALEZ Y/O SUS HEREDEROS, A LOS LINDEROS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES 27 (SRA. INGRID KELLTON PENNER) Y 34 (SRA. CARMEN RENEE SELLANES Y SUS HIJOS NICOLAS Y JUAN PABLO PEREIRA SELLANES) Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO RESPECTO DEL INMUEBLE PADRON Nº 26 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, MANZANA CATASTRAL Nº 206, CUYO PLANO FUE INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE COLONIA CON EL Nº 333 EL 3 DE ABRIL DE 2008, Y SE DESCRIBE Y DESLINDA ASI: PADRON VEINTISEIS EL CUAL CONSTA DE UN AREA DE CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CERO NUEVE DECIMETROS (156 MTS. 09 DMS.) Y SE DESLINDA ASI: AL OESTE DE FRENTE A CALLE 8 DE OCTUBRE EN 5 MTS. 93 CMS.; AL NORTE DE FRENTE A CALLE DE SAN JOSE DOS RECTAS DE 13 MTS. 60 CMS. Y 8 MTS. 70 CMS.; POR SER ESQUINA; AL ESTE 10 MTS. 37 CMS. CON PADRON 27 Y AL SUR 4 RECTAS EN ANGULO ENTRE SI DE 4 MTS., 4 MTS. 15 CMS., 12 MTS. 68 CMS. Y 5 MTS. 65 CMS. EN TODAS CON PADRON 34; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS, SI NO COMPARECIEREN.-

COLONIA, 15 DE OCTUBRE DE 2008.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 11664 10/p 33577 Nov 10- Nov 21

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "ARDITTI, NATALIO JORGE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha Nº 235-31/2008", por resolución Nº 189 de fecha 24 de julio de 2008, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Jacobo Aruguete / o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 6099, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, señalado como Solar 8 de la Manzana 15 de consta de un área de 442 m² y se deslinda así: 15 metros al Norte con Padrón 6095, 30 mts al Este con Padrón 6100, 11 metros de frente al Sur sobre la calle Bogas, y 26 metros también de frente al Oeste sobre la calle Tipas, unidos ambos frentes por una ochava recta de 5,65 m; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.

Y a los efectosa legales se expiden estas publicaciones.

Juan L. Lacaze, 30 julio de 2008.- Dra. Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.

16) $ 8331 10/p 34636 Nov 17- Nov 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MOREIRA, Marianela -. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha 243/267/2007" se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede Maríanela - MOREIRA a promover prescripción adquisitiva sobre el padrón suburbano Nro. 5354 manzana 392 solar 014 sito en la localidad catastral Durazno que según plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Aljas, inscripto en la Oficina Delegada de Cata tro Durazno con el Nro. 176 del 29/8/07 consta de una superficie de 500 mts² 56 dms² y linda; al Norte 15,99 mts con padrón 4559; al NorEste 43,87 mts con padrones 5001 y 8198; al Sur 11,10 mts con calle Batalla de Carpintería y al Oeste 43,60 mts con padrón 5360. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón suburbano Nº 5354, manzana 392, solar 014 sito en la localidad catastral Durazno, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán éstas actuaciones. Durazno, 22 julio 2008.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 34816 Nov 18- Dic 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sec. de Florida en autos caratulados "FIERRO DELLAPIAZZA Alfonzo Waldemar, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 262-144/2008", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles rurales, sitos en paraje Puntas de Maciel, 10a. Sección catastral de Florida, padrones nros. 3027 con una superficie de 6 hectáreas 9148 mts. y Nro. 8893 con un área de 6 hectáreas 2389 mts., lindando el 1ro. al Norte en 145 mts. 30 cms con padrón 6972 por donde tiene marcada servidumbre de paso para su salida a camino público y el segundo padrón linda al este en 161 mts. 10 cms. de frente a camino nacional, a que comparezcan a deducir derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí Grande, octubre 6 de 2008.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 34371 Nov 14- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "DE LEON CALERO, Alicia Mary. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Expdte. I.U.E. 296-74/2008; y según providencia Nº 432 de 23/06/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares Dimas Perlas y Cristina Gonzalez y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo marca Fiat, año 1995, modelo UNO DS, tipo Sedán 4 ptas., motor Nº 1690712, empadronado en Maldonado con el número 152903 y matrícula B-301.901 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pan de Azúcar, 27 de junio de 2008. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5832 10/p 34335 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1° Turno de Rivera, dictada en autos: "FORESTADORA Y MADERERA DEL NORTE S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E: 331-641/2008, y según providencia N° 2466 de fecha 8/10/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN, padrón N° 478, ÁREA 96 HAS. 750 m2, sito en la 2da sección del

Dpto. de Rivera zona rural DESLINDE: al oeste recta de 1.304,5 mts. con Padrón N° 493, al este línea quebrada de 23 segmentos con el Padrón N° 493, al norte línea quebrada de 10 segmentos con el Padrón N° 493, al sur linda línea quebrada de 839 mts. con Padrón N° 495, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Ana Clauida Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1do. Turno de Rivera.
16) $ 6665 10/p 35226 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra Rossana Re Fraschini Benitez, dictada en autos GIANNATTASIO CHARPANTIE NELIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 344-53/2008 y según providencia No. 2015 del 3/9/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JOVITA GIANNATTASIO GONZALEZ y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmuble padrón 593, manzana 21, de la decima sección catastral, La Paloma, 7ma seccion judicial de Rocha, que según plano del Agrimensor Antonio Graña Aguiar, inscripto en Catastro con el No. 43 de fecha 29 de enero de 1999, tiene una superficie de 412 mts 60 dm, se deslinda asi: 10,18 mts de frente al SW a la calle Mercurio entre las calles Urano y Neptuno; 40 mts al NW linda con los padrones 107 y 1162; igual medida al SE con padrón 2239 y 10,45 mts al NE al fondo lindando con padrón 643; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
En la ciudad de Rocha a diez de setiembre de dos mil ocho Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
16) $ 8331 10/p 35111 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ GUIBERT, MARIA GISELLE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-198/2008, se ha iniciado el referido trámite sobre la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 1508 de frente a calle Invernizzi Nº 361, ubicado en la Localidad Catastral Salto, manzana Nª 103 solar 015, carpeta mat. 0000042, ubicado en la zona urbana, según plano de mensura del Ing. Agr. Mario Ibarburu Grassi de fecha junio de 2007, inscripto en la Oficina Delegada de Salto, con el Nª 249 el dia 4 de julio de 2007, consta de una superficie de 647 m2 y 73 dms, y se deslinda de la siguiente forma: AL ESTE, 10 mts. 20 cm de frente a calle Invernizzi Nº 361; AL SUR 10 mts. 19 cm lindando con el padrón Nº 1504, 8 mts. 51 cm lindando con el padrón 15928, 21 m 59 cm y 18 mts. 72 cm lindando con los padrones 11644 y 1506, AL OESTE 11 mts 84 cm lindando con el padrón 1523, AL NORTE 59 mts. 30 cm lindando con el padrón 1509. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, especialmente al Sr. Manzueto Rafael Nicola Erburo a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 17 de octubre dos mil ocho. Dra. ISAURA TORTORA -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 33598 Nov 10- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: FUMONT MIGUEL ANGEL Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA 360-281/2008, se hace saber que ante esta sede se presentaron el SR MIGUEL ANGEL FUMONT Y LA SRA MARIA ESTHER CAYETANO a promover prescripción adquisitiva treintenaria la que se ordenó por auto 2497 de fecha 13 de octubre de 2008, sobre el bien inmueble fracción de terreno, con sus mejoras sito en la localidad catastral de Salto, empadronado con el Nº 8147, Departamento de Salto, zona urbana, manzana Catastral 642, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Rodolfo Margall, de junio de 2008, consta de una superficie de 445 metros 81 decímetros (cuatrocientos cuarenta y cinco metros ochenta y un decímetros), y deslinda así: Al NORTE: 9 metros 87 cms lindando con el padrón 8166; al ESTE: 45 metros lindando con el padrón Nº 8140; al SUR: 9 metros 90 cms de frente a la calle Corrientes entre las calles Solis y Ramirez; al Oeste 45 metros 22 cms lindando con los padrones 8146, 8172, 10121, 8171, 8170, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho padrón y al último propietario y o sus herederos, especialmente a los Sres Cipriano Justino Lallanes o Sallanes, y Camila Luacia o Macia y/o sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término conferido bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 24 de octubre de 2008. LOS COMPARECIENTES LITIGAN CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Alberto O. Gutierrez Silva Juez de Paz Departamental. Subrogante.
16) (Sin Costo) 10/p 34394 Nov 14- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREZ GUELBENZU NELLY TOMASA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL F.A. 371-924/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 6730/2008 de fecha 23/10/2008 se EMPLAZA a LOS LINDEROS Y A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES QUE SE CONSIDEREN CON ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº. 00439 sito en la localidad Catastral de San José de Mayo, Departamento de San José, que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 31 de Octubre de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 34565 Nov 17- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "SANCHEZ SALAZAR EDUARDO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 373/167/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO SANCHEZ SALAZAR promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble padrón No. 7914, con una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados, con veintiocho decímetros cuadrados de frente a la cale 25 de Mayo s/n casi Ellauri. y que linda al norte, por 22 metros y 95 centímetros, con el padrón No. 9843; al este, por 20 metros y 19 centímetros, con la antigua calle de Huertos (actualmente cerrada y no librada al uso público); al sur, por 22 metros y 95 centímetros con el padrón No. 11236 y al oeste, por 20 metros y 19 centímetros, con frente a la calle 25 de Mayo sin número.- EN CONSECUENCIA Se cita, llama y emplaza a los últimos titulares del padrón No. 7914 Sres. Gerardo Gastón y Maria del Rosario Peduzzi Duhau, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días y en especial al Sr. Héctor Barreto Mascheroni, aasí como a los titulares de los predios linderos Ssr. Walter Humberto Goldoni (padrón 9843) y Sra. María Verónica Chavarria (padrón 11236) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 29 de octubre de 2008.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 35000 Nov 19- Dic 02

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: BIANCHI ARNOLDI ANA KARINA C/ SUCESORES DE LEGUIZAMON FLORENCIO.- Prescripción Treintañal.- IUE - 385-29-2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en zona rural de la 3a. sección judicial del departamento de Soriano, Ejido de la ciudad de Dolores, empadronada con el número 1101 (un mil ciento uno), compuesto de una superficie de 2.322 mts. (dos mil trescientos veintidos metros cuadrados), comprendida dentro de los siguientes límites:

al Este, 27,90 metros de frente a Camino Vecinal (Del Medio); al Norte 84,90 metros con Padrón Nº 1102; al Oeste 27,70 metros con Padrón Nº 3575 y al Sur 84,40 metros con Padrón Nº 1100, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de junio de 2008.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.

16) $ 7498 10/p 34066 Nov 12- Nov 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en los autos caratulados "BECERRA CORREA, DARDO CESAR. Prescripción adquisitiva", ficha 413-105/2008, tramitados ante esta sede se hace saber que se ha presentado DARDO CESAR BECERRA CORREA, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral Treinta y Tres, en la manzana 100, padrón 1164 (parte), el cual según plano del agrimensor Alfonso Carbone Ois, cotejado por Dirección Nacional de Catastro e inscripto en forma provisoria y a los solos efectos de ser presentado en el juicio de prescripción con el Nº 167 el 29 de junio de 2007, tiene una superficie de 318 metros con 5 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 73 centímetros al este noreste de frente a la calle Dionisio Oribe, 31 metros 37 centímetros al sur lindando con el padrón 8019, 9 metros 19 centímetros al oeste lindando con parte del padrón 1163, al norte una línea quebrada compuesta por siete tramos de recta que de oeste a este corren, el primer tramo de 15 metros 73 centímetros, el segundo de 5 metros 14 centímetros, el tercero de 12 metros 90 centímetros, el cuarto de 0 metro 77 centímetros, el quinto de 2 metros 45 centímetros, el sexto de 3 metros 91 centímetros, y el séptimo tramo de 7 metros 50 centímetros, lindando con padrón 1164 parte de Delfa Cedres.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos interesados que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, muy especialmente a los linderos y propietarios de los padrones números 8019, 1163, 1164, a Andrea García Lacurcia, sucesores de Sixto Miraballes, Zulema Miraballes, Brenda Gonzalez y Delfa Cedrés, así como a Alfonso Rodríguez, y/o sus sucesores a cualquier título, en especial a Itelvina Timotea Soria de Rodríguez, para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Treinta y Tres, 21 de mayo de 2008.- Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ.= JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 15830 10/p 34610 Nov 17- Nov 28

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO.
Por Disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres, en autos: "CAMPOS RODRIGUEZ, Iracelia. PRESCRIPCIÓN. IUE 420-63/2007" se hace saber que se presentó IRACELIA CAMPOS RODRIGUEZ, solicitando prescripción treintenaria sobre los inmuebles empadronados con los números 606, 607, 608, 611, 612 y 613 respectivamente de la octava sección del Departamento de Treinta y Tres, según plano de mensura levantado a los efectos por el Ing. Agr. Carlos Enrique CHIRICO, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro No. 177, 7/11/2007. Que se deslindan así: PADRÓN 606: 50 x 20 metros, limita al Oeste con la Calle No. 8., al Este con el padrón 607, al Sur con el padrón No. 611 y al Norte con calle No. 3.
PADRÓN 607: 50 metros x 20 metros, limita al Oeste con el padrón 606, al Este con el padrón 608, al Norte con Calle No. 3 y al Sur con el padrón No. 612.
PADRÓN 608: 50 metros x 20 metros, limita al Este con el padrón No. 609 propiedad de María G. Silva, al Oeste con el Padrón 607, al Sur con el padrón No. 613 y al Norte Calle No. 3.
PADRÓN 611: 50 metros x 20 metros, limita al Oeste Calle No. 8, al Sur Calle Pública, al Norte Padrón No. 611, por el Este Padrón No. 613 y por el Sur Calle Pública.
PADRÓN 612: 50 metros x 20 metros, limita al Norte Padrón 607, al Oeste padrón 611, al Este padrón 613 y al Sur Calle Pública.
PADRÓN 613: 50 metros x 20 metros, limita al Oeste padrón 612, al Norte Padrón 608, al Sur Calle Pública y al Este padrón 614 perteneciente a Luis Asdrúbal Acosta Abreu.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María G. Silva y a Luis Asdrúbal Acosta Abreu, propietarios del padrón 609 y 614 respectivamente, así como aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites.
Se hace constar que por Decreto No. 112 de fecha 24/07/2008 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, 11 de noviembre de 2008, Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. ELIA EDITH PACHECO, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 35222 Nov 20- Dic 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ AGUILAR, JOSE RAMON - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 42-107/2000, atento al auto Nº 822 de fecha 29 de Marzo de 2000 y auto nº 5050 de fecha 14 de octubre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: JOSE RAMON GONZALEZ AGUILAR, nacido en Montevideo, el dia 02 de abril de 1945, Acta Nº 1372 de la 18º Seccion Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice como apellido meterno: "AGUIAR", debe decir: "AGUILAR"; por asi corresponder.- Montevideo, 31 de octubre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 34973 Nov 19- Dic 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "LOPEZ, MARIA ALAIDES- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-50802/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) NACIMIENTO de MARIA ALAIDES LOPEZ, nacida el día 1/2/1942 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del Dpto. de Cerro Largo, Acegúa, Acta N° 12, el día 6/2/1942 en el sentido que donde dice en el texto "AIDE REGIARDO" debe decir "AIDE REGGIARDO" por así corresponder.
4) MATRIMONO de MARIA ALAIDES LOPEZ Y DIEGO CESARES, matrimonio celebrado el día 16/11/1962 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 5, del Dpto. de Cerro Largo, Acegúa, Acta N° 38 en el sentido que donde dice en el texto "María Alaides López, nacida el 8 de junio de 1942" debe decir "María Alaides López, nacida el 1 de febrero de 1942" y donde dice en el texto "hija de Hayde Reggiardo" debe decir "Aide Lucia Reggiardo", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).- Montevideo, 30 de Octubre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 33540 Nov 10- Nov 28

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MAURENTE, GABRIEL ENRIQUE Y MATTO, IRMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-25829/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EMANUEL MATTO MATTO, nacido el día 29/7/2006 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 2418, el día 11/8/2006 en el sentido que donde dice en el texto "hijo de IRMA MATTO" debe decir "hijo de IRMA MATTO Y GABRIEL MAURENTE" y al margen donde dice "EMANUEL MATTO MATTO" debe decir "EMANUEL MAURENTE MATTO" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- Montevideo, 7 de Noviembre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 35090 Nov 20- Dic 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "ODELLA ODIZZIO, CARLOS ROBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 45-589/2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DEFUNCION de VICENTA RUFINA DE ODELLA, fallecida el día 18/8/1915 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 340, el día 19/8/1915 en el sentido que donde dice en el texto y al margen "VICENTA RUFINA DE ODELLA" debe decir "TERESA VICENTA RUFFINO DE ODELLA".
2) DEFUNCION de LEOPOLDINA PICARDI DE ODELLA, fallecida el día 13/4/1937 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 335, el día 14/4/1937 en el sentido que donde dice en el texto y al margen "LEOPOLDINA PICARDI DE ODELLA" debe decir "LEOPOLDINA PICCARDI DE ODELLA".
3) NACIMIENTO de CARLOS ROBERTO ODELLA ODIZZIO, nacido el día 24/5/1946 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 1921, el día 26/5/1946 en el sentido que donde dice en el texto "BASILIA ODIZZIO" debe decir "BASILIA TEODOSCIA ATANACIA ODIZZIO REVILLA".
4) DEFUNCION de BASILIA TEODOXIA ODIZZIO REVILLA fallecida el día 10/6/1987 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 10 del Dpto., Montevideo, Acta N° 602, el día 12/6/1987 en el sentido que donde dice en el texto y al margen "BASILIA TEODOXIA ODIZZIO REVILLA" debe decir "BASILIA TEODOSCIA ATANACIA ODIZZIO REVILLA".
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).-
Montevideo, 21 de Octubre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 34286 Nov 13- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictado en autos caratulados: "LESCOULIE HERMIN, GERARD ALBERT y otros. Rectificación de Partida" Ficha Nº 2-47570/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Emilia LESCOULIÈ GONZÁLEZ, inscripta el 25 de abril de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 15 de Canelones, Acta Nº 586, en el sentido que donde dice: "que es hija natural de Rosana Gladys González, oriental, C.I. 3.134.862-9, labores, domic. en Ruta 36, Km 30.500" diga "que es hija legítima de Gerard Albert Lescouliè Hermin, oriental, C.I. 1.876.142-2, apicultor y Rosana Gladys González Camilli, oriental, C.I. 3.134.862-9, labores; ambos domiciliados en Ruta 36, Km 30.500, Canelones; por así corresponder.
Montevideo, diez de octubre de dos mil ocho. EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35012 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GARCIA MARTIN y otros -Rectificación de Partida de Nacimiento Acta Nº 4326 y Acta Nº 747 IUE 2-42712/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de: A) nacimiento de Alexis Oscar nacido el 30.06.1974 e inscripto ante el registro de Estado Civil de la 8va. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 4326, donde dice "Alexis García Rivadavia" deberá decir "Alexis García Dal Broi", por así corresponder; B) de nacimiento de Martín Sebastián nacida el 30.04.1982 e inscripto el 05.05.1982 ante la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo- Acta 747, donde dice "Martín Sebastián García Rivadavia" debe decir "Martín Sebastián García Dal Broi", por así corresponder.-
Montevideo, 23 de octubre de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34472 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23TO. Turno en autos caratulados "NOVO RODRIGUEZ, RUBEN ALBERTO" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-52095/2008.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 453 de fecha 14 de Mayo de 1984 de la 1a. Sección de Cerro Largo en el sentido que donde dice "RODRIGUEZ" debe decir "PERDOMO" por así corresponder.
Montevideo, 27 de Octubre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35056 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "PEREIRA, JORGE" -RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-48795/2008.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 474 de fecha 23 de Diciembre de 1950 de la 20º Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "JORGE DE LOS SANTOS" debe decir "JORGE PEREIRA" por así corresponder.
Montevideo, 14 de Octubre de 2008.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33649 Nov 10- Nov 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "OLVEIRA MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO." FICHA: 2-54462/2007, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento del adolescente Carlos ARISMENDI OLIVEIRA, nacido el 02.12.1991, inscripto el 03.12.1991 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nro 13 del departamento de Montevideo, Acta N° 1178, en virtud que dónde dice el apellido materno: "OLIVEIRA" debe decir "OLVEIRA" por así corresponder.
Se deja constancia que por Decreto Nro 527 de fecha 03.03.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 31 de octubre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35228 Nov 20- Dic 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ Altamiro- RECTIFICACIÓN de PARTIDA MATRIMONIO.-" IUE: 157-126/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio, acta Nº 12 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día 11 de marzo de 1994. En la linea 5 donde dice: "ANTONIO", debe decir: "ALTAMIRO". Bella Unión, 16 de octubre de dos mil ocho. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 33602 Nov 10- Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundor Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ARRIGHETTI REY, RICHARD -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 168-185/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
DEFUNCION de: REY CABRERA, Blanca Lila, acta N° 262 de fecha 21.07.2008, inscripto en Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que: donde dice: Que la Sra. Blanca Lila Rey Cabrera es de "estado casada", debe decir: "de estado divorciada", por así corresponder.
Canelones, 23 de Octubre de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34358 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Pando de 3º Turno, en autos: "CAMEJO, JULIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 175-609/2008, se solicitó la rectificación de

partida de MATRIMONIO de JULIAN CAMEJO y AURELIA RODRIGUEZ, en el sentido que en todos los lugares donde dice"...Don Julián Camejo", deberá decir"...Don Sebastián Camejo".
Pando, cuatro de Noviembre de dos mil ocho. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34589 Nov 17- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Pando de 3º Turno, en autos: "CAMEJO, JULIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 175-609/2008, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO de CRUZA ESTER CAMEJO, en el sentido que en todos los lugares donde dice "es hija de Don Julián Camejo", deberá decir "es hija de Don Sebastián Camejo".
Pando, cuatro de Noviembre de dos mil ocho Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34590 Nov 17- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Pando 3º Turno, en autos: "CAMEJO, JULIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 175-609/2008, se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO de CRUZA ESTER CAMEJO y JACINTO PADRON, en el sentido que en todos los lugares donde dice "...hija de Julián Camejo", deberá decir "...hija de Sebastián Camejo".
Pando, cuatro de Noviembre de dos mil ocho. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34591 Nov 17- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Pando de 3º Turno, en autos: "CAMEJO, JULIAN, RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 175- 609/2008, se solicitó la rectificación de partida de DEFUNCION de AURELIA RODRIGUEZ DE CAMEJO, en el sentido que en todos los lugares donde dice"...la finada era casada con Julián Camejo", deberá decir"...la finada era casada con Sebastián Camejo".
Pando, cuatro de Noviembre de dos mil ocho. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34592 Nov 17- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ROMERO MONZILLO VERONICA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-349/2008", se hace saber que con fecha 30/04/2008, se presentó la Sra. VERONICA NATALIA ROMERO MONZILLO, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual luce por error el nombre de su padre: MIGUEL ANGEL MENDEZ, debiendo decir: MIGUEL ANGEL ROMERO MENDEZ, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la Oficina NO. 13 del Registro de Estado Civil de Montevideo el día 10/11/1989. Acta No. 1116. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTITRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33907 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "RODRIGUEZ QUIRQUE DANIELA Y QUIRQUE MARIA ARDOLISA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-621/2008", se hace saber que con fecha 16/07/2008 se presentó la Sra. DANIELA ELIZABETH RODRIGUEZ QUIRQUE y la Sra. MARIA ARDOLISA QUIRQUE, a solicitar la rectificación de la partida de defunción del Sr. IVO NIRE RODRIGUEZ FERREIRA, fallecido el día 06/04/2006, siendo de ESTADO CIVIL CASADO y NO DIVORCIADO como surge de la partida. La partida ha sido expedida por la Oficina NO. 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo el día 07/04/2006. Acta No. 575. CIUDAD DE LA COSTA, TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO. Esc. Dra. Silvia Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34285 Nov 13- Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MARTINS MONTEIRO, ELOISA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-597/2008", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Mirta PEREIRA MONTEIRO, nacida el 18 de julio de 1921 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Rivera, el 27 de julio de 1921, ACTA Nº 55, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "PEREIRA MONTEIRO, Mirta", debe decir: "PEREIRA LAPREBENDERE, Mirta", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de nacimiento de Eloisa MARTINS MONTEIRO, nacida el 25 de marzo de 1954 e inscripta ante la Dirección General del Registro de Estado Civil, el 4 de octubre del año 2002, ACTA Nº 46, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "nació Eloisa MARTINS MONTEIRO", debe decir: "nació Eloisa MARTINS PEREIRA", y donde dice: "de don Adan MOREIRA MARTINS", debe decir: "de don Adan MARTINS MOREIRA", y donde dice: "y doña Mirta MONTEIRO de MARTINS", debe decir: "y doña Mirta PEREIRA LAPREBENDERE", y en el margen de la misma donde dice: "MARTINS MONTEIRO, Eloisa", debe decir: "MARTINS PEREIRA, Eloisa", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 10 de octubre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 34448 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos: "LARROSA PEREIRA, NORMA LIRA Y DENIS SOSA, CARLOS-RECTIFICACION DE PARTIDA-IUE 209-151/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS DENIS SOSA Y NORMA LIRA LARROSA PEREIRA inscripta el día 02/04/1970 ante el Oficial de Estado Civil de la Tercera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta nro. 31, en el sentido que donde surge como fechas de nacimiento de los contrayentes: "21 de noviembre de 1943" y "9 de marzo de 1949" debe decir respectivamente "21 de mayo de 1944" y "19 de marzo de 1949" por así corresponder.
Rio Branco, 15 de octubre de 2008.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 34447 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "TOMAS LEOGARDO ARENAS - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-30014/1998", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE TOMAS LEOGARDO ARENAS INSCRIPTA CON EL Nº 137 EL 05 DE AGOSTO DE 1981 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "CASADO" DEBIO DECIR "SOLTERO", POR SER COMO CORRESPONDE.
COLONIA, 06 DE OCTUBRE DE 2008. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 34638 Nov 17- Nov 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DA COSTA ORTIZ, Carlos.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-437/2008 según providencia Nº 3924/2008 de fecha 12/09/2008, se ha autorizado la RECTIFICACION de las siguientes partidas: De Matrimonio entre Carlos DA COSTA RUIZ y Rosa AGUER, registrada con el Nº 2 de fecha 28/02/84, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Quinta. Sección del departamento de Durazno, rectificando el apellido del

compareciente, quedando "DA COSTA ORTIZ, hijo de Victoriano DA COSTA".- Partida de Nacimiento de Carlos Rodrigo, hijo de Carlos DA COSTA ORTIZ, Acta Nº 451 de fecha 30/06/86 extendida por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección de Durazno, rectificando su apellido, quedando: "DA COSTA AGUER, hijo de Carlos DA COSTA ORTIZ".- Partida de Nacimiento. Acta Nº 639 del 5/09/91 extendida por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección de Durazno, rectificando su apellido quedando: "DA COSTA AGUER, hijo de Carlos DA COSTA ORTIZ", todo por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 22/09/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34775 Nov 18- Dic 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en autos caratulados: "PEDREIRA, Juan Eduardo. Rectificación de Partida" Ficha 254-344/2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 358, extendida el 22/08/1967, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, que acredita el nacimiento de Juan Eduardo Pedreira ocurrido el 21/08/1967; en donde dice "nació una criatura de sexo femenino, que es hija legítima...", debe decir "nació una criatura de sexo masculino, que es hijo legítimo..." por así corresponder.
Trinidad, 10 de noviembre de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34569 Nov 17- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Gonzalez Acosta Florencia Soledad y Pablo Andrés. Rectificación de Partidas. IUE 432-168/2008 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Florencia Soledad y Pablo Andrés Gonzalez Acosta en el sentido que donde dice Fernandez en el margen y en el 12 renglón del contenido del acta debe decir "ACOSTA" por así corresponder.
Minas, 17 de junio de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 33627 Nov 10- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ PEREZ, MARIA CLAUDIA Y LOPEZ PEREZ, LUIS EDUARDO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-584/2008 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO DE FECHA 16/11/1973, ACTA Nº 156, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "ROGELIO EDUARDO PEREZ LOPEZ", DEBE DECIR: "ROGELIO EDUARDO LOPEZ FERREIRA" POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 09 DE OCTUBRE DE 2008 Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 33830 Nov 11- Nov 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GUYNOT DE BOISMENU PIÑEYRUA, MARIA SOFIA-RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-567/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA SOFIA GUYNOT DE BOISMENU PIÑEYRUA, extendida el 14.09.1982 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1472, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "PINEYRÚA" debe decir "PIÑEYRÚA" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "BOISMENÚ" debe decir "BOISMENU" por ser lo correcto.- Paysandú, 1º de octubre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34180 Nov 13- Nov 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados ALAYON BADARACCO, ANTHONY EZEQUIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317-888/2007, Se hace saber que se ha solicitado la rectificiación de la partida de nacimiento de ANTHONY EZEQUIEL ALAYON BADARACCO, acta Nº 81 del 14 de febrero de 1989, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice la fecha de nacimiento "el día ocho de febrero de 1981" debe decir "el día ocho de febrero de 1989", por ser lo correcto. Habiendose ortorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicación..- Fray Bentos siete de octubre de 2008-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 33860 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por el presente SE HACE SABER QUE: En autos caratulados "VANASCO AMALIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. Nº 342-50/2008"; Se presentó la Sra. Amalia Elena Vanasco, solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio; Acta Nº 5, de fecha 6 de Febrero del año 1970, de la Oficina del Registro de la Novena Sección Judicial de este Departamento, en el Cuerpo de la misma, donde dice: ..... Don Hugo Miguel Omar Duch de nacionalidad Oriental"; debe decir: "... de nacionalidad Argentina"; y donde dice: "..... en la 3ra. sección de Maldonado", debe decir: "... Buenos Aires";
por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 34017 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "PEREIRA JULIO CESAR Y VICENTE PEREYRA NIRES A..-RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 448-202/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle:
* Partida de Julio Cesar Pereira, inscripta en la 4ª Seccion del Depto. de Rocha, ciudad de Castillos, el 20/08/1974, Acta Nº 143, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece doña Dilvair Pereira de nacionalidad Oriental", debe decir: "...comparece doña Dilvair Pereira de nacionalidad brasileña..."
* Partida de Neris Alberto Vicente Pereyra; inscripta en la 1ª Sección del Dpto. de Rocha, ciudad de Rocha, el 16/10/1985; en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece doña Dilvair Pereyra Fernandez de nacionalidad Oriental", debe decir: "...comparece doña Dilvair Pereira Fernandez de nacionalidad brasileña..." por ser lo correcto y veradadero.
Chuy, 04 de Noviembre de 2008.
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio, y con Auxiliatoria de Pobreza, concedida por auto Nº 1894/2008 de fecha 30/10/2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 35107 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MORENCIO, ELSA RENE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1100/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede: ELSA RENEE MORENCIO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: MILAGROS MACARENA RODRIGUEZ de ARMAS, ACTA número 1851, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 13/08/1999. En el sentido de que en las mismas, RENGLON DIEZ, donde dice: "...que es hija NATURAL de..." debe decir "...que es hija LEGITIMA de..."; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 34819 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GAUNA PERALTA, Susana. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1063/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: SUSANA GAUNA PERALTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - SUSANA GAUNA PERALTA - Acta número 547, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 13/07/1944, en el sentido de que en en el margen de la misma, donde dice reconocido por: "ATILIO GAUNO" DEBE DECIR: "ATILIO GAUNA"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA y UNO) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 34396 Nov 14- Nov 27

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PASSARINI, Gustavo Ramón - RODRIGUEZ DE LIMA, Roxana Margarita. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-1179/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: GUSTAVO RAMON PASSARINI y ROXANA MARGARITA RODRIGUEZ DE LIMA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - GUSTAVO EZEQUIEL PASSARINI RODRIGUEZ DE LIMA - Acta número 2055, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 27/10/2005, en el sentido de que en el margen y en el texto de la misma , donde dice: "RODRIGUEZ DE LIMA" DEBE DECIR: "RODRIGUEZ de LIMA"; por así corresponder. 2) de MATRIMONIO de - GUSTAVO RAMON PASSARINI y ROXANA MARGARITA RODRIGUEZ DE LIMA -, Acta número 233, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 27/08/2004, en el sentido de que en el margen y en el texto de la misma donde dice: "RODRIGUEZ DE LIMA", DEBE DECIR: "RODRIGUEZ de LIMA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 34817 Nov 18- Dic 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ MENESES ELIDA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA F. A. 370-67/2008, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de ELIDA RODRIGUEZ MENESES, en el sentido que dónde dice "falleció elida Rodríguez Meneses, C.I. 1.879.800-9..." debe decir "...fallecío Elida Rodríguez Meneses, C.I. 1.869.700-3..." por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 05 de setiembre de 2008.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34999 Nov 19- Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: SANTOS PIREZ, EMMA ALBA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431.635/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EMMA ALBA SANTOS PIREZ, C.I. 2.796.339-6, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 264, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 22 de mayo de 1936, en el sentido que donde establece que la nacionalidad del compareciente MANUEL SANTOS "de nacionalidad oriental", debe decir "de nacionalidad español", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 06 de noviembre del 2008.- Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 34729 Nov 18- Dic 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: SANSBERRO GOMEZ, EDUARDO RICARDO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431.321/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EDUARDO RICARDO SANSBERRO GOMEZ, C.I. 3.975.797-5, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 177, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 28 de febrero de 1975 en el sentido que donde dice "EDUARDO RICARDO SAMBERRO", debe decir "EDUARDO RICARDO SANSBERRO", por así corresponder y donde dice "comparece RAÚL EDUARDO SAMBERRO", debe decir "comparece RAÚL EDUARDO SANSBERRO", por así corresponder.-
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 06 de noviembre del 2008.- Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34731 Nov 18- Dic 01

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno en autos caratulados: Asamblea de Copropietarios del Edificio Libertad c/ Marquez Nuñez, Nibia Iris, Ejecución de Hipoteca, Ficha 26-285/2003 se hace saber que el próximo 1° de diciembre a las 14.00 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble: Unidades de Propiedad Horizontal 016 y 017 que forman parte del Edificio construido en solar de terreno ubicado en la 2ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón N° 8.332, según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores José Luis

Fonticelli y Oscar Weistal de marzo de 1977 e inscripto en la D.G.C. con el N° 88.279 el 9/3/1979 consta de una superficie de 744 m 61 dm y se deslinda: 17 m 29 cm de frente al O. a Plaza Cagancha, distando el punto medio de dicho frente 40 m 38 cm de la esquina formada con la Avda. 18 de julio y también de frente, sin ser esquina, de 21 m 53 cm al E. A la calle Cuareim, hoy Zelmar Michelini, distando el punto medio de dicho frente 45 m 54 cm de la esquina formada con la Avda. 18 de julio. Las referidas unidades están empadronadas individualmente con los N° 8.332/0016 y 8.332/017, según plano referido se desarrollan: Unidad 016: en planta baja a cota vertical menos 1 cm y consta de una superficie de 44 m 76 dm y en planta alta entrepiso a cota vertical más 2 m 39 cm, con una superficie de 33 m 19 dm. Superficie total de la unidad 77 m 95 dm; Unidad 017 en planta baja a cota vertical menos 1 cm y consta de una superficie de 22 m 11 dm SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, 3.66% del precio de remate.- 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.22% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4°) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva autorizándose a descontar del precio exclusivamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria 5°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede - 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 29 de octubre de 2008.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 5058 3/p 35011 Nov 19- Nov 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ DURAN SANSONI, Julio Alfredo - Ejecución hipotecaria - IUE 2-3353/2005", se hace saber que el día 10 de Diciembre de 2008 a las 11:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia de la Sra Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la 19° Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Villa del Mar), Balneario Lagomar, empadronado con el N° 8.273 señalado con el numero 24 de la manzana "103" en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Octubre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de Noviembre del mismo año con el N° 8.009, según el cual consta de una superficie de 758 metros 72 decímetros que se deslindan así: 15 metros al Suroeste con frente a la calle Río Negro entre las calles Río Sena y Río Ebro; 51,57 metros al Noroeste lindando con solares "23" y "21"; 15,13 metros al Noreste con solar "20" y 49,59 metros al Sureste con solar "25", todos del mismo plano.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de tributos y escrituración, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) serán de cargo del mejor postor. 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, d ela información registral y del expediente 4) que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro) 5) que existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, únicos rubros junto con el 2% del ITP vendedor e IRPF, en caso de corresponder, imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo 6) Que se desconoce: a) La existencia de deudas con el BPS por construcciones y b) la situación ocupacional del bien 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate más el 1% de Impuesto Departamental 8) Que la titulación y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados a partir del 11/11/2008 en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 2008.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 35010 Nov 19- Nov 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7° Turno de Montevideo, dictado en autos caratulados "SOMELIR S.A. C/ BARRACA SEQUEIRA LTDA - Ejecución Prendaria IUE 2-15372/2004", se hace saber que el próximo 10 de diciembre a la hora 14:30, en el local sito en la calle Av. 8 de octubre 4293 de Montevideo, por intermedio del Rematador Pablo Ponce de León Mat. 5564 RUT 214920290011 y asistido por la Sra. Alguacil del juzgado, se procederá al remate público sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien mueble: Un vehiculo automotor, Marca Daihatsu, tipo camión, modelo Delta V 581-HS, del año 1997, matricula AI 73554 (actual AGC 907), empadronado con el N° 228214 de Canelones - Parque del Plata, chasis N° V58-15900DE, motor N° 625814 y combustible gasoil. SE PREVIENE: 1° Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña como garantía de su compra y abonar la comisión + IVA al Rematador del 12.2%, todo en el acto, en efectivo o cheque certificado. 2° Será de cargo del expediente el pago de la comisión e IVA de venta del Rematador, o sea el 2.44 % del precio obtenido en la subasta, + el 1% correspondiente al impuesto Municipal. 3° Se carece de la libreta de circulación municipal correspondiente. 4° Se desconoce la existencia de deudas con el BPS. 5° Que será de cargo del comprador el pago de la deuda que existiere con la Intendencia Municipal de Canelones por patente de rodados, la que al 28/4/08 asciende a $ 440. 6° Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. 7° Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2008. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 5395 5/p 35232 Nov 20- Nov 26

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA c/ BIANCO HNOS SOCIEDAD COLECTIVA y otros" - Proceso Ejecutivo - Ficha 2-44559/2004 se hace saber que el próximo 10 de diciembre a partir de las 11:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación de fs. 29, o sea la suma de $ 721.406,66 el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 9ª Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el n° 47.932, que según plano de la Agr. Luzbel Gallo de febrero de 1954, inscripto en la Dir. Gral. del Catastro con el n° 29.208 el 4.09.1954 se encuentra identificado como solar 1, consta de una superficie de 1.844 metros 27 decímetros y se deslinda así: 21,47 metros al NE de frente a calle Guttemberg entre las calles Niña y Santa Maria; 85,90 metros al SE lindando con solar DOS; 21,47 metros al SW lindando con parte del padrón n° 179.922 y con el padrón n° 53.625 y 85 metros 90 centímetros al NW, lindando con el padrón n° 68.415. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 4°) Que se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,22% del precio de subasta. 7°) Que los títulos se encuentran depositados en la Sede en la carpeta n° 3548 a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2008. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7419 5/p 35231 Nov 20- Nov 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20vo. Turno, dictada en los autos caratulados: "SIENRA, JOSE C/ LAVIÑA, ROBERTO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 36-370/2003, se hace saber que el próximo día 2 de diciembre de 2008, a las hora 15.00 en el local de la A.N.R.C.I., Avenida Uruguay N° 826, se procederá por intermedio del Martillero José Martínez Gomez (Matricula N° 415-RUT 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses los siguientes bienes inmuebles: Lote 1: solar

con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la sexta sección judicial de Montevideo, Padrón 31.912 (treinta y un mil novecientos doce), que según plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi, de julio de 1949, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de julio de 1950, con el numero 21978, consta de una superficie de 187 metros 3 decímetros 1125 centímetros, con 9 metros de frente al Este a la calle Juan D. Jackson entre las de Charrúa y Guaná, distando el punto medio de su frente 22 metros 42 centímetros de su esquina con la última de las nombradas y 20 metros 83 centímetros al Sur linda con Padrón 15.331, y 9 metros al Oeste linda con Padrón 153.359, y 20 metros 80 centímetros al Norte linda con Padrón 15.332. Lote 2: Unidad 002 que integra el edificio de Propiedad horizontal sito en la 15ª. Sección judicial del departamento de Montevideo denominado "Valdejara", Padrón Matriz 31.499 (treinta y un mil cuatrocientos noventa y nueve) que según plano del Agrimensor Joaquín Guijarro, de mayo de 1984, el cual fue cotejado por el Servicio del Plan Regulador de La Intendencia Municipal de Montevideo el 5 de julio de 1985, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de julio de 1985, con el Número 6.978, consta de una superficie de 268 metros 52 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Luis Franzini entre Avenida Sarmiento y calle Doctor José Scoseria, la Unidad 002 esta empadronada individualmente con el número 31.499/002 (treinta y un mil cuatrocientos noventa y nueve barra cero cero dos), y según el precitado plano se ubica en la Planta Baja, a cota más 43 centímetros y consta de una superficie de 13 metros 48 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66% del precio subastado, en el acto del remate. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea, el 1.22% del precio subastado. 4) Se desconoce el actual estado ocupacional de los bienes a subastarse y la existencia de deudas por las construcciones con el Banco de Previsión Social e Intendencia Municipal de Montevideo y Tributo de Educación Primaria, OSE y gastos comunes, en ambos padrones. 5) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan de los certificados registrales y documentación presentada. 6) Solo se descontará del precio la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria. 7) El padrón No. 31.912 tiene deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios, Tarifa de Saneamiento y Adicional Mercantil y el Padrón No. 31.499/002 tiene deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal, Saneamiento, Adicional Mercantil, convenios, tributos domiciliarios, etc. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Edificio Palacio de los Tribunales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 11802 5/p 34686 Nov 17- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Concursos de Segundo Turno, en autos REPUBLICA AFISA con SISTECNO S.A. - Ejecución de Hipoteca - Ficha 35-59/2003, se hace saber que el próximo 4 de diciembre, hora 14 en el salón de la ANRCI, sito en Avda. Uruguay 826, el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 RUT 210366750011, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nro. 30.899 ubicado en la 19ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana el que según plano del Agr. Ramón Gutiérrez Carbonell de marzo de 1953, aprobado por la IMM el 9/12/53, inscripto en Catastro el 24/12/1953, con el Nro. 28.094, señalado con el Nro. 2, tiene una superficie de 460 mc. con un frente al Este de 12 mts. a calle Joaquín Requena Nro. 2735 distando su punto medio 77.17 de la esquina formada por la calle Echaurri SE PREVIENE: 1ero) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2do) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador, incluidos los impuestos o sea el 3.66% sobre el precio subastado. 3ero) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.22% del precio del remate. 4to) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, información registral y del propio expediente. 5to) Sólo se podrá descontar del precio, la deuda existente por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria hasta la fecha del remate 6to.) Existe deuda con la IMM al 24/6/2008 por Adicional Mercantil $ 51.000; Saneamiento $ 27.372 y Tributos Domiciliarios $ 23.952. 7mo.) No se presentaron planos de construcción y se desconoce la situación ocupacional del bien. 8vo.) Títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, San José 1132 P. 3 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 17 de noviembre de 2008 ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 3844 3/p 35193 Nov 20- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1° Instancia de FAMILIA de 3° TURNO en autos caratulados LONGUEIRA VARELA, Verónica Fabiana y otros C/ LONGUEIRA Rama, Maria Teresa y otros. Fa. 2-20392/2007 - PARTICION. Se hace saber que el día 11 de Diciembre de 2008 a las 10 y 30 en Rincón 454 5° piso el martillero OSCAR CASTRO MAT. 5259 RUT 211900880013 con domicilio en Río Negro 1059 procederá asistido por la Sra. Alguacil del JUZGADO en publica subasta, sin base en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificación construcción y mejoras situado en la 14° Sección Judicial del Dpto de Montevideo (antes 20° Sección) compuesto de un área de 221 m2 36 dm empadronado con el N° 32267, segregado del padrón en mayor área N° 38174 con 8 mts 59 cm de frente al NOR-OESTE a la calle Emilio Romero N° 461, distando su punto medio de dicho frente 21 mts 475 mm de la esquina que forma con la calle Pedro Celestino Bauza. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo o cheque certificado el 30% de seña. 2) Que será de cargo de la parte compradora la comisión e impuestos del remate o sea el 3.66% del resultado del mismo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22% del precio del remate. 4) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, del expediente y de la información registral. 7) Que los títulos de propiedad, antecedentes del bien y certificados del mismo se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado sitio en SORIANO 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - MONTEVIDEO 11 de Noviembre de 2008.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 3642 3/p 35095 Nov 20- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL LUCAS DE ARMAS

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Familia de 24° Turno, dictada en autos caratulados: "PELUFFO LORENZO, Gastón. C/ Graciela María LAVAGNA FABRA. Partición" FICHA: 65-229/2004, se hace saber que el 19 de diciembre de 2008 a las 13.00 horas en Av. Uruguay No. 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUT 21.2674 690016), rematará sobre la base de $ 1.494.358,00. (equivalente a los dos tercios de la tasación aprobada a fs. 118), solar con edificio y mejoras (propiedad urbana), ubicado en 15ª sección judicial de Montevideo, paraje "Pocitos", manzana catastral 1954, padrón N° 157.466 identificado en el plano del Agrimensor Celestino Suárez Acevedo de marzo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de los mismos, con el N° 30217, compuesto de 271 metros, 1475 centímetros que se deslindan: 9 metros de frente al sureste a la calle Pedro Francisco Berro, número de puerta 1379 y 1381 entre Manuel Vicente Pagola y Lorenzo Justiniano Pérez, distando el punto medio 55 metros y 52 centímetros de la esquina formada con la primera calle nombrada; 30 metros 91 centímetros al suroeste, con el padrón N° 31.119; 8 metros ss centímetros al fondo, al noroeste, con el padrón N° 157.471; 30 metros 90 centímetros al noreste, con los inmuebles padrones N° 157.467 y 157.470. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo al

bajarse el martillo, más el 3,66% (comisión de compra e impuestos). 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,22% del precio (comisión de venta e impuestos). 3°) El bien se encuentra ocupado y se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. 4°) Se desconoce el monto de la deuda por Contribución (único rubro imputable al precio junto al Impuesto de Primaria en caso de corresponder y el I.T.P. por la parte vendedora hasta la suma concurrente.) 5) Se agregó plano. Y a los efectos legales e se publica el edicto de remate en cinco oportunidades. Montevideo, 13 de noviembre de 2008. Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 5395 5/p 34851 Nov 18- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo turno en autos caratulados: "Héctor Cuña Suárez c/ Geryla y otros; Ejecución prendaria; ficha 2-10136/2006"; se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Palomeque 490, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Conera "Motocono", modelo RMAG 3-1986, No. 4075, con 3 cabezas, c/u con motor incorporado con control de velocidad; Intersecting "Sant Andrea Novara", modelo ATL 2, sin No. con una cabeza, salida a bobina No. 4230525, año 1975, cambio manual, potencia 4 kw.; Intersecting "Sant Andrea Novara", modelo SEU No. 4303998, año 1972, con una cabeza, salida a 4 tachos, cambio manual, potencia 4 kw.; Intersecting "San Andrea Novara", modelo SEU, sin No. con una cabeza, salida a tacho, cambio manual, potencia 4 kw.; Hiladora Continua "Sant Andrea Novara", sin No. con 216 husos en un frente, (otro frente fuera de uso), con motor y variador de velocidad Weg CFW09; Hiladora contínua "Eslopi", sin No. con 400 husos distribuidos en 2 frentes, c/u con motor de 15 HP, sistema aspirador de polvo Pnumafil; Conera Automática "Savio", modelo Pas 15, año 1975, sin No. con 32 cabezas, purgador automático loepfe FR 60; Conera-Dobladora "Savio", sin No. con 15 husos en funcionamiento, total 50 husos, con motor de 3 HP; Dos Peinadoras "Sant Andrea Novara", modelo PSD, No. 3304798, 3304800, año 1975, ancho 40 cms., salida a tacho; Generador de vapor "Galimberti", No. 1585, año 1966, MIE No. 5245, capacidad 500 kgs./hora, quemador de fuel oil, bomba de alimentación, depósito de condensado cilíndrico vertical capacidad 1.000 litros; Compresor de aire "Ingersoll Rand", size 5 1/2, 3x4, No. 256584, cabezal con 2 cilindros en V, motor de 9,2 kw., montado sobre depósito acumulador; Madejero "Ryo-Cateau", tipo DVE 4 IGP, No. 6230B, año 1962, en 2 sectores, capacidad 25 madejas por sector, control de velocidad, con 2 motores de 3 HP; Vaporizador "Obem", sin No., estructura metálica para un carro de 95x140x90 cms., radiador de vapor, tablero de control; Mechera "Sacm", No. 12059, año 1962, con 48 husos en un frente, con motor de 5 HP, en reparación; Hiladora Contínua "Zinser", No. 421, año 1964, con 432 husos distribuidos en 2 frentes, con un motor de 20 HP; Conera-Dobladora "Sacm", No. 2902, año 1962, con 96 husos distribuidos en 2 frentes, c/u con motor de 3 HP, fuera de uso; Carda Doble sin marca, ancho útil 150 cms., con Avant Train y 2 cuerpos, cargador automático "Raffaele Minnetti", correas planas, salida a tacho; Carda Doble, sin marca, ancho útil 150 cms. con Avant Train y dos cuerpos, cargador automático, correas planas, salida a bobina, fuera de uso; y Abridora de lana, sin marca, tambor de 75 cms., ancho útil 50 cms., cinta transportadora de goma para alimentación, motor de 10 HP.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta o la seña del 30% en el momento de serle aceptada.

II) Que también será de su cargo la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea 12,20% del precio de remate.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,44% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 de noviembre de 2008. Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6070 3/p 35083 Nov 20- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en los autos caratulados "ALVAREZ, ALFREDO C/ SUCESORES DE FERNANDO DOTTA Y OTROS" Fa. 179-1959/2003 cuyo auto de remate se cometió a este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno por decreto N° 6653 de 25/10/2007, se hace saber que el próximo 1° de Diciembre a las 14.30 hs. en el local de la calle Avda. Rivera N° 649 de la Ciudad de Las Piedras , el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dolares estadounidenses el siguiente bien: Equipo de rayos X marca PICKER GALAXY 500 MA con instalación completa con tubo X Ray Tube Assembly N° DU 304 Serie 350 S1 y 150 Focus 199265 con transformador con instalación electrica y aérea con el comando Picker 6 x 550 categoria 851 y transformador de 1 mt. X 0.60 y equipo adosado a la pared. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% de su oferta, en dólares, en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 12.20% mas el 1% impuesto departamental. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.44% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Las Piedras, 17 de Noviembre de 2008. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 2630 3/p 35189 Nov 20- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "MARCORA, Fredi c/ RIOS CARDOZO, José Miguel y CABALAR REGUEIRO, Nelly. Juicio Ejecutivo." Fa. 183-1012/2000, se hace saber que el próximo 1° de diciembre a la hora 15:30 en el local de remates de la calle Tomás Berreta entre Brasil y Paraguay, ciudad de Las Piedras, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 79.384,oo) la mitad indivisa del siguiente bien: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 4ª S.J. de Canelones - Las Piedras- empadronado con el Nº 15.466 (antes en mayor área con el Nº 438), señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Danilo Boggie, inscripto en la D.G.C. con el Nº 13.481 el 17/ 2/1967, compuesto de una superficie de 287 mt 23 dm, que se deslinda: 11 mt 27 cm, al S de frente a la calle José Batlle y Ordóñez, distando el punto medio 15 mt 725 mm de la esquina que forma con la calle José Torres García, al O. tres segmentos rectos de 11 mt 82 cm, 3 mt 83 cm y 19 mt 62 cm lindando con la, fracción A del mismo plano y al N. 7 mt 57 cm con Sucesión Lucas Guinea (hoy Yolanda Placeres); y al E. 32 mt 1 cm lindando con el padrón Nº 437. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo en moneda nacional y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%, más el 1% Impuesto Departamental todos s/venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) No se presentaron planos ni permisos de edificación y se desconoce la situación ocupacional. 5º) No existen adeudos a OSE por el inmueble a subastarse; existen deudas por concepto de impuesto de Enseñanza Primaria (fs. 126) y Contribución Inmobiliaria (fs. 149 a 150). 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Bvar. Batlle y Ordóñez Nº 687). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 17 de noviembre de 2008. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7419 5/p 35188 Nov 20- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de 2º. Turno en autos: "AROCENA REYES, Gladys Raquel c/ FELICITY S.A. demanda Juicio Ejecutivo con garantía Hipotecaria IUE 223-591/2003" se

hace saber que El Proximo 11 de DICIEMBRE a la hora 10 hrs. En calle Jose P. Varela 408, se Procederá a vender en subasta publica, en dolares estadounidenses sin base y al Mejor postor por el Martillero Juan Ernesto BENTANCUR, matricula 4663 Asistido por el SR. Aguacil, el solar con edificio sito en la primera Seccion Judicial del Departamento de Colonia, Zona Urbana de la ciudad del mismo nombre Localidad catastral Colonia, Manzana Catastral No. 15, empadronado con el No. 873 (antes con los padrones 873 y 897) que según plano del agrimensor Pedro Omar MACHADO levantado el 29 de Junio de 1949 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No. 178 el 7/7/1949 se encuentra señalado con el No. 1, y se compone de un area de 247 mts. 27 dm.. que se deslinda asi: 10 mts. 47 cm. al Oeste de frente a Avenida Artigas, 18 mts. 6 cm al norte a calle Dayman tambien de frente por ser esquina y Uniendo ambas alineaciones ochava recta de 2 mts. 74 cm. 12 mts. 46 cm. al Este con propiedad de Jose A. Zunino y 20 mts. al sur con padron 896 que según cedula catastral tiene edifi.-cados 599 m2..

Se previene: A) que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta Mas comision e impuesto del Martillero 3.66%.

B) el padron tiene la deuda de Contribución Inmobiliaria de $ 744.420 al 3/11/08, impuesto de primaria $ 6981 al 3/11/08

Los titulos de propiedad del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del juzgado. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5733 5/p 34641 Nov 17- Nov 21

TREINTA Y TRES

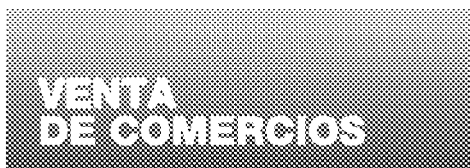
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: "Nuñez Marchand, Marta Susana c/ Fregueiro Avila, Carlos Maria" cesación de Condominio Contractual - Fa 412-498/2005, se hace saber que el día 2 de Diciembre a las 15 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, en Juan Antonio Lavalleja 442, el martillero Nicolás Daleira, matricula 5390, sacara a la venta en publica subasta y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación; BASE U$S 12.069 asistido por la Señora Alguacil, el siguiente bien que se describirá: Solar con construcciones, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, en la primera sección catastral, localidad ciudad de Treinta y Tres, manzana 145, padrón 1581 originario, que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el numero 8095 el 30 de Junio de 2000 se compone de un área de trescientos sesenta metros once decímetros, con 8,25 metros de frente al Oeste a la calle A. Miranda entre Rincón y Sarandí, distando su punto más próximo metros 40 de la esquina hacia el Sur con la calle Sarandí.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Se desconoce si actualmente existen deudas por contribución Inmobiliaria e impuestos a Primaria, a OSE y su situación frente al BPS por eventuales adeudos por situación particular o aportes a la construcción. 7) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra actualmente, que surgen del expediente, de los certificados regístrales agregados y en el estado que estén los títulos de propiedad que están en la Sede a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 23 de Octubre del 2008.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea. Actuaria.

20) $ 6407 5/p 35009 Nov 19- Nov 25



Ley 26/9/1904.-
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 3 "sita en Velsen No. 4549 Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 31921 Oct 27- Nov 21

Diamela del Carmen Belo, prometió vender a Jorge Ricardo Sosa, el establecimiento comercial «Peinados Carmen», sito en Pedro Berro 949 bis Montevideo, con giro peluquería. Acreedores presentarse en el domicilio del comercio.

25) $ 2698 20/p 32047 Oct 28- Nov 24

MILLE FEUILLE A LA FOLIE S.R.L. Prometió Vender a CAFACOR S.A. comercio ramo cafeteria, gastronomia, Avenida Arocena 1627, Montevideo, con el nombre de A LA FOLIE CAFE o MILLE FEUILLE A LA FOLIE Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 32770 Nov 03- Nov 28

LEY 26/09/1904
ARLET LOURDES CASTRO DIAZ PROMETIO VENDER A CLAUDIA CIGANDA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "VERDE MANZANA" SITO EN LA CALLE GRGORIO SUAREZ NÚMERO 2718.
ACREEDORES PREENTARSE A LA AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA NUMERO 1112.

25) $ 2698 20/p 33099 Nov 05- Dic 02

Ley 26-9-1904.- UBALDO SARRAUATE MARTIN Y HUGO SARRAUTE UMPIERREZ prometieron vender establecimiento comercial -Ancap Cardona- en Mendiondo s/n entre Artigas y Br. Cardona, de la ciudad de Cardona (Soriano) acreedores en Paysandú 1710 esc. 802 de 9 a 17 hs. Montevideo.

25) $ 4047 20/p 33314 Nov 06- Dic 03

Ley 26/9/1904.
"GALO S.C." Y FRANCISCO VERCELLINO prometen vender a: "COBOE S.A." Farmacia: "San Lorenzo 2" sita en Estanislao López No. 4544. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 33677 Nov 10- Dic 05

Ley 26/9/1904.
"PONCE SRL." promete vender a: "COBOE S.A. "Farmacia: Ponce sita en Ponce No. 1507 Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 33678 Nov 10- Dic 05

Ley 2904. "Panadería Lion D'Or S.R.L." prometió vender a "Daramex S.A." Minimercado Super Maratón sito en Ibirapitá M. 26 S. 11 Estación Atlántida. Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 2698 20/p 34208 Nov 13- Dic 10

Gastón González, prometió vender a Roberto Sobrino, su carnicería «La Flor del Barrio», sita Molinos de Raffo 620.
Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 35176 Nov 20- Dic 17



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIGGIONE, ROSARIO C/ RIVADAVIA, RUBEN DARIO - RATIFICACION DE TENNECIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-43327/2007, se emplaza a RUBEN DARIO RIVADAVIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y deducir oposicion por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-

SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS

Montevideo, 05 de setiembre de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 33890 Nov 11- Nov 24

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ, CLAUDIA C/ PARADA FILIPINI, ENRIQUE FABIAN -

RATIFICACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-62472/2007, se emplaza a ENRIQUE FABIAN PARADA, a que comparezca a estar a derecho y a deducir oposición a la gestion de ratificación de tenencia de estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCEUNTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 16 de julio de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34269 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "CAMACHO RECALDE, MARIA DEL PILAR C/ SANCHEZ, DANIEL -PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha: 2-25657/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4275/2008 de fecha 03/09/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sr. DANIEL SANCHEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRSENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 14 DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33772 Nov 10- Nov 21

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLASANTE PUÑALES, PATRICIA ALEJANDRA C/ BURGOS, MIGUEL ÁNGEL Pérdida de Patria Potestad, Auxiliatoria de Pobreza" FICHA 2-9956/2007, se cita y emplaza a MIGUEL ÁNGEL BURGOS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiocho de octubre dos mil ocho.
SE TRAMITA CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33851 Nov 11- Nov 24

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CALLE PARODI, CAROLINA ANAHÍ - Tenencia/ RATIFICACIÓN" FICHA 2-22999/2008, se cita y emplaza a CYNTHIA GIOVANA MIRANDA y MARCOS ENRIQUE GONZÁLEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintisiete de octubre dos mil ocho.
SE GESTIONA CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33852 Nov 11- Nov 24

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GARCIA ANTONIO C/ VILLAN MONICA,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-42398/2008, se cita llama y emplaza a MONICA VILLAN, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintidos de octubre de dos mil ocho. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33955 Nov 11- Nov 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "CAMPLONE NEGRETTO, LUIS ENRIQUE C/ MENINE, MAYRA ALEJANDRA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-50884/2008", se cita, llama y emplaza a MAYRA ALEJANDRA MENINE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34659 Nov 17- Nov 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno dictada en autos caratulados: "MEDINA FUNEZ, ROXANA TRINIDAD C/ NIEVES, EDUARDO INOCENCIO - RATIFICACIÓN de Tenencia" FICHA 2-24847/2008, se cita y emplaza a EDUARDO INOCENCIO NIEVES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de octubre dos mil ocho.
SE GESTIONA CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35006 Nov 19- Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ SOSA, ALEXANDRA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION", Nº de ficha 2-35632/2008; se cita, llama y emplaza a ROBERTO MARCELO CAMACHO en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, ocho de Octubre dos mil ocho.- Se deja constancia que para el presente tramite se autorizó la Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 34075 Nov 12- Nov 25

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "DIAZ, SHIRLEY CONTRA: SOSA, JULIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA". Nº de ficha 2-46282/2008; se cita, llama y emplaza a JULIO SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Seis de Noviembre de 2008.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34947 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

CERTIFICO QUE: Con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor:
EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "GONZALEZ Nilda Yolanda y SILVA Nery c/ DOMINGUEZ Jorge Anibal - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - ANTECEDENTE DE TENENCIA - IUE 2-47155/2004, se cita llama y emplaza a DOMINGUEZ, JORGE ANIBAL, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Montevideo, siete de Octubre de 2008.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34040 Nov 12- Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "NOVO ALVAREZ Valentina -Ratificación de Tenencia - Ficha: 2-9433/2007, se cita, llama y emplaza a JORGE DAMIAN NOVO y LOURDES SILVANA ALVAREZ LEMOS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, cinco de Noviembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34670 Nov 17- Nov 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "-MARTINEZ RODRIGUEZ TERESITA Y otros c/ GONZALEZ GABRIELA YANELA -Tenencia RATIFICACION IUE 2-63190/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. Gabriela Yanela Gonzalez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de setiembre de 2008- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 34969 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "INAU C/ FAMILIARES DE LOS NIÑOS: RODRIGO SUAREZ KRONIG Y ESTEBAN LEONARDO KRONIG SUAREZ Y C/ NOA DAYANA KRONIG. SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 433-408/2006 según el Decreto Nº 4490/2008 de fecha 15 de octubre de 2008, se dispuso emplazar a la Sra. NOA DAYANA KRONIG a estar a derecho y contestar la demanda de pérdida de patria potestad en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintidos de octubre de 2008. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 34546 Nov 17- Nov 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a MANUEL PINTOS a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "Orellano Alonzo, Aureo Erico y Fernandez Martínez, Marta Beatriz- Perdida de la Patria Potestad-" IUE: 157367/2005 dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 31 de octubre de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 35161 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno -DR. WALTER HUGO BURELLA-, en autos: "GONZALEZ SARDAÑA, MARTHA PAOLA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-560/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS ALBERTO SILVA SALINAS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3477/2008 DE FECHA 16.7.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34822 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "MONTEIRO PAOLA." RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 440-622/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. OSCAR ALVAREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 21 de octubre de 2008 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34759 Nov 18- Dic 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5°. Turno, dictada en autos: "MORAES JUSTINO Y CARMEN FALERO C/ RODRIGUEZ LORENA. "SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 440-1082/2008; se cita, llama y emplaza a la Sra. LORENA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 25 de setiembre de 2008 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 35140 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "MOURE SUAREZ VERONICA NELLY Y OTROS C/ GUTIERREZ RAUL MAYO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-1017/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL MAYO GUTIERREZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Asimismo y por éste medio se le NOTIFICA de la solicitud de designación de Tutora de la menor FABRICIA MILAGROS GUTIERREZ MOURE, peticionada por la Sra. NELLY MARIA SUAREZ. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34291 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS VIVIANA C/ SILVA HUGO MARCELO. TENENCIA. IUE 179-381/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO MARCELO SILVA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA veintiuno de octubre de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34681 Nov 17- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMARGO, EVA ESTHER C/ MARTINEZ, ALBERTO MARIANO - TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-214/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALBERTO MARIANO MARTINEZ BRITOS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de octubre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34192 Nov 13- Nov 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIÑEYRO, CARLOS GABRIEL C/ BRAZEIRO, SILVIA LILIANA - TENENCIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-123/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. SILVIA LILIANA BRAZEIRO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35101 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUSTOS, JUANA MABEL C/ AMARAL, HECTOR ALBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 301-383/ 2008, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR ALBERTO AMARAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35104 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ ESCOBAR, LUIS ANTONIO contra SOSA CAFFRE, CAROLINA PAMELA. AUXILIATORIA de POBREZA y PERDIDA de la PATRIA POTESTAD", FICHA 352-796/ 2008, se cita, llama y emplaza a: CAROLINA PAMELA SOSA CAFFRE, DEMANDADA de autos, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AMPARADO A LA LEY Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 33600 Nov 10- Nov 21

SAN JOSE

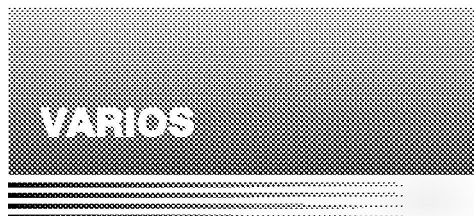
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARRIOS SOLARI ANA CLAUDIA" TENENCIA F. A. 371-645/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 6568/2008 de fecha 16/10/2008 se EMPLAZA a JORGE DANILO DE LARROSA BENTANCOR para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 6068/2008 DEL 01/10/2008 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 30 de Octubre de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 34118 Nov 12- Nov 25



ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 08.-1173, del 18 de setiembre de 2008, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por su propietario- indicado a continuación:
6ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE MLADONADO
Nº DE PADRON, POSIBLE PROPIETARIO; 23235, MARIA TERESA ARIDA.
El inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados, a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 34715 Nov 17- Nov 28

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
TRINIDAD
CITACION

Se cita a los sucesores de la persona que se dira, a los efectos de Notificarse de Resoluciones de Determinacion Tributaria, en Dr. Herrera 599 (Planta Baja) de la ciudad de Trinidad, dentro del plazo de 30 dias bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Codigo Tributario.
Registro 3040878
Empresa BIDONDO BALLESTEROS, Mauricio
Motivo Resoluciones 49876 - 498882.
27) $ 1000 3/p 34903 Nov 19- Nov 21

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase a la Esc. Silvana Luján Rodríguez de León, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio del 21 de octubre de 2008, acta 2770, asunto 1055 dictada en el expediente 10.162-3, bajo apercibimiento de darla por notificada.
27) $ 1500 3/p 35143 Nov 20- Nov 24

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese ALEJO PEIRANO SA. titulares del padrón 42198, sito en José Llupes Nº 4320, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 34951 Nov 19- Nov 21

MONTEVIDEO
Intendencia Municipal de Montevideo
Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Palacio Municipal Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 10 de noviembre de 2008
Notifíquese e intímese a los propietarios de los bienes inmuebles que no registran antecedentes dominiales, la regularización y colocación del número oficial de puerta, de acuerdo con el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-
Dispondrán de un plazo de 90 (noventa) días para regularizar la situación. Vencido dicho plazo si no se cumplió con lo dispuesto, se sancionará con una multa de 10 UR (diez unidades reajustables), en un todo de acuerdo con las normas mencionadas.-
Para regularizar la numeración oficial de puertas, los interesados deberán concurrir al Palacio Municipal Piso 9 ½ Sección Nomenclatura y Numeración en los horarios de 12 y 15 a 17 y 45 con la documentación que posean de la titularidad de los predios correspondientes.
PADRÓN, DIRECCION;
154634, Oncatavio 2817 a colocar.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35144 Nov 20- Nov 24

MONTEVIDEO
Intendencia Municipal de Montevideo
Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Palacio Municipal Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 10 de noviembre de 2008
Notifíquese e intímese a los propietarios de los bienes inmuebles que no registran antecedentes dominiales, la regularización y colocación del número oficial de puerta, de acuerdo con el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 del 21 de junio del 2004.
Dispondrán de un plazo de 90 (noventa) días para regularizar la situación. Vencido dicho plazo si no se cumplió con lo dispuesto, se sancionará con una multa de 10 UR (diez unidades reajustables), en un todo de acuerdo con las normas mencionadas.
Para regularizar la numeración oficial de puertas, los interesados deberán concurrir al Palacio Municipal Piso 9 ½ Sección Nomenclatura y Numeración en los horarios de 12 y 15 a 17 y 45 con la documentación que posean de la titularidad de los predios correspondientes.
PADRÓN, DIRECCIÓN;
188595, Cagancha 2185 eliminando el 2239.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35145 Nov 20- Nov 24

MONTEVIDEO
Intendencia Municipal de Montevideo
Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Palacio Municipal Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 10 de noviembre de 2008
Notifíquese e intímese a los propietarios de los bienes inmuebles que no registran antecedentes dominiales, la regularización y colocación del número oficial de puerta, de acuerdo con el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.
Dispondrán de un plazo de 90 (noventa) días para regularizar la situación. Vencido dicho plazo si no se cumplió con lo dispuesto, se sancionará con una multa de 10 UR (diez unidades reajustables), en un todo de acuerdo con las normas mencionadas.-
Para regularizar la numeración oficial de puertas, los interesados deberán concurrir al Palacio Municipal Piso 9 ½ Sección Nomenclatura y Numeración en los horarios de 12 y 15 a 17 y 45 con la documentación que posean de la titularidad de los predios correspondientes.
PADRÓN, DIRECCIÓN;
421055, Oncatavio 2821 a colocar.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35146 Nov 20- Nov 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución Expediente Acta Nº
Nº 08/06515 2008-81-1020-00555 08/00469
Canelones, 29 de octubre de 2008.-
VISTO: la Resolución Nº 08/05167 de fecha 27/08/08 recaída en Expediente 2008-81-1020-00555;
RESULTANDO: que mediante la misma se dejo sin efecto la Resolución Nº 08/01599 de fecha 26/03/08 y se dispuso la instrumentación de un procedimiento discriminado por balneario de la zona costera tendiente a la efectivización del estricto cumplimiento de los Arts. 11 y 19 del Decreto Nº 77 de fecha 23/12/07 relativo a la Ordenanza Forestal Municipal vigente en el Departamento de Canelones;
CONSIDERANDO:
I) que de acuerdo a lo dispuesto se realizó informe técnico de revisión por el equipo técnico de la Dirección en los balnearios Jaurreguiberry, Balneario Argentino y Santa Ana que luce en cuadros Nº 1, 2 y 3, respectivamente;
II) que se vuelve necesario dictar acto administrativo resolutivo respectivo;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los Arts. 11 y 19 del Decreto 77 de fecha 23/12/977 de la Junta Departamental y Resolución Nº 872 de fecha 08/08/05 inserta en Expediente A-285669;
LA DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL por Delegación del Sr. Intendente Municipal de acuerdo a la Resolución Nº 872 de fecha 08.08.05 inserta en expediente A 285.669;
RESUELVE:
1.- APLICAR una multa de 70 U.R. (Son Setenta Unidades Reajustables) a los titulares de los padrones cuya nómina lucen en cuadro Nº 1, 2 y 3 agregado digitalmente a los presentes obrados por contravención a la Ordenanza Forestal Municipal vigente en la Intendencia Municipal de Canelones.
2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, FDO. LEONARDO HEROU, Director General de Gestión Ambiental.-
JAURREGUIBERRY
9-10-11-12-18-19-20-46-48-49-50-51-53-55-56-57-58-59-60-61-69-81-82-83-91-92-113-118-121-122-125-127-128-129-130-131-132-145-147-148-149-150-151-152-153-154-156-157-158-159-160-161-162-163-167-170-171-172-189-190-191-192-193-196-197-200-202-203-205-208-222-223-252-253-254-267-268-269-270-276-277-278-279-281-282-283-284-285-286-298-310-311-315-340-341-345-368-369-370-379-380-381-382-383-384-385-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-419-420-421-422-423-424-426-427-428-440-441-442-445-446-447-449-450-451-463-464-465-466-481-484-488-489-490-491-503-508-520-521-522-526-527-528-545-546-547-552-553-560-561-566-568-569-570-574-582-

583-584-585-586-588-589-593-610-611-617-
621-626-628-635-636-641-642-643-644-649-
650-651-652-653-654-655-656-657-659-660-
661-662-663-710-711-734-737-738-739-741-
742-746-747-748-749-754-755-756-757-758-
759-762-763-766-767-768-774-775-783-784-
785-787-790-791-794-795-796-797-798-799-
800-802-803-804-805-806-807-808-809-811-
812-813-814-848-852-853-854-855-856-857-
858-859-860-861-862-863-867-868-869-870-
874-876-877-878-879-881-882-883-884-885-
886-887-888-892-893-896-917-918-919-920-
921-922-923-927-928-929-935-936-937-938-
939-940-941-942-943-945-946-947-948-949-
950-952-953-954-955-956-957-958-959-960-
961-962-967-968-969-972-973-974-990-996-
997-998-999-1000-1001-1002-1003-1007-
1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-
1015-1016-1020-1021-1022-1023-1024-
1027-1028-1029-1030-1031-1032-1034-
1044-1045-1068-1069-1070-1071-1072-
1073-1074-1076-1079-1080-1081-1082-
1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-
1090-1097-1098-1099-1100-1101-1102-
1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-
1110-1112-1113-1114-1115-1116-1117-
1118-1124-1137-1159-1166-1167-1168-
1169-1170-1171-1172-1173-1174-1175-
1176-1177-1178-1179-1180-1181-1185-
1186-1222-1223-1224-1225-1234-1238-
1239-1245-1246-1247-1248-1249-1250-
1251-1278-1279-1280-1290-1291-1297-
1298-1299-1300-1305-1324-1325-1326-
1337-1338-1339-1340-1341-1343-1356-
1357-1358-1359-1361-1365-1366-1367-
1368-1369-1370-1372-1373-1374-1375-
1393-1399-1407-1408-1409-1410-1411-
1418-1419-1422-1423-1425-1426-1427-
1428-1429-1430-1434-1435-1440-1441-
1443-1444-1445-1447-1448-1449-1450-
1451-1452-1453-1455-1456-1457-1458-
1460-1461-1463-1465-1466-1488-1489-
1496-1501-1502-1505-1506-1509-1510-
1517-1518-1521-1522-1523-1524-1525-
1526-1527-1528-1531-1532-1533-1534-
1535-1536-1537-1538-1539-1542-1543-
1545-1546-1551-1554-1557-1558-1560-
1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-
1568-1569-1570-1571-1573-1574-1575-
1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-
1583-1584-1585-1588-1609-1610-1611-
1614-1615-1616-1617-1618-1619-1620-
1621-1622-1624-1625-1626-1627-1628-
1629-1630-1631-1632-1633-1634-1635-
1636-1637-1638-1639-1640-1661-1662-
1663-1664-1665-1666-1667-1668-1669-
1670-1671-1672-1673-1674-1675-1676-
1677-1678-1679-1680-1681-1685-1686-
1687-1691-1692-1697-1698-1701-1702-
1703-1704-1705-1706-1707-1709-1714-
1715-1716-1717-1718-1719-1720-1721-
1724-1728-1729-1730-1731-1732-1733-
1741-1745-1746-1747-1749-1753-1756-
1760-1773-1774-1775-1776-1777-1781-
1782-1784-1785-1786-1787-1798-1800-
1802-1815-1816-1832-1847-1855-1856-
1857-1858-1870-1871-1872-1873-1874-
1881-1882-1883-1884-1885-1886-1888-
1889-1890-1893-1894-1897-1898-1899-
1902-1903-1904-1905-1906-1907-1908-
1909-1928-1929-1941-1942-1943-1944-
1945-1946-1951-1962-1966-1967-1968-
1969-1970-1971-1972-1973-1974-1975-
1977-1978-1979-1988-1989-1990-1991-
1992-1993-1994-1995-1999-2000-2003-
2006-2007-2008-2009-2014-2015-2021-
2022-2023-2024-2025-2028-2029-2030-
2032-2033-2038-2039-2040-2041-2042-
2043-2044-2046-2047-2048-2049-2050-
2052-2056-2057-2058-2059-2060-2061-
2062-2063-2065-2066-2070-2071-2072-
2073-2074-2081-2082-2083-2084-2087-
2088-2089-2090-2091-2093-2094-2095-
2096-2097-2098-2099-2100-2103-2104-
2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-
2112-2113-2116-2117-2118-2119-2120-
2121-2122-2123-2124-2129-2130-2131-
2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-
2139-2145-2146-2147-2148-2149-2151-
2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-
2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-
2166-2167-2168-2169-2170-2173-2204-
2208-2211-2212-2215-2217-2227-2229-
2236-2237-2248-2250-2252-2253-2259-
2261-2262-2266-2267-2268-2278-2279-
2280-2281-2283-2284-2288-2289-2290-
2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-
2298-2299-2300-2301-2305-2311-2312-
2313-2314-2315-2316.-2317-2318-2321-
2322-2323-2324-2325-2328-2329-2330-
2333-2337-2339-2341-2344-2352-2356-
2357-2359-2361-2363-2364-2365-2366-
2367-2370-2371-2372-3003-3007-3011-
3021-3025-3032-3048-3052-3053-3054-
3057-3058-3059-3060-3061-3062-3065-
3068-3070-3072-3073-3081-3086-3117-
3118-3119-3120-3121-3131-3132-3134-
3150-3156-3157-3158-3159-3160-3161-
3162-3163-3164-3167-3169-3170-3171-
3189-3190-3191-3192-3193-3194-3195-
3196-3197-3198-3199-3200-3201-3202-
3203-3204-3205-3216-3224-3250-3252-
3255-3256-3257-3264-3265-3273-3281-
3285-3286-3287-3288-3289-3327-3328-
3329-3330-3331-3332-3333-3334-3335-
3339-3340-3359-3360-3365-3370-3371-
3373-3374-3375-3376-3380-3381-3382-
3383-3384-3385-3386-3388-3389-3390-
3391-3392-3393-3394-3395-3396-3397-
3399-3400-3401-3404-3405-3406-3410-
3412-3431-3432-3437-3438-3439-3440-
3443-3445-3446-3447-3448-3449-3450-
3451-3452-3453-3468-3469-3470-3473-
3477-3478-3479-3480-3481-3482-3483-
3488-3489-3490-3491-3492-3493-3502-
3503-3504-3511-3512-3513-3514-3115-
3516-3517-3525-3526-3527-3528-3529-
3530-3535-3536-3537-3542-3543-3544-
3545-3554-3556-3557-3558-3559-3560-
3568-3569-3570-3571-3572-3575-3601-
3602-3603-3604-3605-3613-3614-3615-
3616-3617-3618-3619-3629-3630-3631-
3632-3633-3634-3635-3636-3637-3638-
3639-3640-3641-3642-3643-3644-3645-
3646-3647-3648-3649-3650-3651-3652-
3653-3654-3655-3656-3657-3658-3659-
3660-3661-3662-3663-3664-3665-3666-
3667-3668-3669-3670-3671-3672-3673-
3674-3675-3676-3679-3684-3685-3692-
3693-3694-3695-3711-3712-3714-3737-
4000-

BALNEARIO ARGENTINO

1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-13-14-15-16-20-21-
23-24-25-27-30-31-32-33-34-35-36-37-38-
39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-
52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-
65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-
78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-
91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-105-
106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-
116-117-120-121-122-123-124-125-126-129-
130-131-132-133-135-137-138-139-140-141-
142-143-144-145-146-147-149-150-151-152-
153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-
163-164-165-166-167-168-170-171-172-173-
174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-
184-185-186-187-188-189-190-191-193-194-
195-196-197-198-199-200-201-202-204-205-
208-209-210-213-214-215-216-217-218-219-
220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-
230-231-232-233-236-237-238-241-242-243-
244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-
254-255-256-257-258-259-260-261-263-264-
265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-
275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-
285-286-287-288-291-292-293-295-296-297-
298-299-300-303-304-305-306-307-308-309-
310-311-312-313-314-315-319-320-321-322-
327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-
337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-
347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-
357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-
367-369-370-371-372-373-373-374-375-376-
377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-
387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-
397-398-399-400-403-404-405-406-407-408-
409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-
419-420-421-423-424-425-427-428-429-430-
431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-
441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-
451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-
461-462-463-468-469-470-473-474-475-476-
477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-
487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-
497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-
507-508-509-510-511-512-514-515-516-517-
518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-
528-529-530-531-532-535-536-538-539-540-
543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-
553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-
563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-
573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-
583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-
593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-
603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-
613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-
623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-
633-634-635-636-637-638-639-642-643-644-
645-646-647-648-649-651-652-657-658-659-
660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-
670-671-672-673-678-679-680-681-683-684-
685-686-687-693-694-695-698-699-700-701-
703-704-705-709-710-711-716-717-718-719-
722-723-724-725-726-733-734-735-738-739-
740-742-743-744-745-746-747-748-749-751-
751-754-755-757-762-763-766-767-768-769-
770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-
780-781-784-785-786-787-788-794-795-796-
797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-
807-808-809-816-817-826-827-828-829-830-
831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-
841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-
851-852-853-854-855-856-857-858-862-863-
864-865-866-867-868-869-870-871-872-876-
877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-
895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-
905-908-909-910-911-912-913-914-915-916-
917-920-922-923-924-925-929-930-931-932-
936-937-939-944-945-946-947-953-954-955-
956-962-963-964-965-966-967-968-969-970-
971-972-975-976-977-981-982-983-989-990-
992-995-1005-1006-1007-1011-1012-1013-
1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-
1021-1022-1024-1025-1026-1027-1028-
1029-1030-1032-1033-1035-1039-1042-
1052-1053-1053-1054-1055-1056-1057-
1059-1065-1070-1071-1072-1073-1074-
1075-1076-1077-1080-1081-1082-1083-
1088-1089-1090-1091-1092-1093-1094-
1095-1096-1097-1098-1099-1100-1101-
1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-
1109-1112-1113-1114-1115-1116-1117-
1118-1119-1120-1121-1122-1123-1124-
1125-1126-1127-1131-1132-1133-1134-

1135-1136-1137-1138-1139-1140-1141-
1142-1143-1144-1145-1146-1147-1148-
1156-1157-1167-1169-1170-1171-1172-
1173-1182-1183-1184-1185-1186-1187-
1189-1190-1191-1195-1195-1197-1201-
1202-1203-1204-1205-1206-1207-1208-
1209-1210-1211-1212-1213-1214-1215-
1216-1217-1218-1219-1220-1221-1225-
1226-1227-1228-1229-1230-1231-1232-
1233-1234-1236-1237-1239-1240-1241-
1242-1243-1244-1245-1246-1247-1255-
1256-1259-1273-1274-1288-1291-1292-
1293-1296-1297-1298-1299-1301-1302-
1303-1304-1305-1306-1307-1308-1309-
1310-1311-1312-1314-1315-1317-1328-
1329-1330-1331-1332-1333-1334-1335-
1336-1337-1339-1344-1345-1346-1350-
1351-1354-1355-1370-1371-1372-1376-
1377-1378-1379-1383-1389-1390-1391-
1394-1395-1396-1397-1410-1411-1412-
1413-1414-1415-1416-1417-1418-1419-
1424-1425-1426-1427-1428-1429-1432-
1439-1440-1442-1443-1444-1452-1463-
1466-1470-1471-1472-1473-1506-1530-
1536-1539-1550-1551-1555-1556-1557-
1558-1564-1568-1569-1570-1571-1572-
1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-
1584-1585-1589-1592-1594-1595-1596-
1598-1599-1600-1601-1602-1603-1604-
1608-1613-1614-1615-1616-1617-1618-
1619-1621-1622-1623-1624-1625-1626-
1627-1628-1629-1630-1631-1633-1634-
1635-1636-1638-1639-1643-1644-1645-
1646-1647-1648-1649-1650-1651-1652-
1653-1654-1655-1656-1657-1658-1659-
1660-1661-1662-1663-1664-1665-1666-
1667-1668-1669-1670-1671-1672-1673-
1674-1675-1676-1677-1678-1679-1680-
1682-1683-1684-1685-1686-1687-1688-
1689-1690-1691-1692-1693-1694-1695-
1696-1697-1698-1699-1700-1701-1706-
1707-1708-1713-1714-1715-1716-1717-
1718-1720-1721-1722-1723-1724-1725-
1726-1727-1728-1729-1730-1731-1732-
1733-1734-1735-1736-1738-1739-1740-
1741-1742-1743-1744-1745-1746-1747-
1748-1749-1750-1751-1752-1754-1755-
1756-1757-1758-1759-1760-1761-1762-
1764-1765-1766-1767-1768-1769-1770-
1778-1779-1783-1784-1785-1786-1787-
1788-1789-1790-1791-1792-1802-1803-
1804-1805-1806-1812-1821-1822-1830-
1833-1837-1861-1862-1872-1876-1877-
1878-1881-1883-1884-1885-1886-1898-
1899-1900-1904-1905-1906-1908-1909-
1916-1917-1918-1920-1924-1925-1926-
1929-1930-1934-1935-1937-1943-1947-
1948-1949-1950-1951-1952-1958-1959-
1960-1961-1962-1963-1964-1965-1966-
1967-1969-1972-1973-1979-1981-1982-
1983-1984-1985-1986-1987-1988-1989-
1990-1991-1992-1993-1994-1995-1996-
1997-1998-1999-2000-2001-2005-2006-
2007-2008-2009-2010-2011-2012-2017-
2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-
2025-2026-2027-2028-2029-2030-2033-
2034-2035-2036-2040-2044-2046-2047-
2048-2053-2054-2055-2056-2057-2061-
2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-
2069-2070-2071-2072-2074-2075-2076-
2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-
2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-
2091-2092-2095-2096-2097-2098-2099-
2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-
2107-2108-2108-2109-2110-2111-2112-
2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-
2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-
2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-
2134-2135-2136-2137-2138-2141-2142-
2143-2144-2145-2146-2147-2147-2148-
2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-
2155-2156-2157-2158-2159-2166-2167-
2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-
2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-
2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-
2189-2190-2191-2197-2198-2199-2200-
2201-2202-2210-2211-2212-2213-2214-
2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-
2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-
2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-
2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-
2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-
2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-
2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-
2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-
2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-
2280-2281-2282-2285-2286-2287-2288-
2289-2290-2291-2292-2293-2298-2299-
2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-
2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-
2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-
2321-2322-2327-2328-2329-2332-2333-
2334-2340-2341-2342-2343-2344-2346-
2347-2348-2349-2350-2351-2352-2356-
2357-2358-2362-2363-2364-2365-2366-
2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-
2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-
2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-
2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-
2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-
2402-2403-2404-2405-2406-2407-2411-
2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-
2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-
2426-2427-2428-2431-2433-2434-2435-
2436-2441-2445-2446-2447-2448-2453-
2454-2460-2462-2463-2465-2466-2467-
2468-2469-2470-2476-2477-2478-2479-
2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-
2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-
2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-
2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-
2508-2509-2510-2513-2514-2515-2516-
2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-
2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-
2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-
2538-2539-2540-2542-2543-2544-2545-
2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-
2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-
2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-
2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-
2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-
2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-
2588-2591-2592-2593-2594-2595-2596-
2597-2598-2599-2601-2602-2603-2604-
2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-
2612-2613-2614-2615-2616-2617-2618-
2619-2620-2621-2622-2623-2624-2625-
2626-2627-2628-2629-2630-2631-2632-
2633-2634-2635-2636-2637-2638-2639-
2640-2641-2642-2643-2644-2645-2646-
2647-2648-2649-2650-2651-2652-2653-
2654-2655-2656-2657-2658-2659-2660-
2661-2662-2663-2664-2665-2666-2667-
2668-2669-2670-2671-2672-2673-2674-
2675-2676-2677-2678-2679-2680-2681-
2682-2683-2684-2685-2686-2687-2688-
2689-2690-2691-2692-2693-2694-2695-
2696-2697-2698-2700-2701-2702-2703-
2704-2705-2706-2707-2709-2710-2711-
2712-2713-2714-2715-2716-2717-2718-
2719-2720-2721-2722-2723-2724-2725-
2726-2727-2728-2729-2730-2731-2732-
2733-2734-2735-2736-2737-2738-2739-
2740-2741-2742-2743-2744-2745-2746-
2747-2748-2749-2750-2751-2752-2753-
2754-2755-2756-2757-2758-2759-2760-
2761-2762-2763-2764-2765-2766-2767-
2768-2769-2770-2771-2772-2773-2774-
2775-2776-2777-2778-2779-2780-2781-
2782-2783-2784-2785-2786-2787-2788-
2789-2790-2791-2792-2793-2794-2795-
2796-2797-2798-2799-2800-2801-2802-
2803-2804-2805-2806-2807-2808-2809-
2810-2811-2812-2813-2814-2815-2816-
2817-2818-2819-2820-2821-2822-2823-
2824-2825-2826-2827-2828-2829-2830-
2831-2832-2833-2834-2835-2836-2837-
2838-2839-2840-2841-2842-2843-2844-
2845-2846-2847-2848-2849-2850-2851-
2852-2853-2854-2855-2856-2857-2858-
2859-2860-2861-2862-2863-2864-2865-
2866-2867-2868-2869-2870-2871-2872-
2873-2874-2875-2876-2877-2878-2879-
2880-2881-2882-2883-2884-2885-2886-
2887-2888-2889-2890-2891-2892-2893-
2894-2895-2896-2897-2898-2899-2900-
2901-2902-2903-2904-2905-2906-2907-
2908-2909-2910-2911-2912-2913-2914-
2915-2916-2917-2918-2919-2920-2921-
2921-2922-2922-2923-2923-2945-2945-
2946-2946-2947-2947-2948-2948-2949-
2949-2950-2950-2951-2951-2952-2952-
2953-2953-2954-2954-2955-2955-2956-
2956-2957-2958-2965-2965-2966-2966-
2967-2967-2967-2968-2969-2969-2970-
2970-2971-2971-2972-2972-2984-2984-
2985-2985-2986-2986-2987-2987-2987-
2988-2988-2989-2989-2990-2990-2991-
2991-2992-2992-2993-2993-2994-2994-
2996-2996-2998-2999-3000-3001-3002-
3003-3004-3005-3006-3007-3008-3009-
3010-3011-3012-3013-3014-3015-3016-
3017-3018-3019-3020-3021-3022-3023-
3024-3025-3026-3027-3028-3029-3030-
3031-3032-3033-3034-3035-3036-3037-
3038-3039-3040-3041-3042-3043-3044-
3045-3046-3047-3048-3049-3050-3051-
3052-3053-3054-3055-3056-3057-3058-
3059-3060-3061-3062-3063-3064-3065-
3066-3067-3068-3069-3070-3071-3072-
3073-3074-3075-3076-3077-3078-3079-
3080-3081-3082-3083-3084-3085-3086-
3087-3088-3089-3090-3091-3092-3093-
3095-3096-3097-3098-3099-3100-3101-
3102-3103-3104-3106-3107-3108-3109-
3110-3111-3112-3113-3114-3115-3116-
3117-3118-3119-3120-3121-3122-3123-
3124-3125-3126-3127-3128-3129-3130-
3132-3133-3134-3135-3136-3137-3138-
3139-3140-3141-3142-3143-3144-3145-
3146-3147-3148-3149-3150-3151-3152-
3153-3154-3155-3156-3157-3158-3159-
3160-3161-3162-3163-3164-3165-3166-
3167-3168-3169-3170-3171-3172-3173-
3174-3175-3176-3177-3178-3179-3180-
3181-3182-3183-3184-3185-3186-3187-
3188-3189-3190-3191-3192-3193-3194-
3195-3196-3197-3198-3199-3200-3207-
3208-3209-3210-3211-3212-3233-
3234-3235-3236-3237-3238-3239-3240-
3241-3242-3243-3244-3245-3246-3247-
3248-3249-3250-3251-3252-3253-3254-
3255-3256-3257-3258-3259-3260-3261-
3262-3263-3264-3265-3268-3269-3272-
3273-3275-3276-3276-3277-3278-3279-
3280-3281-3282-3283-3284-3296-3298-
3299-3300-3301-3301-3303-3306-3308-
3309-3310-3311-3312-3314-3316-3317-
3318-3319-3320-3321-3322-3323-3324-
3325-3326-3327-3328-3329-3330-3331-
3332-3333-3334-3335-3336-3337-3338-
3339-3340-3341-3342-3342-3343-3344-
3345-3350-3351-3353-3356-3357-3360-
3361-3363-3364-3365-3366-3366-3367-

3368-3369-3370-3371-3373-3374-3376-4699-2997-3105.
SANTA ANA
603-604-605-606-607-608-609-610-611-614-616-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-637-638-639-643-644-645-647-649-651-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-668-669-671-673-675-676-676-677-678-679-681-681-682-683-687-693-694-695-696-697-698-699-700-702-704-706-708-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-735-736-737-738-739-742-743-744-745-747-748-749-750-751-752-753-755-757-758-759-761-762-763-764-772-773-774-779-780-781-791-797-798-799-800-801-802-804-806-807-808-809-810-812-814-815-816-817-818-820-821-822-823-824-825-827-828-829-830-831-832-834-835-836-838-841-842-844-846-847-850-851-852-853-854-855-856-857-866-868-870-875-877-878-887-893-895-896-897-898-899-900-901-904-905-907-909-911-913-915-916-917-918-919-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-947-949-951-958-959-960-961-964-966-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-980-981-984-986-988-989-990-991-992-993-994-996-997-998-999-1000-1002-1004-1010-1012-1015-1017-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1027-1037-1039-1041-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1050-1054-1055-1056-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1072-1076-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1096-1100-1101-1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-1110-1111-1120-1122-1123-1125-1129-1131-1148-1150-1151-1152-1162-1165-1166-1167-1168-1169-1171-1173-1174-1177-1179-1182-1183-1184-1185-1186-1192-1204-1206-1208-1210-1223-1227-1228-1229-1230-1231-1232-1233-1234-1237-1238-1239-1240-1241-1242-1243-1245-1247-1248-1249-1250-1251-1252-1254-1256-1258-1259-1260-1261-1262-1263-1264-1265-1266-1267-1268-1269-1270-1271-1272-1273-1274-1277-1278-1279-1280-1282-1283-1285-1286-1287-1289-1290-1291-1292-1293-1294-1295-1296-1297-1298-1301-1302-1303-1304-1305-1306-1307-1308-1322-1324-1325-1327-1330-1331-1332-1333-1334-1335-1336-1337-1338-1339-1340-1341-1342-1343-1344-1346-1347-1348-1350-1353-1355-1357-1358-1360-1361-1362-1366-1371-1372-1378-1384-1385-1386-1403-1403-1404-1404-1424-1424-1425-1425-1428-1429-1430-1431-1432-1433-1435-1439-1440-1443-1447-1448-1449-1452-1454-1455-1456-1457-1458-1459-1460-1461-1465-1467-1468-1469-1471-1472-1473-1474-1475-1476-1479-1480-1481-1484-1486-1488-1495-1497-1501-1505-1506-1507-1508-1509-1510-1512-1514-1516-1519-1520-1523-1532-1534-1535-1538-1539-1540-1545-1546-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1558-1560-1562-1563-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1578-1579-1589-1591-1594-1596-1599-1620-1622-1624-1626-1628-1633-1634-1639-1657-1658-1662-1677-1678-1684-1714-1715-1716-1717-1718-1719-1722-1724-1725-1726-1727-1740-1742-1743-1744-1745-1746-1747-1748-1750-1751-1753-1755-1757-1759-1769-1772-1775-1777-1778-1779-1780-1781-1782-1783-1784-1786-1787-1823-1836-1866-1867-1869-1873-1875-1876-1878-1879-1881-1882-1883-1884-1885-1890-1891-1892-1894-1895-1896-1912-1913-1914-1915-1918-1921-1924-1943-1959-1961-1963-1978-1980-1984-1997-2001-2009-2057-2059-2060-2061-2064-2066-2069-2070-2080-2085-2087-2089-2091-2103-2105-2107-2128-2130-2137-2142-2153-2154-2154-2155-2155-2156-2156-2157-2157-2158-2158-2166-2167-2170-2198-2199-2201-2205-2207-2210-2216-2227-2230-2232-2233-2238-2241-2242-2243-2248-2249-2250-2252-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2295-2300-2307-2309-2310-2311-2312-2314-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2331-2337-2338-2339-2345-2351-2353-2355-2357-2358-2359-2361-2362-2363-2364-2380-2391-2392-2394-2397-2398-2399-2403-2408-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2440-2445-2447-2449-2451-2453-2454-2454-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2467-2469-2471-2473-2487-2488-2491-2492-2496-2497-2500-2502-2505-2507-2508-2509-2510-2511-2518-2520-2522-2530-2531-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2546-2547-2563-2576-2576-2577-2578-2579-2587-2589-2591-2601-2602-2606-2616-2618-2627-2628-2629-2630-2631-2632-2633-2649-2651-2652-2653-2654-2655-2657-2658-2659-2660-2662-2663-2664-2665-2666-2667-2672-2674-2675-2676-2680-2680-2681-2683-2685-2688-2706-2708-2709-2723-2749-2756-2757-2759-2764-2766-2769-2770-2772-2773-2774-2775-2776-2777-2778-2779-2781-2784-2791-2793-2798-2799-2800-2801-2802-2803-2804-2805-2806-2808-2809-2828-2847-2848-2849-2853-2854-2855-2857-2867-2869-2870-2871-2873-2874-2882-2885-2887-2890-2891-2892-2893-2903-2904-2913-2945-2947-2959-2963-2965-2969-2972-2980-2981-2983-2986-2987-2989-2990-2991-2996-3009-3031-3042-3043-3046-3051-3053-3055-3060-3061-3072-3079-3082-3100-3102-3122-3124-3126-3129-3133-3134-3138-3139-3140-3142-3146-3148-3150-3151-3152-3154-3157-3159-3160-3163-3167-3168-3169-3170-3173-3178-3181-3184-3194-3197-3198-3199-3205-3217-3218-3220-3222-3224-3225-3226-3231-3234-3236-3242-3255-3266-3267-3268-3288-3295-3299-3300-3301-3360-3427-3429-3431-3432-3433-3435-3449-3457-3459-3464-3467-3468-3476-3477-3483-4314-4354-4365-4415-4416-4417-4453-4568.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35036 Nov 19- Nov 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos VILA LOPEZ, ANTONIO C/ DA SILVA TEXEIRA, ALFREDO FRANCISCO - DILIGENCIA PREPARATORIA - Fa- 2-20597/2008 SE INTIMA a los Sucesores a cualquier título de ALFREDO FRANCISCO DA SILVA TEXEIRA, al cumplimiento de la obligación estipulada en el compromiso de compraventa suscrito en Montevideo el 18.4.2001 por el Sr. Da Silva referente a los bienes inmuebles padrones 71.258/001 y 71.258/002 en el Plazo de 90 dias. Montevideo, 29 de Agosto de 2008. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 34557 Nov 17- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZZA ESCOBAL, ILDEMAR Y OTROS - ADOPCION SIMPLE" Fa: 2-47208/2006, se cita y emplaza a EVANGELINA PALACIO, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDO POR CONSULTORIO GRATUITO DEL COMANDO GRAL. DEL EJERCITO
Montevideo, 30 de octubre de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 4166 10/p 35035 Nov 19- Dic 02

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "VERNASSA BENITEZ MARIA GLADYS C/ VERNASSA BENITEZ JOSE RUBENS Y OTROS - SUBASTA PUBLICA DEL BIEN SUCESORIO" Fa. 2-29150/2005, se cita, llama y emplaza a HECTOR OMAR VERNASSA BENITEZ Y/O SUCESORES a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) $ 4166 10/p 34801 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO, MARÍA ROSA - Otros ADOPCIÓN SIMPLE" FICHA 2-37538/2007, se cita, llama y emplaza a CHARLE, CHARLY o CARLOS ORTEGA y MARÍA DEL LUJÁN GONZÁLEZ a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE TRAMITA CON EL BENEFICIO DE

AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA PECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 33671 Nov 10- Nov 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FRANCO, MARIA DEL CARMEN CONTRA: FERRAO, MARFISO ABEL - PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-41653/2008,-; se cita, llama y emplaza al señor MARFISO ABEL FERRAO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.- Montevideo, veinte de octubre de dos mil ocho.- Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
27) (Sin Costo) 10/p 33918 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ PEREIRA, FABIANA KARINA CONTRA: SOSA BERLINGERI, ALEJANDRO - VIA DE APREMIO, Nº de ficha 57-50/2007"; Se hace saber que por decreto n° 3938/2008 del 24/10/2008 se ordenó notificar por edicto a Alejandro Sosa Berlingeri el decreto que se transcribe, emplazandosele por el término de 90 días bajo apercibimiento a saber: "Decreto 4313/2007. Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Por presentado. Caratúlese "Vía de Apremio". Trábase embargo general de derechos del demandado en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de $ 110.320.oo, más intereses, costas y costos, oficiándose.- Agréguese la constancia de inscripción del Registro y notifíquese personalmente al demandado (en el domicilio de su defensora de oficio) de acuerdo a lo dispuesto en el art. 379.2 del C.G.P. Y sigase la ejecución.-
Dra. MARIA LUZ VILA VIDAL. - JUEZ LETRADO".- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintiocho de Octubre de 2008. Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 33864 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "ARANA, ANDRES ARTURO C/ CONSULTORIA MARITIMA Y COMERCIAL (C.M.C.) Y OTROS - DEMANDA LABORAL" - IUE: 74-325/ 2003, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1º Instancia del Trabajo de 5º Turno,
CITESE Y EMPLAZESE A:
Consultoría Marítima y Comercial (C.M.C.), Lucel S.A., Contex Corp. A.E.C.: a estar a Derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio (Art. 127 y 89 del C.G.P.).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo en el mes de setiembre, día diez del año dos mil ocho. Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 34251 Nov 13- Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 11º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Martinez Ermogene Esther Resolución de contrato Ficha 2-40296/2007 respecto del inmueble sito en Camino Corrales 3528 apto 107 Block D de Montevideo se cita, llama y emplaza contra los sucesores de Ermogene Esther Martínez a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, 20 de octubre de dos mil ocho.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 34254 Nov 13- Nov 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "IMM c/ López Rodríguez - Leandro y otros juicio ejecutivo" (Ficha IUE 2-97/2008), por auto 2456/2008 de fecha 1º/ 9/2008 se cita de excepciones, llama y emplaza a Leandro y José María López Rodríguez y/ó sus herederos a titulo universal y/ó a sus sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de octubre de 2008.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33764 Nov 10- Nov 21

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMO CUARTO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS EDIFICIO MARBELLA C/ HEREDEROS DE GONZALEZ CELSO, JUAN EMILIO Y OTROS-INTIMACION-" FICHA 2-18007/2004 SE HACE SABER QUE: POR DECRETO 1766/08 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS ALBERTO REYES GONZALEZ ETCHICHURY O ETCHECHURY O LUIS ALBERTO GONZALEZ ETCHICHURY O ETCHECHURY Y MARGARET XIMENEZ Y/o SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O A CUALQUIER TITULO POR EL PLAZO DE 90 DIAS A ESTAR DE DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO veinte DE OCTUBRE DE 2008. ESC CECILIA LERENA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 33950 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º. Turno, por Resolución dictada en autos "I.M.M. c/ LAGRECA SARTI, Ana María. Proceso Ejecutivo" Ficha 2-31922/2007, dispuso notificar que por auto 2052/2007 del 30/7/2007 se trabó de embargo específico del inmueble padrón No. 8.434/002 de Montevideo y citar de excepciones, emplazando a la demandada a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 27 de octubre de 2008.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33765 Nov 10- Nov 21

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Montevideo de 38° Turno, recaída en los autos caratulados: "O.S.E. C/ OLIVERA MAZOGUEZ, MARIO. PROCESO EJECUTIVO. Exped. 2-57.817/07", se CITA DE EXCEPCIONES por el termino de 10 días al Sr. MARIO OLIVERA MAZOGUEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nómbrasele defensor de oficio. Montevideo, 11 de noviembre de 2008.0 Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 34674 Nov 17- Nov 28

VARIOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 121, literal b) del Decreto - Ley N° 15.591 (Código Aduanero), intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc., que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el Depósito de Bom-Port S.A., hasta el día 1 de Noviembre de 2008, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de declararla eventualmente en abandono (art. 121 del Código Aduanero).
27) $ 4166 10/p 33758 Nov 10- Nov 21

CONCORDATO PRIVADO: Cumpliendo lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 8045 modificado por el art. 18 de la Ley 17292 y de acuerdo al art. 3 de la Ley 8045, se hace saber que fue protocolizado un ejemplar del concordato privado, documentos anexos y las diligencias de notificación a los acreedores no adherentes, de SUCESORES DE JULIO CÉSAR ETCHEGOIMBERRY SOCIEDAD COLECTIVA (RUC 210682910015 con domicilio en Avda Italia 3297, teniéndose por aceptado y homologado el mismo.
27) $ 1000 3/p 35071 Nov 20- Nov 24

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "VADELL BOZZO, OSCAR Y OTRA C/ SUC. DE HILARIO VADELL Y OTRA = PARTICION" (IUE 227-501/2007) SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos de Hilario Vadell, para que comparezcan, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 13 de febrero de 2008. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 34595 Nov 17- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Negrin Abad Paula Nerina c/ Perez Beltran Eduardo Edison. auxiliatoria de Pobreza e Investigacion de Paternidad. IUE 274-212/2007 se ha solicitado la NOTIFICACIÓN a Eduardo Edison Perez Beltran de la providencia nro. 3104 de fecha 7/8/2007 cuyo texto se transcribe "Vistas Las resultancias precedentes y con el Ministerio Público, Se Resuelve Concedese la auxiliatoria de pobreza solicitada en los terminos peticionados. Expidase testimonio. De la demanda dese traslado por el termino legal.".
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 12 de noviembre de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 33628 Nov 10- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra Maria Cristina Zas en los autos caratulados: Dirección General Impositiva c/ Sosa Basalo Jose Luis Medidas cautelares" ficha 289-12/2005, y según providencia Nro. 3431 DEL 9/10/08, se notifica según ART 89 DEL CGP a METALMAK S.A. la providencia 1813 del 11/6/08: "MANTIENESE LOS EMBARGOS DISPUESTOS EN AUTOS TRANSFORMANDOSE LA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA EN EMBARGO EJECUTIVO DEBIENDO MANTENERSE SU ANTIGUEDAD OFICIANDOSE.-
FECHO CITESE DE EXCEPCIONES A LA PARTE DEMANDADA
MODIFICASE LA CARATULA.-
.Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones
Maldonado, 20 OCTUBRE DE 2008 Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33811 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALCIDES. POSESION NOTORIA de ESTADO CIVIL", FICHA 352-688/2008, se cita, llama y emplaza a: "SUCESORES de MANUEL ELBIO RODRIGUEZ", a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA y UNO) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 33846 Nov 11- Nov 24

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

TORRES DEL PUERTO S.A.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 9 de junio de 2008 fueron aprobados por unanimidad los siguientes puntos:
- Reducción obligatoria de capital por $ 62.103.898
- Capitalización de ajustes al patrimonio por $ 20.353.125
- Rescate de acciones por $ 7.582.075
Se convoca a los acreedores por un plazo de 30 días conforme el art. 294 Ley 16.060 quedando la documentación a disposición en nuestras oficinas de Lazaro Gadea 903.
28) $ 19639 10/p 34055 Nov 12- Nov 25

ADMINISTRACIONES Y COMISIONES S.A. (ACSA)

Reducción de Capital
Artículo 291, ley 16.060
La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2008, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de la última publicación.
Documentación en: Constituyente 1422, Montevideo.
28) $ 14729 10/p 34145 Nov 13- Nov 26

LA BECAZINA S.A.

Asamblea del 31/10/08 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 21.418.997,08 (reales veintiún millones cuatrocientos dieciocho mil novecientos noventa y siete con 08/100)
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 34584 Nov 17- Nov 28

ILURAL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 2008 resolvió rescatar acciones por $ 16.100.000. Se convoca a acreedores en Convención 1490/201. Montevideo.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 34607 Nov 17- Nov 28

CORPORACIÓN PUBLICITARIA S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de enero de 2008, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Convención 1343 Piso 8, Montevideo, en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 34869 Nov 18- Dic 01

COMPAÑÍA FINANCIERA DE INVERSIONES S.A.
Reducción de capital

Asamblea: 17/10/08
Capital rescatado: $ 11.145.000
Capital integrado remanente: $ 48.178.663
Documentación a disposición en Mario Cassinoni 1643
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 9820 10/p 35042 Nov 19- Dic 02

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN VILLAR ALVAREZ (FICHA 2-50293/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35436 Nov 21- Dic 04

SEGUNDO TURNO

BENITO JOSE GONZALEZ BARCENA (FICHA 2-52075/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35388 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

DARIO CID GARCIA (FICHA 2-50098/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35385 Nov 21- Dic 04

JULIA AMELIA BERHAU STRATA o STRATTA (FICHA 2-50106/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35429 Nov 21- Dic 04

ANNA LASAN BISTRENSKY (FICHA 2-50647/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35432 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

MANUEL LOPEZ PENA y ANGELA FLORES RODRIGUEZ (2-797/2008).
Montevideo, 18 de febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35261 Nov 21- Dic 04

NURI o NURY IVONNE LAXAGUE TELLECHEA (FICHA 2-53481/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35431 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

RAUL JORGE BODAÑO CHURRUT (FICHA 2-46035/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35292 Nov 21- Dic 04

SEPTIMO TURNO

JACQUELINE ARACELI ROSSO CORREA (FICHA 2-49406/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35389 Nov 21- Dic 04

OCTAVO TURNO

JORGE MEDINA VIDAL (FICHA 2-51800/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35433 Nov 21- Dic 04

DECIMO TURNO

AMELIA TERESA FRANCIULLO DI MENZA (FICHA 2-47200/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35260 Nov 21- Dic 04

FERNANDEZ de LEON SERGIO OMAR (FICHA 2-48627/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35430 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

CELINA JUANA CAMPOS CASTRO (FICHA 2-49710/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32410 Nov 21- Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA HILDA REVELO o REBELO DAGNINO (FICHA 2-57091/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35441 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ESTANISLAO IMAS y MARIA FLOR DE LIS SASTRE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-52020/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35443 Nov 21- Dic 04

VIGESIMO TURNO

FLORENTINO JUAN FRANCIULLO DI MENZA (FICHA 2-47197/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35259 Nov 21- Dic 04

LUIS ALBERTO TORTOSA (FICHA 2-55349/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35437 Nov 21- Dic 04

ALICIA ELVIRA ó ALICIA ELVIRA TERESITA PLACERES MICHETTI (FICHA 2-52461/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35444 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMELIA CROCCANO FRATTINI ó AMELIA CROCANO FRATTINI (IUE 2-54498/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35435 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO DE PAULA MARTIN (IUE 2-37538/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35262 Nov 21- Dic 04

DENIS SANZ MARIA ESTHER (IUE 2-52066/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35263 Nov 21- Dic 04

LUBIN BICA GONZALEZ (IUE 2-52684/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35440 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO ZIGNAGO POSSE (FICHA 2-55805/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35295 Nov 21- Dic 04

ELBIO DE BRUN BARDESIO (FICHA 2-54618/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35384 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLADIS PEREZ GARCIA (FICHA 2-51108/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35258 Nov 21- Dic 04

ALEJANDRO FACAL RADINI (FICHA 2-47214/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35387 Nov 21- Dic 04

GLADYS RENEE PARGA o PARGAS CALANDRIA (FICHA 2-53620/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35442 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICENTE LOPEZ PAJON y DELIA RENEE ó RENE PINI ó PINI CARBONE (FICHA 2-51900/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35428 Nov 21- Dic 04

WILL DANTE BARALE ARCA (FICHA 2-45583/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35439 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

AIDA BALCEDAS ó BALCEDA PEREZ (FICHA 2-47616/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35386 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO FELICIANO ALONSO BERRUTTI (FICHA 2-51292/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35390 Nov 21- Dic 04

OMAR DAYMAN MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-52832/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35438 Nov 21- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIODORO FLORENTINO DECHIA MAGIOR (IUE 168-241/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35287 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CIPRIANO SUAREZ o CIPRIANO SUAREZ TEJERA (FICHA IUE 440-1201/2008).
Las Piedras, 30 de octubre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35286 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

ISIDORA TELLECHEA BALEZTINA ó BALZTINA ó BALEZTENA (FICHA IUE 458-1197/2008).
Las Piedras, 30 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35285 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA EULALIA RIVERO FERREIRA (FICHA 468-793/2008).
Melo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35313 Nov 21- Dic 04

FLORENCIA RAMONA AGUINAGA MONDO (FICHA 468-795/2008).
Melo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35314 Nov 21- Dic 04

SECUNDINO QUINTAS RIVERO o SECUNDINO QUINTA RIVERO y CORINA BARBOZA PINTOS (FICHA 468-579/2008).
Melo, 10 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35315 Nov 21- Dic 04

ARIEL HERNANDEZ (FICHA 468-725/2008).
Melo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35316 Nov 21- Dic 04

AÍDA VICENTINO OLASCOAGA (FICHA 468-877/2008).
Melo, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35319 Nov 21- Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELAIDA ABBATE TUCCI (IUE 241-616/2008).
Durazno, 6 de noviembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35305 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

DELMA RAQUEL IRURETA DIAZ (IUE 242-621/2008).
Durazno, 7 de noviembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35306 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO RAMON RAMIREZ (260-400/2008).
Florida, 27 de agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35301 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

CARMEN HODILIA SOCA ESPINO (261-673/2008).
Florida, 29 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35298 Nov 21- Dic 04

ELVIRA ELENA CALZADA BOSCH o BOSH (261-587/2008).
Florida, 24 de septiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35299 Nov 21- Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARTIN CASTILLO ZUASNABAR (IUE 274-673/2008).
Minas, 3 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35326 Nov 21- Dic 04

OLGA HILDA GORGOROSO (IUE 274-573/2008).
Minas, 3 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35327 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUSANA NAHIR, MONTAÑEZ FERREIRA ó FERREYRA (FICHA 284-523/2008).
Maldonado, 5 de agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35278 Nov 21- Dic 04

WILSON WALTER, NANDEZ ROBAINA (IUE 284-821/2008).
Maldonado, 5 de noviembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35281 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

AMERICO MARIA FONTES PEREIRA o AMERICO MARIA FONTES PEREYRA (FICHA 285-731/2008).
Maldonado, 3 de noviembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35277 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

BAUTISTA TEJERA DELGADO (FICHA 456-786/2008).
San Carlos, 27 de octubre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35279 Nov 21- Dic 04

ADRIAN CRESCENCIO FURTADO PERDOMO (FICHA 456-761/2008).
San Carlos, 20 de octubre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35280 Nov 21- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO MARIA SALDIVIA o MENDEZ ó MENDEZ (FICHA 342-253/2008).
Rocha, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35300 Nov 21- Dic 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO o FRANCESCO PABLO ALONSO PEREZ (FICHA 370-861/2008).
San José, 11 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35416 Nov 21- Dic 04

MAXIMO EMILIO SOLARI NANDIN y ELSA MARGARITA ALMIRON NIETO (FICHA 370-826/2008).
San José, 11 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35417 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

ALICIA GLADIS BLANCO RODRIGUEZ o ALICIA CLADYS BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 371-923/2008).
San José, 7 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35414 Nov 21- Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

REYMUNDO MEDINA TORRES, JULIAN MEDINA TORRES y MAXIMO MEDINA TORRES (IUE 381.676/2008).
Mercedes, 6 de octubre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35311 Nov 21- Dic 04



LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2008, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 47º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2008.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24).
5. Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, para actuar durante el bienio 2008/2010 (Art. 24).
6. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 35266 Nov 21- Nov 25

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 y 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2008, a las 18 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Modificación del Art. 3 de los Estatutos Sociales.
3. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 35267 Nov 21- Nov 25

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO CONVOCA A: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día Miércoles 3 de diciembre de 2008, en Artigas 223 de la ciudad de Mercedes.-
PRIMER LLAMADO: hora 18:30.-
SEGUNDO LLAMADO: hora 20:00.-
ORDEN DEL DIA.
1) TOMA DE RESOLUCION POR LA ASAMBLEA GENERAL, SOBRE LA SITUACION DE UN SOCIO COOPERATIVISTA.-
DR. MIGUEL COCCO.- Presidente.- DR. GERMAN LABELLA.- Secretario.
03) $ 1000 3/p 35269 Nov 21- Nov 25

RODACIL S.A.
Asamblea Extraordinaria
1ª y 2ª Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas de RODACIL a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en el local de Guayabo 1729 ap. 302, el día 11 de diciembre de 2008, a las 11:00 horas para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Balances Generales (Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31/08/2006 y 31/08/2007.
2) Designación del Directorio para el ejercicio al 31/08/2009 y fijación de su retribución.
3) Consideración de la gestión de los Directores
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

La segunda convocatoria, si no se reuniera el quorum requerido en la 1ra. convocatoria, sesionará (art. 10 de estatuto social) el día 11 diciembre de 2008 a las 12:00 horas.
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 35291 Nov 21- Nov 25

GARDEN S.A.
CONVOCATORIA

"El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de GARDEN S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de diciembre de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la ciudad de Chuy en el local de Avda. España 277, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/ 05/2008, de la Memoria y del Proyecto de Distribución de Utilidades y del Informe de la Comisión Fiscal.
2) Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
3) Política de apoyo a la comunidad del Chuy.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma. El Directorio".
03) $ 2000 3/p 35329 Nov 21- Nov 25

CASABO S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2008, a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17)
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008. (Art. 24)
3. Designación de Directores, Síndico y Suplentes respectivos (Art. 24)
4. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 17)
Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22)
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 35330 Nov 21- Nov 25

CASABO S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2008, a las 18:00 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación del Secretario de la Asamblea General Extraordinaria (Art. 17)
2. Aumento del Capital Social.
3. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 17)
Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22)
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 35331 Nov 21- Nov 25

Asociación Civil Emaus Nuevo París

Convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria del día jueves 27 de Noviembre de 2008 hora 17.00 calle Turubí 321- Montevideo.
03) $ 167 1/p 35375 Nov 21- Nov 21

CINCELCUR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de CINCELCUR S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 2008 a las 17 horas en la primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en nuestra Sede Social de la calle Arribeños 3532, para tratar el siguiente orden del día:
1. Elección de autoridades de la Asamblea
2. Suscripción del nuevo contrato de arrendamiento del inmueble de Arribeños 3532.
3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo establecido en los artículos 351 y siguientes, Ley 16.060, pudiendo registrar sus acciones hasta la iniciación del acto (art. 12 del Estatuto)
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 35391 Nov 21- Nov 25

COOPERATIVA MEDICA DE FLORES
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Socios Médicos Cooperativistas para una Asamblea Gral. Ordinaria (Art. 34 de los Estatutos) a realizarse el día 17 (diecisiete) de Diciembre del año 2008 a la hora 20:30 (veinte y treinta) en el Local de reuniones de COMEFLO sito en calle Rivera N° 626 entre Fray Ubeda y Stma. Trinidad, Trinidad-Flores
Orden del día
1. Consideración de la Memoria Anual
2. Balance de Situación y Resultados
3. Informe de la Comisión Fiscal
Consejo Directivo.
03) $ 1250 3/p 35421 Nov 21- Nov 25

URUTRANSFOR S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA
ACCIONISTAS "B"

Lugar: Burgues 3207.
Fecha: 11 de Diciembre de 2008.
Primer Llamado: 16 horas.
Segundo Llamado: 17 horas.
Temas:
1. Información General.
2. Balance 2007/2008.
3. Designación o Remoción y Responsabilidad administrador y miembros de Comisión Fiscal.
4. Elección de Comité Ejecutivo.
5. Reforma de Estatutos.
6. Otros.
DANIELA BOTTERO
Soriano 875/202
21 408 712 0014.
03) $ 750 3/p 35425 Nov 21- Nov 25

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(9 DE DICIEMBRE DE 2008)
PRIMERA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día martes 9 de diciembre de 2008, estando fijada la misma en Primera convocatoria a la hora 17.00 hs.
ORDEN DEL DÍA:
1. Consideración del resultado acumulado al cierre de ejercicio 2007-2008, propuestas para su absorción.
ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido la mitad más uno de los asociados habilitados, se procederá a convocar una segunda Asamblea Extraordinaria dentro de los quince días siguientes, la que sesionará con el número de socios presentes (Art. 49 del Estatuto Social).
Montevideo, noviembre de 2008.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 35493 Nov 21- Nov 25

Club Hípico Uruguayo

Asamblea General Ordinaria
Sábado 29 de noviembre de 2008
1º Llamado 18:30 hrs.
2º Llamado 19:00 hrs.
1º Lectura del acto anterior.
2º Memoria y balance.
3º Elección de autoridades.
La Comisión Directiva.
03) $ 500 3/p 35593 Nov 21- Nov 25



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Srs. IRIS ALVES o ALVEZ AGUIAR; AIDA ALVEZ o ALVES LARROSA; SORAYA GABRIELA, JUAN ALBERTO, FABIANA MARGARITA y SEBASTIAN HASSAM ALVES PEON, solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD N° 4872 del CEMENTERIO DEL NORTE, cuyos primitivos titulares eran Piedad Perpetua Aguiar Larrechea y Máximo Alberto Alves, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 650409).-

Montevideo 19/11/08 Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 1500 3/p 35412 Nov 21- Nov 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

JAVIER DE MIQUELERENA y ROSARIO TERESA JACOBO (FICHA 2-47534/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35434 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LAURA XAVIER SOMMARUGA y OLIVIO MARIA FERNANDO u OLIVIO FERNANDO MARIA PEREIRA MACHADO POGGIO (FICHA IUE 2-46772/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35393 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

GERMAN EDUARDO ALVAREZ LIGRONE y MARIANA REPISO ANDREU (EXPEDIENTE 2-24571/2008).
Montevideo, 20 de junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35337 Nov 21- Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO GUALBERTO COLLAZO GARCIA y MARÍA ROSA MENA CORONEL (FICHA 2-17613/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35394 Nov 21- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PEDRO SANTOS y ESTELA SILVA (IUE 180-997/2008).
Ciudad de la Costa, 21 de octubre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35392 Nov 21- Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR ESTEBAN ACUÑA GUTIERREZ y ADELA GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 274-230/2008).
Minas, 19 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35325 Nov 21- Dic 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PALMER RODRIGUEZ y VERONICA EDITH RODRIGUEZ VILA (FICHA 371-864/2008).
San José, 30 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35418 Nov 21- Dic 04

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

REPREX URUGUAY S.A.
CLAUSURA

Por Acta de Asamblea del 30/4/2005 se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
Registro de Comercio Nº 19048 el 6/11/2008.
06) $ 982 1/p 35413 Nov 21- Nov 21

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS

SECRETARIA GENERAL

Se emplaza por este medio a la Sra. Cecilia Lourdes, VIERA FIUZA, Número de cargo 10486, quien no concurre a sus tareas, configurando abandono de cargo, para que se presente dentro del "tercer día", a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
FIRMADO: Alicia TELLECHEA, Directora de Departamento DIVISION RECURSOS HUMANOS.
08) (Cta. Cte.) 1/p 35379 Nov 21- Nov 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 05606020 HABILITADO EN CAMINO VECINAL ENTRE SARANDI DE NAVARRO Y ROLON (RIO NEGRO).
DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.
PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 500 3/p 35257 Nov 21- Nov 25

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios

de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 76053, 76054, 410159, 76055 que han sido designados para expropiar totalmente con destino a la Terminal de Ómnibus a implantarse en la zona de la Avda. José Belloni y la calle Gregorio Rodríguez, por Resolución No. 196/08 del Director General del Departamento de Planificación, de fecha 24 de octubre de 2008.
Los expedientes Nos. 6402-001135-08, 6402-001114-08, 6402-001140-08 y 6402-001109-08 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35340 Nov 21- Dic 04

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BONFIGLIO MACHADO, ADRIANA- INCAPACIDAD, Ficha 2-39596/2008" se hace saber que por auto Nº 5254/2008 de fecha 16/10/2008 se designó curador interino de la presunta incapaz ADRIANA BONFIGLIO al Sr. RUBEN FAGETTI.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE de 2008. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35272 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "XULUAGA, HEBERT JOSE- -INCAPACIDAD, Ficha 2-33293/2007" se hace saber que por auto Nº 5060/2008 de fecha 3/10/2008 se declaró en estado de incapacidad a HEBERT JOSE ZULUAGA, designándosele curadora a MARIA DEL CARMEN ZULUAGA FERREIRA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de Noviembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35377 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ CAVADINI, AMELIA GLADYS. INCAPACIDAD. Fa. 208-154/2005", surge que por Auto N° 4414/2008 del 4 de setiembre de 2008, se designó Nuevo Curador de la incapaz Amelia Gladys FERNANDEZ CAVADINI, C.I. 3.086.281-8, al Sr. Jorge TORT FERNANDEZ, C.I. 1.443.308-9, quien ACEPTO EL CARGO el día 12 de setiembre de 2008, y fijó domicilio en Navarrete 496, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Amelia FERNANDEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto N° 3410 del 22/06/2005 y designado curador Juan Ramón TORT, el cual queda relevado del cargo. Melo, 23 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2500 10/p 35317 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "MORALES FERNANDEZ, ELIANA. INCAPACIDAD. FICHA 208-671/2007", surge por auto N° 1181/2008 del 31 de marzo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Eliana MORALES FERNANDEZ. C.I. 4.018.779-9, habiéndose designado Curadora a su madre Noelly FERNANDEZ POLVORA, C.I. 4.746.667-3, quién aceptó el cargo el día 20 de mayo de 2008 y fijó domicilio en Wilson Ferreira N° 974, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 6 de junio de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2143 10/p 35318 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "VALES CUENCA, Luis Eduardo INCAPACIDAD 261-72/1990 se hace saber que por decreto Nro. 3856 de fecha 19 de agosto de 2008 se designo nuevo curador del Sr. Luis Eduardo VALES CUENCA a Maria del Rosario VALES, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 28 de octubre de 2008 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 35297 Nov 21- Dic 04

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

HOSPITAL MACIEL
CARTELERA DE LICITACIONES

CONTRATACION DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EN EL AREA DE ELECTRICIDAD
CONTRATO Nº 1532/2008
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 12/12/2008
HORA: 10.00
PRIMER LLAMADO - PERIÓDICA-PLAZA
Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para brindar el suministro y o servicios antes descrito, para el Hospital Maciel según pliegos de condiciones particulares.-
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de mayo 174 en la Oficina de Compras en el horario de 9 a 12 hs.
A PARTIR DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008.-
LUGAR PARA PAGOS DE PLIEGOS:
Oficina de Recaudaciones en el horario de 8 a 12.-
LUGAR DE LA APERTURA; OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCIÓN: 25 de Mayo 174
PRECIO DEL PLIEGO: UR 3.00 (TRES UNIDADES REAJUSTABLES)
Los proponentes deberán estar inscriptos al sistema SIIF.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35471 Nov 21- Nov 21

HOSPITAL VILARDEBO

MILLAN 2515
TEL/FAX: 209.10.73/ 203.88.87
Email- comprasv@adinet.com.uy
LICITACION PUBLICA Nº 02/09
SUMNISTRO DE CARNE
APERTURA: 1/12/08
HORA: 10:00
PRIMER: LLAMADO, PLAZO REDUCIDO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35365 Nov 21- Nov 21

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)

ASSE - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Licitación PÚBLICA Nro. 05/2008
Primer llamado, Periódica, Plaza.
Objeto: Contratación de una Unidad de Gestión de Pacientes Criticos para el Hospital de Rivera
Apertura: 05/12/2008
Hora: 9

Local: Oficina de Licitaciones y Compras del Hospital de Rivera.
Por consultas tel. 062 - 23307 Int. 103 - Fax: 062 - 23307 int. 155
Venta de Pliegos: Oficina de Recaudaciones de Lunes a Viernes de 8 a 13 Hs
Tel: 062 23307 Int. 139
Av. Pte. Viera S/N
VALOR PLIEGOS: 3 UR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35509 Nov 21- Nov 21

ASSE - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE RIVERA
Licitación Pública Nro. 06/2008
Primer llamado, Periódica, Plaza.
Objeto: Contratación de una empresa de Vigilancia para el Hospital de Rivera
Apertura: 28/11/2008
Hora: 9
Local: Oficina de Licitaciones y Compras del Hospital de Rivera.
Por consultas tel. 062 - 23307 Int. 103 - Fax: 062 23307 int. 155
Venta de Pliegos: Oficina de Recaudaciones de Lunes a Viernes de 8 a 13 Hs
Valor del Pliego: 3 UR.
Tel: 062 23307 Int. 139
Av. Pte. Viera S/N.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35510 Nov 21- Nov 21

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA Nº 06/2008

OBJETO: Adquisición de equipamiento y contratación de los servicios necesarios para la puesta en marcha de la red de datos de la Torre Ejecutiva como un Proyecto "llave en mano"..
APERTURA: 17 de diciembre de 2008.
HORA: 10:00
LUGAR DE APERTURA: Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República, Edificio Libertad 6° Piso.
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrá retirarse en el 6° Piso del Edificio Libertad, Departamento de Adquisiciones, los días hábiles de 11:30 a 17:00 horas, previo pago del mismo en el Departamento de Tesorería de la Presidencia.
TELEFAX 150 1601 - 150 1602
PRECIO DEL PLIEGO: $ 15.000.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35383 Nov 21- Nov 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

JEFATURA DEPARTAMENTAL DE RIVERA
LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/08-

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN ENAJENAR AL ORGANISMO DOS INMUEBLES EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA UNO PARA EL HOGAR DE VARONES Y EL OTRO PARA LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE RIVERA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 15/12/008
PRIMER LLAMADO: 14:00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 14:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE RIVERA EN LA CALLE AGRACIADA 592
HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO: 11.15 A 16.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35448 Nov 21- Nov 21

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 297/2008 - TERCER LLAMADO

OBJETO: COMODATO DE MAQUINARIA RURAL PARA LA UNIDAD DE MONTEVIDEO RURAL
APERTURA: 01 DE DICIEMBRE DE 2008
Hora: 11:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: MONTEVIDEO RURAL
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO
También se puede acceder al sitio de la IMM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre los Pliegos Particulares de Condiciones que rige en las presentes Licitaciones.
www.montevideo.gub.uy/Compras.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35339 Nov 21- Nov 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN PUBLICA Nº 03/08

CONSTRUCCION Y EXPLOTACION COMERCIAL DEL EX MERCADO MUNICIPAL
Se amplia el plazo previsto hasta el día 20 de febrero de 2008, se recibirán ofertas hasta la hora 10:00 y se procederá a la apertura de las mismas a la hora 10:30 del mismo día.
Melo, 18 de noviembre de 2008 Esc. Sara Mederos, Of. Jurídico - Notarial.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35363 Nov 21- Nov 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 21 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIÁN ALEJANDRO DANS, 24 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado en Valdense 3642 y MARCELA MARÍA MARTÍNEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1464 bis/403.
14) $ 253 3/p 35252 Nov 21- Nov 25

HECTOR MARTIN AGUILAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bayona 3605/2 y PAULA DAYANA LORENZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bayona 3605/2.
14) $ 253 3/p 35253 Nov 21- Nov 25

CLAUDIO FEDERICO HORNES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aguirre y Lecube 4790/3 y ANAINES PANIZZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aguirre y Lecube 4790/3.
14) $ 253 3/p 35367 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 2

GERARDO ANTONIO BARINAGA, 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en A. Gallinal 2257 y MARIA del ROSARIO MERA, 41 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en A. Gallinal 2257.
14) $ 253 3/p 35250 Nov 21- Nov 25

MARIO ENRIQUE BALTAZAR, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Pesa 2163 y MARIA de los ANGELES CALCAÑO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Pesa 2163.
14) $ 253 3/p 35308 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 3

MARTIN CAVICCHIOLI, 31 años, soltero, comerciante, argentino N/U, domiciliado en Méndez Núñez 2713 y ANA CARLA EIRIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2249/2.
14) $ 253 3/p 35254 Nov 21- Nov 25

MARCOS EDUARDO CLAVEROL, 38 años, soltero, educador social, oriental, domiciliado en Emilio Romero 509 y MICHTLA ALEJANDRA MELGAR, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hermano Damasceno 1734/7.
14) $ 253 3/p 35271 Nov 21- Nov 25

SEBASTIAN CASTRO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4800/21 y MARIA FLORENCIA FERTITTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 5710.
14) $ 253 3/p 35405 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO LOPEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roque Barcia 1483 y ANA SILVIA SANDOVAL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Barcia 1485/1.
14) $ 253 3/p 35320 Nov 21- Nov 25

GABRIEL DARDO LUNA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2268 Block B/201 y MONICA ELIZABETH ACOSTA, 40 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Zum Felde 2268 Block B/201.
14) $ 253 3/p 35411 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 5

CHRISTIAN BLADIMIR MALDONADO, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en José Vidal 2292 y MARIA DE LOS ANGELES SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 4020/1.
14) $ 253 3/p 35289 Nov 21- Nov 25

DIEGO CARLOS MIGUEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. P. de Mendoza 5258 1 y MARGARITA LAZZARI, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4809 Bis.
14) $ 253 3/p 35382 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 6

LUIS HECTOR SIRE, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4286 y TERESITA EMILIA ESCUDERO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4286.
14) $ 253 3/p 35251 Nov 21- Nov 25

MAURICIO GERARDO RIUS, 45 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Lucerna 6211 y JACQUELINE PATRICIA BALADAN, 39 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Lucerna 6211.
14) $ 253 3/p 35407 Nov 21- Nov 25

EDUARDO ARISTER RIVERO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 3955 y LORENA ANDREA ALVAREZ, 24 años, soltera, idónea farmacia, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 3955.
14) $ 253 3/p 35408 Nov 21- Nov 25

LEONARDO OSCAR REYES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3921 y SILVIA ROSANA RIVERO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3921.
14) $ 253 3/p 35410 Nov 21- Nov 25

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, mecánico naval, oriental, domiciliado en Gregorio Mas 242/2 y MONICA BIBIANA LAULHE, 39 años, soltera, empleada, argentina n/u, domiciliada en Gregorio Mas 242/2.
14) $ 253 3/p 35446 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 7

NELSON FABIÁN PARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3749 y HEIDY ESTHER CARRARA, 24 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 3749.
14) $ 253 3/p 35284 Nov 21- Nov 25

ANDRES SEGUNDO PEREDA, 33 años, soltero, ingeniero, peruana, domiciliado en Mercedes 1249 Ap. 102 y SISSEL BARRETO, 36 años, divorciada, licenciada, oriental, domiciliada en Mercedes 1249 Ap. 102.
14) $ 253 3/p 35402 Nov 21- Nov 25



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° turno, dictada en autos caratulados: " URIA LAURINI HUGO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA F/2-39053-2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado Acción de Prescripción Treintenal, respecto al padron 188578-503 y al lugar dos en el garage "G". sitos en el "Edificio Urimare", en la 18ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número ciento ochenta y ocho mil quinientos setenta y ocho, que según plano Agrimensor Héctor René Damasco del 15 de setiembre de 1959, inscripto con el número 38.550 en la Dirección General de Catastro el 16 de setiembre de 1959, posee una superficie de 450 metros 700 centímetros y se deslinda así: 18 metros 09 centímetros al Noreste de frente a la Avenida Doctor Francisco Soca; 5 metros sobre la ochava recta al Sureste; 22 metros 66 centímetros al Sur, de frente a la calle Guaná; 16 metros 08 centímetros al Oeste, lindando-con el solar cinco, padrón 188.579; y 21 metros 95 centímetros al Noroeste lindando con el solar tres, padrón 188.577. Sobre dicho terreno se levantó bajo el régimen de la ley 10.751, el edificio referido según los permisos de construcción números 88.689 y 9403, habilitados por resolución de la Dirección de Edificación, sección Contralor de Edificación, de fecha 16 de agosto de 1962. La Unidad 503, según plano de fraccionamiento del Agrimensor Héctor René Damasco en junio de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo con fecha 15 de octubre de 1962, inscripto con el número 44.596 (láminas uno, dos y tres) el 16 de octubre de 1962 en la Dirección General de Catastro, a cota vertical más 14 metros 70 centímetros, deslinda por el Sur da de frente en parte a Guaná, lindando el resto con la Terraza " T. segundo cinco (T" 5), por el Oeste linda con el apartamento 504, por el Norte con el apartamento 504, palier " P, cinco", ducto " V. segunda cinco" (V" 5) , ducto ascensor " A. cinco (A.5) y apartamento 502, y por el Este con el apartamento 502. Superficie total de la unidad: 54 metros 88 decímetros, le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la Terraza " T. segunda cinco" (T" 5). El lugar dos en el Garage " G", a cota vertical 0 metro 07 centímetro. Lo hubo ALDU S.A, por compraventa de URIMARE S.A, según escritura que el 16 de diciembre de 1963, autorizó en esta ciudad el Escribano Carlos María LARRALDE MARTINEZ, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1553 folio 720, libro 572. Se emplace al último titular registral ALDU S.A, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio: Emplácese asimismo en los mismos términos a los linderos Luis Alberto Guzzo Pedetti, Blanca Amalia Coronel Urbin, Fernando Zimet y Michele Fleitas. Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil ocho. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
16) $ 22495 10/p 35419 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "PINTOS QUINTANA, Eudaldo. Prescripción Adquisitiva. Fa. 207-468/2007",

según providencia 5282/2008 de 8/09/2008, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, manzana N° 303 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada actualmente con el N° 3.538 (padrón de origen), la que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de enero de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el N° 216 el 2 de febrero de 2007, consta de una superficie de 576 metros cuadrados, que se deslindan así: 16 metros al Norte, con frente a la calle Agustín Muñoz; por 16 metros de fondo, lindando: al Este con el padrón N° 5.525; al Sur con el padrón 3.540 y al Oeste, con el padrón N° 5.471 a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de octubre de 2008.- Esc. Andrea Bentancor. Actuaria.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) (Sin Costo) 10/p 35312 Nov 21- Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ABERO GARCIA, Alicia Esther y Carmen Juana C/ TISCORDIO, Roberto, Celia Adela, Julio Aníbal y Omar Agustín ó sus Sucesores a título universal ó singular y C/ todos los que se consideren con derechos.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL del Padrón Nº 771.- I.U.E. 241-545/2008 según providencia Nº 5946/2008 de fecha 16/10/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural padrón Nº 771, ubicado en la Segunda Sección catastral de Durazno y en especial a Roberto, Celia Adela, Julio Aníbal y Omar Agustín TISCORDIO y a los linderos Mauricio Ramón CARDOZO, Ana María BASTERRECH, María Petrona FERRARI y Fernando MARTINEZ MORALES, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Durazno, 28/10/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

16) $ 7498 10/p 35307 Nov 21- Dic 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "MEDINA MARIA LUISA.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 384-163/2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA LUISA MEDINA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 1346, localidad catastral Mercedes, 1ra. sección judicial del Departamento de Soriano, con una superficie de 405 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Carlos Magano, inscripto con el Nº 2454 el 8 de setiembre de 1975, en la Dirección General de Catastro, se deslinda de la siguiente manera: al este 17 m 25 dm con frente a la calle Agraciada; al norte 24 m 15 dm lindando con el padrón 1345; al oeste 16 m 55 dm lindando con el padrón 6020; al sur 23 m 90 dm lindando con el padrón 1347.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a NARCISA MODERNELL y/o sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 6 de noviembre de 2008.- Dra. María Constanza Farfalla, Juez de Paz.

16) $ 9998 10/p 35270 Nov 21- Dic 04



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ROSA MASSUD CACERES Y ARIEL MASSUD CACERES solicitan la inscripción de la obras tituladas: 1) LOS CUENTOS DEL ABUELO.- 2) VOLVER EN SETIEMBRE de la cual se declaran sucesores, siendo el autor ARIEL MASSUD JORGE.
Montevideo 10 de noviembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 125 1/p 35274 Nov 21- Nov 21

JOAQUIN BALBIS LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada:
"CEREZAS" (novela) de la cual se declara autor.
Montevideo 19 de noviembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 35293 Nov 21- Nov 21

MUNDOCOLOR LTDA. solicita la inscripción de la obra titulada:
REIMUNDO (Personaje) de la cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Sr. J. Walter Pranka.
Montevideo 19 de noviembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 35378 Nov 21- Nov 21

JUAN MANUEL SOSA solicita la inscripción de la obra titulada:
DESDE LA VIDA Y LA MUERTE (álbum de poemas) de la cual se declara autor.
Montevideo 19 de noviembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 35401 Nov 21- Nov 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

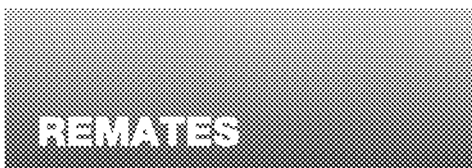
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VIANA BARACIARTE, JOSE PEDRO Y MASTOROS, GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-24415/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANGELA MASTOROS ATANACIO, nacida el día 13/11/2003 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 6465, el día 20/11/2003 en el sentido que donde dice en el texto "hija natural de GABRIELA MASTOROS" debe decir "hija legítima de GABRIELA MASTOROS Y JOSE PEDRO VIANA" y en el sentido que donde dice al margen "ANGELA MASTOROS ATANACIO" debe decir "ANGELA VIANA MASTOROS" y en el texto debe decir "que es nieta por línea paterna de JOSE PEDRO VIANA Y ESTELA MARY BARACIARTE" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 35447 Nov 21- Dic 11

OCTAVO TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha se axpide UN edicto del siguiente tenor: "MOREIRA, JULIO CESAR Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-52213/2008, atento al auto Nº 5826 de fecha 14 de noviembre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: DIEGO MOREIRA MILAN, nacido en Montevideo, el dia 09 de

mayo de 1997, Acta Nº 3607 de oficio de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "hijo --", debe decir: "hijo legitimo", por así corresponder.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA
Montevideo, 18 de noviembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35420 Nov 21- Dic 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "BCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DANUK S.A. - EJECUCIÓN DE PRENDA - FICHA 25-465/2004", se hace saber que el próximo 4 de diciembre a partir de las 15 horas en el local de la calle Agraciada 2506, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUT 211808550010, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes: 1) Camioneta marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino, padrón 455477, matrícula 527.391, luego SAQ 3727 del Departamento de Montevideo, año 1996, combustible diesel, motor N° 1680471, chasis N° 08478319 (actualmente reempadronada en el Departamento de San José, padrón 147.543, matrícula MAB 3224) 2) Camioneta marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino, padrón 456965, matrícula 555.358, luego SAQ 3729 del Departamento de Montevideo, año 1996, combustible gas oil; motor N° 1892761, chasis N° 08495278 (actualmente reempadronada en el Departamento de San José, padrón 147.544, matrícula MAB 3225). 3) Camioneta marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino, padrón N° 476334, matrícula 542.547, actualmente SAQ 3730 del Departamento de Montevideo, año 1997, combustible diesel, motor N° 2041548, chasis N° 08547800. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e Iva - o sea- el 12,20% del precio de remate 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 2,44% el precio de remate. 4°) Que los vehículos se rematan en la condiciones previstas por el art. 386.3 del CGP y de los que surgen de la titulación y demás documentación. 5°) Que se desconoce la situación tributaria de los mismos 6°) Que la titulación y documentación agregada, de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 2008.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 3844 3/p 35332 Nov 21- Nov 25

DECIMOCUARTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA contra METISUR S.A. y OTROS", ejecución hipotecaria ficha IUE 2-22467/2004, se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 2008 a partir de las 15:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles: 2 fracciones de campo y sus construcciones, situadas en la zona rural de la primera sección catastral del departamento de Maldonado, empadronadas con los números 359 y 5820, las que según plano del agrimensor Jaime Pou de junio de 1939, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el numero 61 el 10 de julio del mismo año, se señalan como fracciones 1 y 2 respectivamente y se describen así: padrón número 359; tiene una superficie de 9 hectáreas 9688 metros 3605 centímetros que se deslindan así: 80 metros al este de frente a Camino Vecinal; al sur 855 metros 20 centímetros que lindan con propiedad de Gregorio Gutiérrez; al oeste en la línea de fondo limita con Arroyo de la Cantera y cerrando el perímetro y al norte 3 líneas rectas de 390 metros 27 centímetros la primera, que linda con propiedades de Regino y Matilde Díaz y de 97 metros 89 centímetros y 495 metros 51 centímetros la segunda y tercera, que lindan con la fracción 2.
Padrón 5820; tiene una superficie de 4 hectáreas 7998 metros 995 centímetros que se deslindan así: 64 metros 36 centímetros de frente al este a Camino Vecinal; 495 metros 51 centímetros y 97 metros y 89 centímetros al sur y oeste respectivamente, por donde linda con la fracción 1 y cerrando el perímetro -al norte- 3 líneas rectas de 274 metros 43 centímetros, 29 metros 10 centímetros y 235 metros 97 centímetros que lindan con padrones propiedad de Matilde Díaz y Enemencio Díaz.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3% más I.V.A. del precio subastado. 3) Únicamente podrán descontarse del precio de la subasta, lo adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria al día de la subasta. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio mas el 1% de Imp. Municipal. 5) La documentación relativa a los inmuebles se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8093 5/p 35368 Nov 21- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE CONCURSOS DE 1°. TURNO., dictada en los autos: "MASCHERONI, JORGE C/ VAN HOOVEN, AXEL. CONCURSO NECESARIO." IUE 2-30728/2007 Y COMETIDO AL JUZGADO DE PAZ DE LA 3°. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SAN JOSE, se hace saber que el próximo 1/12/08 hora 13, en el local "ASTILLERO PUYOL S.R.L. (MARINA SANTA LUCIA), UBICADA EN LOCALIDAD RINCON DE LA BOLSA, DPTO. DE SAN JOSE", con frente a la RUTA NACIONAL N°. 1 (VIEJA), EN EL KILOMETRO 22,500, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Juez del Juzgado de Paz de la 3°. Sección Judicial del dpto. de San José, se procederá al remate público y al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses y en las condiciones que surgen de autos, del siguiente bien mueble: Embarcación matrícula N°. 731.295 de nombre "Querida", y matriculada en el Puerto de Hamilton, Bermuda. El propietario de la embarcación es Faros Limited, domicilio Tortola British Island, su bandera es Británica y habiendo sido despachada por el Sr. Axel Van Hooven. La nave fue construida en Astilleros Boston (USA) Whaler en el año 2000. Sus características especiales son: mt. 7,92 de eslora, casco en fibra de vidrio, 26 pies y posee 2 motores Mercury de 225 HP cada uno.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 100% del precio del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y matriculación del bien (se subasta en esas condiciones), incluyendo los impuestos necesarios y asimismo todo lo que la ley pone a su cargo.- 3) Que el retiro del bien del lugar en que se encuentra, será a cargo del comprador.- 3)

Que será de cargo del mejor postor la comisión del martillero o sea 12,20% del precio resultante.- 4) Que será de cargo del expediente, la comisión del rematador que asciende a 2,44% del precio subastado.- 5) Que el bien tiene una deuda frente al Astillero Apoy S.R.L. por concepto de: a) varada (puesto en seco) y b) espacio ocupado, que asciende a un importe de U$S 3.040.00 hasta el 2/2008 y se encuentra agregada en autos, más una acrecida mensual de U$S 80.00 hasta el día del remate y que el mismo será de cargo del expediente.- 6) El remate se realiza con la documentación agregada en autos: certificado registral, informes de: Prefectura Nac. Naval, Prefectura del Puerto de Montevideo, Subprefectura de Santiago Vázquez, Escribanía de Marina M.T.O.P. (Dirección de Hidrografía) e informe de la Actuaría, los cuales están disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, que se ubica en la calle San José 1132 P. 3. Montevideo 13 de noviembre de 2008.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1753 1/p 35336 Nov 21- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DEL TRABAJO DE 3°. TURNO, dictada en los autos: "IDIONDO SILVA, ALVARO JAVIER C/ BAEZ PLANCHON, CARLOS EMILIO. EJECUCION DE SENTENCIA." IUE 73-48/2006, se hace saber que el próximo 4/12/08 hora 14 y 30 en el local ubicado en la calle Carlos de la Vega 3988, entre Pilar Costa y Francisco Calabuig, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, con base, en pesos uruguayos de los siguientes bienes muebles: 1 registradora marca Crams, modelo S 17 N°. 09148111, 1 registradora marca Crams, modelo S 17 N°. 104564409, balanza electrónica Systel (argentina), Nº. 11179, balanza 2 platos bronce mármol Aruello (antigua), registradora royay N°. 482 Nt y televisor Goldstar 14 " color modelo Tp 14" A 82.- BASE TOTAL $U. 3.366,67.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de traslado.- 3) Que será de cargo del mejor postor la comisión del comprador que incluye impuestos y que en su totalidad asciende a 12,20% del precio rematado.- 4) Que será de cargo del expediente la comisión que incluye I.V.A y en su totalidad asciende a 2,44% sobre el precio subastado.- 5) La subasta se realiza con la documentación agregada en autos lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N°. 523 P 8. Montevideo, 13 de noviembre de 2008.- Esc. Elena I. Quinteros Voltet, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1079 1/p 35333 Nov 21- Nov 21

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DEL TRABAJO DE 3°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "CAWEN FERREIRA, CRISTIAN Y OTRO C/ NETILUR S. A.. EJECUCION DE SENTENCIA" IUE 73-38/ 2006, se hace saber que el próximo 2/12/08, a partir de la hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil se procederá al remate público, al mejor postor, con base, en pesos uruguayos (2/3 partes de su valor de C. C, de cada padrón), de dos fracciones de campo y demás mejoras que acceden: 1.) Padrón N°. 406.250 (antes m/área N°. 60.177), ubicado en la 11°. Sección judicial y zona catastral del Dpto. de Montevideo, zona rural del Dpto. de Montevideo, el que según plano del Agr. Santiago Michelini del 23/7/1970 inscripto en D. de Catastro el 28/7/970 con el N°. 64.000, consta de una superficie de terreno de 3 Hectáreas y mts. 2500 y se señala con el N°. 15 en dicho plano, que se deslinda así: mtrs. 67,95 cm. frente de orientación SE. hoy Camino Vecinal Punta de Rieles 999 (antes Camino Vecinal); mtrs. 372,85 cms. al SO. linda con el padrón 406.249; mtrs al NO. con Arroyo La Chacarita. la separa de la fracción "B" del plano del Agr. César Gomensoro registrado N°. 63.604 el día 20/5/1970 y mtrs. 368,60 cm. al NE. lindando con padrón 406.251.- BASE $U 74.238.00; 2.) Padrón N°. 406.251, (antes M/área 60.177), ubicado en la 11°. Sección judicial y catastral de Montevideo, zona rural del Dpto. de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el Agr. Santiago Michelini el 23/7/1970 inscripto ante D. Gral. De Catastro Sección Cotejo y Registro de Planos con el N°. 64.000 el día 28/7/1970, está señalado con el N°. 16 y tiene una superficie de 3 Hectáreas y mt. 2500, que se deslinda de la siguiente forma: por el SE. Mt. de frente a Camino Vecinal de mt. 10 de ancho; por el SO. Mt. 388,60 cm. linda con el padrón N°. 406.250; fracción del citado plano, por el NOE. Mt. 74,85 cm. linda con padrón N°. 60.177 en mayor área; fracción "B" del plano del Agr. Gomensoro, inscripto en la D. de Catastro con el N°. 63.604 y por el NE. Mt. 397,30 cm. linda con el padrón N°. 406.250, fracción 17 del plano citado.
Quedan comprendidas en el objeto de estas cualquiera sobras y/o diferencias de áreas que arrojaren mensuras anteriores y/o posteriores a cada otorgamiento de ambos padrones.- BASE $U 74.238,67.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña por cada bien, el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor de cada padrón, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio total resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional de cada padrón.- 5) Que se desconoce por ambos bienes, a la fecha la situación impositiva, contributiva y tributaria del bien en general y especialmente frente a: I.M.M. por contribución inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y frente al B.P.S.: a) por aporte patronal y b) por las construcciones.- 6) Se cumplió con la ley N°. 18.308 en lo referente al artículo 66.- 7) La subasta se realiza con la documentación agregada en autos: planos, certificados registrales y toda la documentación agregada en autos; lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N°. 523 P 8. Montevideo, 14 de noviembre de 2008.- Esc. Elena I. Quinteros Voltet, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2293 1/p 35335 Nov 21- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictado en autos caratulados TELKEMAR S.A. c/ ORTIZ CHARQUERO, María Cristina y Otro. Cobro ejecutivo de arrendamiento. Ficha 121-333/2004. Se hace saber que el próximo 5 de diciembre del 2008 a las 16 y 30 horas en local de la Av. Uruguay 826, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, el Rematador Elbio Di Giovanni, matrícula 3843, sacará a pública subasta y en moneda nacional, con la base de las 2/3 partes de su tasación Catastral o sea $ 1.469007.30 la mitad indivisa del inmueble ubicado en la 15º Sección Judicial de Montevideo, sito en Bvar. Artigas 1276, padrón único Nº 122211, que según plano del Agrimensor Alberto Arteaga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de Noviembre de 1945, con el nº 13.581, tiene una superficie de 238 mts. 20 decm. Que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste al Bvar. Artigas puerta nº 1276, entre Av. Rivera y Luis P. Ponce, 24 mts. 85 cms. Al Norte lindando con el inmueble padrón 38301, 4 mts. 62 cms. Al Este y dos rectas de 4 mts 78 cms. y 1 mt. 79 cms. al Sureste lindando por ambos vientos con el padrón 180091, y 21 mts 8 cms. al Sur con el padrón 96789. SE PREVIENE: 1º) Que la demandada hizo opción del artículo 881 del C. Civil (uso y Habitación), 2º) Que existen embargos laborales, 3º) Que se ignora actual estado de deudas por Contribución Inmobiliaria, B.P.S., tributos o cualquier otra que graven el bien, 4º) Que los títulos están depositados en la sede a disposición de los interesados calle Zabala 1367, piso 3º, según art. 386 del C.G.P. 5º) Que se ignora el estado ocupacional del bien. 6º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo ó cheque certificado en el acto

de serle aceptada la misma, más la comisión del Rematador de 3.66% del precio de Remate, 7º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador o sea 1.22% del precio resultante. A los efectos legales se hacen ésta publicaciones.- 17 De noviembre De 2008. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 3844 3/p 35534 Nov 21- Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 21°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ARIAS BOUZADA, JORGE ALFREDO C/ GRUPO POLYMEROS URUGUAY LTDA.. PROCESO EJECUTIVO." IUE 2-37161/2006 se hace saber que el próximo 4/12/08, hora 15 en el local ubicado en la calle Carlos de la Vega 3988 casi Pilar Costa por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes del valor de tasación) y en pesos uruguayos de los siguientes bienes muebles: Trituradora de envases (desarmada), molino de martillo c/ motor de 50 HP., cinta transportadora de 7 m. con motor y ruedas, molino chico para plásticos, cinco extinguidotes BO, balanza eléctrica con cabezal electrónico y salida PC.- BASE TOTAL $u 8.566,67.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de traslado de los distintos bienes, asimismo la comisión del martillero 12,20% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 2,44% del precio resultante. 4) Se rematan los distintos bienes con la documentación agregada en autos: certificados registrales e informe de la Oficina Actuaria, que se encuentran a disposición de los interesados calle avda. 18 de Julio N°. 1589 P. 1. Montevideo, 11 de noviembre de 2008.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1888 2/p 35334 Nov 21- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 5to. TURNO DE CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS B.R.O.U. C/ ESPINO MARTINEZ JUAN JUICIO EJECUTIVO IUE. 180-2252/2002. SE HACE SABER QUE EL DIA MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LA HORA 14 EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE CIUDAD DE LA COSTA SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. R.U.T 213224600014. Y SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION (VALOR CATASTRAL) BASE $U. 39.940 PESOS URUGUAYOS TREINTAINUEVEMIL NOVECIENTOS CUARENTA EL SIGUIENTE INMUEBLE Y SUS ANEXOS: SOLAR CON CONSTRUCCIONES SITO EN LA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, ANTES SEPTIMA, ZONA URBANA, PARAJE Y LOCALIDAD CATASTRAL ESTACION ATLANTIDA, EMPADRONADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (236) ANTES EN MAYOR AREA CON EL NUMERO CIENTO SESENTA Y DOS, SEÑALADO CON LA LETRA C DE LA MANZANA B, EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR BENJAMIN S. CASTELLI DE NOVIEMBRE DE 1958 INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE PANDO EL 16 DE OCTUBRE DE 1962 CON EL NUMERO 175, CON UN AREA DE SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS VEINTICINCO DECIMETROS Y QUE SE DESLINDA ASI: AL OESTE 22 METROS DE FRENTE A LA CALLE DE 17 METROS NUMERO 1, DISTANDO SU PUNTO MEDIO 46 METROS A LA INTERSECCION DE LA CALLE DEL FRENTE CON LA CALLE DE 17 METROS NUMERO 2; AL NORTE 35,77 METROS LINDANDO CON SOLAR B; AL ESTE 23,49 METROS LINDANDO CON FRACCION RURAL PADRON 16.176 Y AL SUR 27,527 METROS LINDANDO CON FRACCION RURAL PADRON 16.176 Y AL SUR 27,527 METROS LINDANDO CON SOLAR D. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 40% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO AL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL COMPRADOR DEBERA ABONAR EL 3,66% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2,22 % POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 5- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA Y CONTRIBUTIVA DEL INMUEBLE ASI COMO TAMBIEN EL ESTADO OCUPACIONAL DEL MISMO, NO SURGE DE LA CEDULA CATASTRAL EL AFORO DE LAS CONSTRUCCIONES. 6- QUE EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS ENCONTRANDOSE LOS MISMOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL CIUDAD DE LA COSTA 17 DE NOVIEMBRE DE 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

20) $ 1484 1/p 35283 Nov 21- Nov 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy dictada en autos caratulados "SAN MARTÍN CLAUDIOMIRO C/ ALVAREZ JORGE" JUICIO EJECUTIVO. FICHA c/136/2002. Se hace saber que próximo 5 diciembre de 2008 y a la hora 15:00, en el local de la calle Francisco de los Santos nº 575, por intermedio de la rematadora ANDREA PISTÓN POMBO, mat. 5728, Rut 150171490013, asistida del Alguacil Ad-hoc. de la Sede, se procederá al remate público y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, (en dólares americanos), y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1- Una máquina escuadradora marca "INVICTA" de color verde, base U$S 1.400; 2- Una garlopa grande, marca "DES 400", base U$S 1.050; 3- Una lijadora de banda grande, con motor, de color verde, base U$S 1.400; 4- Un cepillo con motor, marca "GUILLET ARNO SA", base U$S 934; 5- Una sierra grande, marca ROCKWELL INVICTA" nº 1.400, made in Brasil, base U$S 1.224; 6- Una garlopa chica, con motor, base U$S 554; 7- UN compresor marca "POWER TOOLS", 1 HP, BASE U$S 100; 8- Un torno con motor, made in Brasil, base U$S 383; 9. Una máquina escopladora, base U$S 333. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura, en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los honorarios y la comisión de compra del rematador e impuestos, osea el 12,2%. 3) Que será de cuenta de la ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta, correspondientes al rematador., osea el 2,44% del valor de la subasta. 4) Que se remata en las condiciones que surgue del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, 18 de noviembre de 2008.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1079 1/p 35302 Nov 21- Nov 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: CREDILAR SA c/ HERNÁNDEZ RAMALLO JOSE SEVERIANO Y OTRA- EJECUCIÓN HIPOTECARIA- IUE 357-148/2002, se hace saber que el día 11 de Diciembre del año 2008, a la hora 10 en el hall del 3er. Piso del Juzgado Letrado (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor

postor en dólares americanos, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 18.183, ubicado en calle Córdoba y Silvestre Blanco, Zona Sub-Urbana, Manzana 1.167, Fracción Solar 15, que según plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 26/12/69 con el nº 3.524 consta de una superficie de 245 metros 80 centímetros.
SE PREVIENE QUE: I)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
III)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
IV)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
V)- Se desconoce la situación ocupacional del bien así como la situación actual de las construcciones existentes y su situación tributaria frente al BPS.
VI)- Existen deudas por contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria.
VII)- El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, documentación, titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 20 de Noviembre del año 2008.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5395 5/p 35592 Nov 21- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ LUZARDO ORTIZ, Sergio Eduardo, LUZARDO ORTIZ Elbio, ORTIZ GARCIA, María Ester y LUZARDO ROSAS, Romualdo Elbio- Ejecución hipotecaria" FICHA 370-128/2005, se hace saber que el día 11 de diciembre de 2008 a la hora 10, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda N° 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones que le acceden y demás anexos, ubicado en la localidad catastral San Fernando, Barrio Villa Rives, antes octava sección judicial del departamento de San José, zona suburbana, PADRÓN SETENTA Y SIETE (77) ante padrón diez mil novecientos ochenta y cinco en mayor área, señalado con el número veintitrés (23) de la manzana Letra "G" el que según título y plano de los Agrimensores Dardo Barceló Santurio y Marcos R. Barboza inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número doscientos cincuenta y tres el 5/12/1953 se compone de un área de seiscientos metros cuadrados, es de forma rectangular y se deslinda así: 15 metros de frente al Sur-suroeste a Ruta 1, 40 metros linda al Oeste-noroeste con solar 21, 15 metros al Nor-noreste con solar 22 y 40 metros al este-sureste con solar 25 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión del Rematador e iva 3.66%, en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado, y el saldo dentro de los 30 días siguientes a la aprobación del remate. 2°) Que son de cuenta del adquirente los castos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 1,22% más el Impuesto Ley 12.700. 4°) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5°) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. 6°) Que se desconoce el estado ocupacional y contributivo del bien. 7°) Que el bien se vende en el estado material, tributario y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones. San José, 10 de noviembre de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4856 3/p 35415 Nov 21- Nov 25



LA ESCONDIDA S.R.L.

Contrato: 31/07/2008
Inscripción Nº 13092 05/08/2008
Socios: Lofe Investments Inc. (1 cuota), JMP Uruguay LLC (9 cuotas) y Enrique Etchebarne (10 cuotas).
Objeto: I) La compraventa, tenencia o cualquier otra forma de adquisición de bienes muebles o inmuebles. II) La construcción, explotación, bajo cualquier forma jurídica (arrendamiento, concesión, uso, usufructo o cualquier otra forma jurídica, de desarrollos inmobiliarios, hoteleros, recreativos o similares, incluyendo la realización de cualesquiera actividades que sean necesarias y/o contribuyan a promover dicho objeto principal. III) La importación, exportación, comercialización de todo tipo de bienes y mercaderías, así como la consignación o representación, ya sea a nombre propio o por cuenta de terceros, de todo tipo de bienes y servicios; la distribución en todas sus formas de productos y bienes; participar en la dirección, explotación o formación de compañías o sociedades que tuvieren un objeto similar al suyo; y, en general, realizar cualquier acto comercial, civil o industrial dentro y fuera de la República Oriental del Uruguay.
Capital: $ 11.370.000 en 20 cuotas de $ 568.500
Representación: 2 personas, socios o no, en forma conjunta
Plazo: 30 años desde fecha contrato
Domicilio: Maldonado.
22) $ 4910 1/p 35275 Nov 21- Nov 21

"EL RAIGÓN S.R.L."
Cesión de Cuotas Sociales

CONTRATO: 11/06/08
INSCRIPCIÓN: Nº 10924 el 01/07/08
CEDENTE: Ernesto Fernando Loza (totalidad, 10 cuotas)
CESIONARIO: David Robert Bechtel (10 cuotas).
22) $ 982 1/p 35290 Nov 21- Nov 21

IDAFER S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato social

Cedentes: Martha Beatriz Alzogaray (1 cuota) y Martha Isabel Ottonelli Ostolaza (29 cuotas)
Cesionario: Enrique Marcelo Maneiro
Cuotas cedidas: 30 cuotas
Administración y representación: Martha Isabel Ottonelli Ostolaza y Enrique Marcelo Maneiro
Contrato: 25 de julio de 2008, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 2 setiembre de 2008.
22) $ 1964 1/p 35304 Nov 21- Nov 21

TRANSCO LTDA.
Cesión cuotas y Modificación

Documento: 20/10/2008
Cedente: Jimmy Rohr Idiarte Borda (2 cuotas).
Cesionarios: Javier Rohr Bonilla y Juan Ignacio Rohr Bonilla (1 cuota cada uno).
Administración: Será ejercida por dos socios, actuando en forma indistinta.
Inscripción: N° 18582, el 29/10/2008.
22) $ 1473 1/p 35328 Nov 21- Nov 21

ING. SODERGUIT Y ASOCIADOS S.R.L.

Fecha: 23/10/2008.
Inscripción: 18463/2008
Socios: CARLOS ALBERTO SODERGUIT BARBOZA (Administrador) (19 cuotas), CARLOS AMILCAR SODERGUIT LARROSA (1 cuota).
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollo de software, consultoría tecnológica, producción de soportes lógicos, servicios conexos, servicios de asesoramiento y capacitación, comercialización, industrialización, producción, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
22) $ 1964 1/p 35395 Nov 21- Nov 21

TEXARIEL LTDA
Cesión

Fecha: 31/10/2008.
Inscripcion: 18887/2008.
Cedentes: ALEJANDRO BAGNASCO CESTAU, HARRY CASTROMAN HERRERA, ANA ARBIZA ZABALETA (totalidad).

Cesionarios: OLIVIO FERNANDO PEREIRA MACHADO POGGIO (118 cuotas), DANIELA MARIA PEREIRA MACHADO POGGIO (2 cuotas).
Modificaciones
Plazo: 30 años a contar del 31/10/2008.
Administracion: Exclusiva OLIVIO FERNANDO PEREIRA MACHADO POGGIO.
22) $ 1473 1/p 35396 Nov 21- Nov 21

CONSORCIO AREVA

Constitución: Montevideo - 10.11.08
Inscripción: No. 19369 (11.11.08)
Integrantes: AREVA T&D S.A
AREVA T&D UK LTDA
AREVA Transmissao & Distribuicao Energía Limitada
Objeto: Obra Suministro Estación Conversora de Frecuencia de Melo (Licitación Pública 1/ 2007 - ISUR S.A)
Representante: AREVA T&D S.A
Domicilio: Colonia 844 Piso 3o.
22) $ 1473 1/p 35397 Nov 21- Nov 21

HUA SHENG LIMITADA
CESION-MODIFICACION

Fecha: 31/10/2008.
Inscripción: 19742/2008.
Cedente: YANGUO CHEN ZHANG (60 cuotas)
Cesionarios: DAOCHUAN LIN FENG (60 cuotas).
Modificacion: Administracion: INDISTINTA.
22) $ 982 1/p 35398 Nov 21- Nov 21

DIALOG SISTEMAS Ltda.

Fecha: 23/10/2008.
Inscripción: N° 18531/2008
Socios: CARMEN GRACIELA UVIEDO BARRIOS- Administradora (15 cuotas), JORGE JUAN LUIS CIRIO VULCI (15 cuotas).
Capital: $ 30.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollo de software.
22) $ 982 1/p 35399 Nov 21- Nov 21

"THE BIRD SOLUTIONS S.R.L."

Contrato: 11/10/2008.
Inscripción: Nº 18191/2008.
Socios: Alvaro Augusto DREYER MORENO (Administrador) (38 cuotas) - Enidia SOSA OLIVERA (2 cuotas).
Objeto: Producción de soportes lógicos.
Capital: $ 40.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
THE BIRD SOLUTIONS S.R.L.
21 620 590 0010.
22) $ 982 1/p 35424 Nov 21- Nov 21

PRACAL S.R.L.
Cesión y modificación

Contrato: 13 Octubre 2008
Inscripción: N° 17777 el 16/10/2008
Cedentes: ROMANO MARCELO MIRENDA GARCIA, ANTONINO MIRENDA BARBERA, SONIA ELISABETH o ELIZABETH GARCIA VAZ, MARIANA BARROSSI MORUA, (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Fernando Martínez Lerena
Mariella Beatriz Fernandez D'Alia
Administración: Fernando Martínez.
22) $ 1473 1/p 35445 Nov 21- Nov 21



Ley 14/09/1904. Ricardo Alonso Gutiérrez, Alicia Piriz Sollier, Leonardo Ismael y Guillermo Fermín Varela Piriz prometen vender "FARMACIA ORIENTAL" sito en Dgo. Pérez 479, Minas. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 2698 20/p 35323 Nov 21- Dic 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DUTRA NUÑEZ, OLGA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-15672/2008, se emplaza a OLGA MARY DUTRA, a estar a derecho en estos autos y deducir oposición, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nonbrarle Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 07 de noviembre de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35371 Nov 21- Dic 04

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "TAGLE REVELLO, MARIA VICTORIA C/ FERNANDEZ, OSCAR ENRIQUE -PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha: 2-15703/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3155/2008 de fecha 10/09/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sr. OSCAR ENRIQUE FERNANDEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRSENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35409 Nov 21- Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ALOY MARIA LAURA C/ SATURNO ELIAS JOSE,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-39658/2008, se cita llama y emplaza a ELIAS JOSE SATURNO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, catorce de noviembre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35376 Nov 21- Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "PIREZ BUDES, ESTELA MARY - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 459-679/2008, se cita, llama y emplaza a ELBIO CASTRO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 03 de Noviembre de 2008.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 4589 del 3/9/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35288 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACIEL, KARINA C/ SOSA, RAMON - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha Nº 458-663/2008; se cita, llama y emplaza al

Sr. RAMON SOSA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 17 de Setiembre de 2008.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35273 Nov 21- Dic 04

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la SRA. MIRTHA EMILCE IZQUIERDO RIAÑO" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo N° 1534 - 8° Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Técnico Fiscal (FS. 13), de fecha 18/09/2008, dictada en expediente N° 2008/05/005/00/10/15097, caratulado: "IZQUIERDO RIAÑO MIRTHA EMILCE-CONSULTAS TRIBUTARIAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 30 de Octubre de 2008.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35255 Nov 21- Nov 25

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
LLAMADO PUBLICO ABIERTO

El Ministerio de Educación y Cultura convoca a participar del concurso público abierto a becarios y/o pasantes al amparo de lo dispuesto por los art. 620 y siguientes de la Ley Nro. 17.296 de 21 de febrero de 2001 y Decreto 344/0001 de 28 de agosto de 2001 y art. 41 de la Ley Nro. 18.046 de 24 de octubre de 2006.
Inscripción
Los interesados deberán concurrir con los requisitos exigidos en las bases del llamado al Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535 Planta Baja - Mesa de recepción de llamados) desde el 27 de noviembre y hasta el 3 de diciembre de 2008 inclusive, de lunes a viernes de 11:00 a 15:00.
No se realizará la recepción parcial de la documentación.
Las bases y el formulario de inscripción se obtienen exclusivamente en la página web del Ministerio. www.mec.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 35362 Nov 21- Nov 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 6 de agosto de 2008, en el expediente Asunto No. 134/99, se concedió a CONVAL S.R.L., el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de balasto y piedra partida, afectando parcialmente los padrones 3545 y 17380 en un área total de 13 hás. 2493 m² de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 23 al Fº 23 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta y uno de octubre del año dos mil ocho. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2249 3/p 35268 Nov 21- Nov 25

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 641/05, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 7890, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1250 3/p 35324 Nov 21- Nov 25

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por ARENAS FINAS SRL del proyecto Extracción de Arena. Se ubica en el padrón Nº 70153 de la 20ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, en la localidad de El Pinar. Se accede al proyecto desde el Km 31 de la Ruta Interbalnearia hacia el Norte por la calle Ibicuy hasta llegar a la calle Colonia, por la cual se transita hacia el Este 600 metros. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
27) $ 833 1/p 35406 Nov 21- Nov 21

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MERITOS A MAESTROS/AS, PROFESORES/AS, Y PROFESIONALES UNIVERSITARIOS A EFECTOS DE DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN LOS DEPARTAMENTOS DE COLONIA, PAYSANDÚ Y RIVERA

El Ministerio de Desarrollo Social llama a concurso abierto de oposición y méritos a efectos de constituir una lista prelatoria nacional, con validez de 2 años, para proveer un un primer momento hasta 3 funciones contratadas de maestros/as, profesores/as o profesionales universitarios, para desempeñar funciones en las Oficinas Territoriales del MIDES como referentes del Instituto Nacional de las Mujeres, en los Departamentos de Colonia, Paysandú y Rivera
PLAZO DE INSCRIPCIÓN del 20 de noviembre al 27 de noviembre del 2008, personalmente en la División Recursos Humanos del MIDES, 18 de julio 1453 Planta Baja de 10:30 a 16:00 de Lunes a Viernes; o en las respectivas oficinas Territoriales del MIDES de los departamentos de Colonia, Paysandú y Rivera
Las bases del llamado estarán disponibles en la página WEB del MIDES : www.mides.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 35309 Nov 21- Nov 21

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,325000
BRASIL	REAL	1000		2,394300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,503400
JAPON	YEN	3600		96,500000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,214200
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,257900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	7,194	7,194
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,645	10,645
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,762	23,762
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,738	23,738
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,738	23,738

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 35522 Nov 21- Nov 21

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



EDICTO

Sr. Elbio Forque C.I. 5984649 CH Centenario VIV 1004 (fallecido el 02/07/08).

Convocase a familiares y demás interesados a presentarse en un plazo de 10 días hábiles (R.D. Nº 2-56/2008 de 30/01/08), en Prestaciones Sociales (Depto. de Viviendas) 18 de Julio 1720 P.B.
PRESTACIONES SOCIALES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35361 Nov 21- Nov 25

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Por RD N° 955/2008 de fecha 22 de octubre de 2008: se resolvió aprobar la modificación del literal b) del Artículo N° 2) de la Reglamentación de Viáticos, el cual quedó redactado de la siguiente forma:
"b) Cuando los funcionarios regresen el mismo día de la partida, los viáticos se liquidarán de acuerdo a la siguiente escala:
1) Misión en horario de oficina: no devengarán viáticos.
2) Misión con duración mayor que el horario de oficina hasta 12 (doce) horas se abonará el 50% (cincuenta por ciento) de la partida por alimentación exclusivamente.
3) Misión con duración mayor de 12 (doce) horas se abonará el 100% (cien por ciento) de la partida por alimentación exclusivamente.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 35310 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
Dpto. Desarrollo y Relaciones Laborales
EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Llama a interesados en participar en el concurso abierto de Oposición, Méritos y Antecedentes para la provisión de:
1 ODONTÓLOGO CON ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL CONTRATADO Y LA CONFORMACIÓN DE UNA LISTA DE CINCO SUPLENTES DE LA MISMA ESPECIALIDAD
Requisitos Excluyentes:
* Título Profesional Universitario en Odontología registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
* Experiencia mínima en actividad quirúrgica documentada de 10 años en cirugía buco maxilo facial de trauma.
* No haber cumplido 51 años a la fecha del cierre de la inscripción para este llamado; exceptuando funcionarios, suplentes alternos y/o arancelados de la Central de Servicios Médicos del B.S.E. Para estos últimos para poder obtener el contrato de función pública en aplicación del artículo 20º del Estatuto del funcionario no podrán haber cumplido 56 años de edad a la fecha de cierre de la inscripción.
La inscripción se realizará a través de la página Web del BSE (www.bse.com.uy) en el período comprendido entre la 0:00 hs. del día lunes 24.11.08 y las 24:00 hs. del día domingo 30.11.08.
Información
Toda la información referente al presente llamado será comunicada a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35422 Nov 21- Nov 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes para la provisión de cargos de Analista Informático (Escalafón R, Grado 10):
- un cargo para Regional Norte
Montevideo, de acuerdo con las necesidades de los servicios según la disponibilidad presupuestal para su provisión
Res. 81 C.E.D 03.noviembre.2008
Apertura: 14 de noviembre de 2008, hora 9:00;
Cierre: 11 de diciembre de 2008, hora 13:00.-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, Tercer Piso, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.-
Por consultas visite: nuestro sitio WEB: www.universidad.edu.uy/dgp.

27) (Cta. Cte.) 1/p 35366 Nov 21- Nov 21

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGIA MEDICA

Se notifica a la docente DRA. LAURA RUBBO
EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
Exp. Nº 070550-000781-08 - Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, no acceder a la licencia extraordinaria sin goce de sueldo, solicitada por la Dra. María Laura Rubbo en el cargo de Asistente del Área Cardiología de la Carrera de Neumocardiología de al EUTM (C.I. 1.727.448 - 2, cargo Nº 3045, Esc. G, Gradof 2, 15 horas semanales, interina, rubros FM).- (11 en 11).

27) (Cta. Cte.) 1/p 35364 Nov 21- Nov 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para asignar funciones:
2 cargos de Especialista en Contrataciones, Clases 2.16.B0/1.01.A0, con destino División Recursos Materiales - Gerencia de Sector Contrataciones.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* nivel mínimo e del grupo ocupacional 3 "Administración",
* 2.16.A0 - Técnico en Administración.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 4 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 09/12/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado

Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 35449 Nov 21- Nov 21

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para asignar funciones:
2 cargos de Especialista en Contrataciones, Clases 2.01.B0/2.06.B0/2.10.B0/1.01.A0, con destino División Recursos Materiales - Gerencia de Sector Contrataciones.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* nivel mínimo e del grupo ocupacional 3 "Administración",
* 2.01.A0 - Abogado.
* 2.06.A0 - Escribano.
* 2.10.A0 - Lic. en Administración- Contador.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 4 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 09/12/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 35450 Nov 21- Nov 21

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. José Hector Pérez de la Resolución de Directorio N° 2203/007 de fecha 24/09/007 que ha continuación se transcribe: "1°) Clausurase el Sumario Administrativo incoado al funcionario Sr. José Héctor Pérez Hernandez, dispuesto por Resolución N° 752/05 de fecha 20 de setiembre de 2005. 2°) Sancionase al titular con una observación con anotación en su legajo personal, bajo apercibimiento que, en caso de incurrir en situaciones similares, será pasible de sanciones más severas.. Firmado Prof. Psic. Víctor Giorgi Presidente INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 1/p 35360 Nov 21- Nov 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Ileana VIALARDI MEDEROS. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.- Dra.- MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 35256 Nov 21- Nov 21

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16. lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Marcela Virginia BOTTA PARODI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 35282 Nov 21- Nov 21

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la acordada No. 7533 de 22 de octubre de 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Stefanía DELLA MEA GADEA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.-
Monteivdeo, 10 de noviembre de 2008.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 35303 Nov 21- Nov 21

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don José María ESCOBAL PEREYRA- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 35423 Nov 21- Nov 21

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Lorena Andrea VALIENTE PEDREIRA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 35426 Nov 21- Nov 21

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Verónica PEREZ GIANOTTI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 35427 Nov 21- Nov 21

//tencia No. 9933
MINISTRO REDACTOR
DOCTOR JORGE LARRIUEX RODRIGUEZ
Montevideo, primero de octubre del dos mil ocho.
VISTOS:
Estos autos caratulados: PIATTI PIEDRABUENA, CARLA Y OTRO C/ CANDAREL S.A. Y OTRO - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - CANCELACION DE GRAVAMEN Y COBRO DE MULTA - CASACION - FICHA: 21-639/2002, venidos a conocimiento de la Corporación en virtud de los recursos de aclaración y ampliación interpuestos por la parte actora contra la Sentencia No. 614 de 18 de agosto del 2008.
CONSIDERANDO:
La Suprema Corte de Justicia no hará lugar a los recursos de aclaración y ampliación interpuestos.
En efecto. La sentencia dictada no posee conceptos oscuros o palabras dudosas, en tanto todas las expresiones que contiene traducen con exactitud lo dispuesto. Además, en el pronunciamiento no se omitió considerar y resolver sobre punto esencial alguno.
Los motivos por los cuales se interponen los presentes recursos versan únicamente sobre aspectos que se relacionan con la admisibilidad de la casación interpuesta; situación que aparece convalidada por el recurrente, al no haber interpuesto los recursos correspondientes contra el Auto que diera ingreso al recurso de casación (Auto No. 1258 de 10.VIII.2007, fs. 347, notificado a fs. 349).
Por ello, la objeción referida a este aspecto resulta intempestiva.
Por lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 244 del Código General del Proceso, la Suprema Corte de Justicia
RESUELVE:
NO HACER LUGAR A LOS RECURSOS DE ACLARACION Y AMPLIACION INTERPUESTOS.

DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRIGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de uno fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "PIATTI PIEDRABUENA, CARLA Y OTRO C/ CANDAREL S.A. Y OTRO - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CANCELACIÓN DE GRAVAMEN Y COBRO DE MULTA- CASACION", Ficha 21-639/2002. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciocho de noviembre de dos mil ocho.
ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 35451 Nov 21- Nov 21

//tencia N° 614
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil ocho
VISTOS:
Para sentencia, estos autos caratulados: "PIATTI PIEDRABUENA, CARLA Y OTRO C/ CANDAREL S.A. Y OTRO - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CANCELACIÓN DE GRAVAMEN Y COBRO DE MULTA - CASACIÓN", Ficha 21-639/2002.
RESULTANDO:
I) Por sentencia N° 68 de 6 de setiembre de 2004 el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno acogió la demanda condenando a Candarel S.A. al otorgamiento de la escritura de compraventa respecto del inmueble P. N° 23393/101 y garage subsuelo N° 105 y al pago de la multa estipulada e intereses, conforme al compromiso de compraventa celebrado el 24.7.2001, amparando asimismo la demanda respecto a la codemandada Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A., ordenando la cancelación del gravamen hipotecario (fs. 171-187).
La sentencia de segunda instancia N° 43 de 28 de febrero de 2007, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno, integrado y en mayoría legal, desestimó el recurso de apelación deducido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. y en su mérito, confirmó la sentencia de primera instancia (fs. 276-284).
II) La codemandada BBVA S.A. interpuso el recurso de casación por considerar que la sentencia incurre en errónea interpretación o aplicación de normas de derecho en el fondo, por infracción a los artículos 2 de la Ley N° 16.760 y 37 del Decreto-Ley N° 14.261.
Sostuvo que la remisión por el art. 2 de la Ley N° 16.760 a los literales A y B del art. 34 del Decreto-Ley N° 14.261 es a los solos efectos de establecer los requisitos que deben cumplirse para el nacimiento del régimen de propiedad horizontal, como sostiene Gamarra, por lo que no puede sostenerse que se haga a todo el capítulo tercero de dicho Decreto-Ley.
Aún más, el artículo 3 de la Ley N° 16.760 realiza una remisión expresa a otra de las previsiones normativas del Decreto-Ley, al artículo 41 también contenido en el capítulo tercero, por lo que si fuera de recibo la interpretación del tribunal, sería absurda la previsión, dado que ya estaría implicada en lo previsto precedentemente.
De acuerdo con los Ministros discordes, expresa que si la normativa prevista por el Decreto-Ley N° 14.261 fuera aplicable a todas las entidades de intermediación financiera y no sólo al Banco Hipotecario del Uruguay, se caería en el absurdo de admitirles facultades de subastar extrajudicialmente los inmuebles hipotecados en caso de incumplimiento en los pagos. No existe vacío normativo que habilite la integración, y la aplicación de todo el capítulo tercero no cuenta con apoyo legal de ningún tipo.
Agrega que en virtud de la errónea interpretación del artículo 2 de la Ley N° 16.760 es que el tribunal aplica equivocadamente la previsión final del art. 37 del Decreto-Ley N° 14.261, cuyas prerrogativas excepcionales a favor de los promitentes compradores son de aplicación excepcional, al modificar el estatuto de la Ley N° 8.733, extender la protección a todos los promitentes compradores, incluso a titulares de promesas no inscriptas, y alterar el principio de prioridad de las inscripciones.
En suma, son aplicables sólo la Ley N° 16.760 y su decreto reglamentario, los literales A y B del artículo 34 del Decreto-Ley N° 14.261 y la Ley N° 10.751 en aquellos aspectos que el decreto reglamentario remite; en todo lo demás, se aplica el régimen común de la Ley N° 8.733.
Se interpreta incorrectamente la cláusula quinta del contrato de préstamo hipotecario, pues no es posible exigir al BBVA S.A. que controle lo que Candarel S.A. daba a firmar a sus clientes; la hipoteca estaba justamente para eso, debían acudir al Banco a preguntar cómo cancelarían el gravamen hipotecario, pudiendo solicitar una novación pagándose a Candarel S.A. el precio de la unidad con un préstamo del Banco, quedando el comprador con hipoteca de la unidad a favor del Banco.
Por otra parte, si bien la cláusula tercera permitía a la empresa enajenar unidades sin estar hipotecadas, solicitando la liberación de las mismas, el Banco no compareció a la suscripción de la promesa entre la actora y Candarel S.A.; no hubo financiamiento del Banco ni consecuente novación, y al haberse integrado el precio en su totalidad por el comprador, éste debió exigir a Candarel S.A. la liberación del gravamen de la unidad o reservar parte del precio para cancelarlo.
La existencia de una relación negocial compleja no permite sostener que BBVA S.A. no pudiera alegar desvinculación con el actor ni que debiera conocer y controlar el destino que su deudor (Candarel S.A.) le estaba dando a los pagos realizados por el actor en cumplimiento de su promesa de enajenación; no tuvo participación en el contrato y en nada afecta sus derechos, de donde ninguna norma habilitaba, en el caso, a realizar distinciones entre contratantes en función de su poderío económico, por lo que solicita se case la sentencia recurrida y, en su lugar, desestime íntegramente la demanda a su respecto (fs. 289-297 v.).
III) Conferido traslado, la parte actora lo evacuó postulando su rechazo, franqueándose la alzada (fs. 299-314 v., 329).
Recibidos los autos, la Corporación por auto N° 1258/07 dispuso el pasaje a estudio, acordándose sentencia en legal forma (fs. 347 y SS.).
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, con el voto unánime de sus integrantes naturales, anulará la sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo- Civil de Tercer Turno, en el objeto preciso de agravio, y en su lugar desestimará la demanda contra el coaccionado Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
La pretensión a su respecto -cancelación de gravamen hipotecario sobre la unidad 101 y SS 105 del P. 23393 se sostuvo en que la exigibilidad del crédito a que accede la hipoteca quedó enervada por el previo incumplimiento obligacional operado por el promitente vendedor codemandado.
El art. 34 del Decreto-Ley N° 14.261 instauró como novedad el nacimiento del régimen de propiedad horizontal antes de la construcción del edificio cuando existiera financiación del Banco Hipotecario del Uruguay y en la necesidad de ampliar el sistema a la totalidad de las situaciones, el art. 2 de la Ley N° 16.760 lo extendió al caso de financiaciones privadas como la que ocupa este pronunciamiento (Molla, R., "Comercialización de departamentos en construcción", en A.D.C.U., T. XXV, págs. 564 y ss.; Gamarra, Tratado..., T. IV, págs. 313-314, 322) con mención única y expresa del art. 34 (Nacimiento del régimen de propiedad horizontal) y del art. 41 (Exigencias instrumentales).
A partir de lo expuesto debe entenderse que las disposiciones contractuales que remiten al Cap. III del Decreto-Ley citado, en concordancia con lo dispuesto en art. 2 de Ley N° 16.760 no permiten que sea aplicable en la especie el inciso final del art. 37 del Decreto-Ley, porque se trata de norma excepcional de interpretación restrictiva para el supuesto de intervención del B.H.U. en la financiación (Gamarra, op. cit., T. IV, págs. 180-185).
A criterio de la Corporación, y tal como sostuvo el recurrente, la Ley N° 16.760 en su art. 1° facultó a las entidades de intermediación financiera comprendidas en el art. 1° del Decreto-Ley N° 15.322 a otorgar préstamos hipotecarios para financiar la construcción de edificios en el régimen de propiedad horizontal (Ley N° 10.751, conforme a las normas especiales que establece, para entender la existencia de propiedad horizontal y aplicación de las normas que la regulan, esto es, según el art. 2° ejusdem: "... cumplidos los requisitos establecidos en los literales A) y B) del art. 34 del Decreto-Ley N° 14.261, de 3 de setiembre de 1974, y otorgado el reglamento de copropiedad (artículo 16 de la Ley N° 10.751, de 25 de junio de 1946").
A su vez, por el art. 3° dispuso que: "En todos los actos y contratos relativos a inmuebles regidos por el régimen de la propiedad horizontal y comprendidos en las normas de la presente ley, las exigencias instrumentales se adecuarán a lo dispuesto por el artículo 41 del Decreto-Ley N°

14.261...", con lo cual es claro que la remisión que se realiza es a las normas expresamente establecidas y no a todo el capítulo tercero del Decreto-Ley N° 14.261, como afirmó el tribunal.
Por otra parte, tal interpretación conduciría a la consecuencia absurda que las entidades de intermediación financiera estarían facultados a subastar extrajudicialmente en caso de incumplimiento de pagos, como dispone el art. 37 lit. A) de la ley N° 14.761, como se sostuvo al contestar la demanda y se expresó en una discordia, facultad excepcional del B.H.U. para la cual se establecen, correlativamente, obligaciones y cargas en coherencia con su papel como órgano rector de la industria de la construcción y vivienda al tiempo que contempla o tutela el interés de los promitentes compradores que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones (fs. 118 v. y 283; Gamarra, Tratado de Derecho Civil Uruguayo, T. IV, ed. 2001, pág. 185; Sent. N° 159/99).
Norma que tampoco puede ser aplicada al BBVA S.A. por virtud del contrato de promesa de compraventa del 24.7.2001, en tanto no fue parte del mismo (fs. 4-12).
Las partes en un contrató cuando no existe desdoblamiento (fenómeno de representación) son los sujetos que lo estipulan, aquéllos que forman el negocio con su acuerdo de voluntades, aquellos sujetos que dan forma y contenido al negocio jurídico llamado contrato y consecuentemente resultan destinatarios de la relación obligacional que emana del negocio (Gamarra, ob. cit., T. VIII. 4ª ed., págs. 11 y ss., 13 y ss., etc.; T. XV, págs. 17 y ss., 19 y ss.; Berdaguer, J., Fundamentos ..., T. I, págs. 74 y ss., 110 y ss., etc.; del TAC 4° T., Sents. Nos. 135/00, 150 y 192/01).
II) Tampoco se comparte la interpretación de la Sala Civil de la cláusula quinta del contrato de préstamo hipotecario del 19.1.2001, según la cual: "En caso de que el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay Sociedad Anónima ejecute esta hipoteca contra Candarel Sociedad Anónima, el acreedor renuncia a su preferencia de cobro en favor de cada promitente comprador de las distintas unidades individuales del edificio a construirse en el bien hipotecado, pero sólo hasta el monto concurrente con la suma hasta entonces integrada por el promitente comprador a cuenta del precio en su unidad individual, lo que se establecerá en las respectivas promesas de compraventa que se firmen. En esta renuncia no están comprendidas las integraciones que pudieren anticiparse por los promitentes compradores respecto a los vencimientos establecidos en su compromiso de compraventa" (fs. 55-60).
Renuncia a la preferencia de cobro que debe diferenciarse de la cancelación de hipoteca, sin perjuicio que para que procediera debía ejecutarse a Candarel S.A. y, además, expresarse en el compromiso de compraventa sus condiciones, debiendo advertirse que al acto no concurrió BBVA S.A.
La renuncia a la preferencia, en supuesto de ejecución en vía de apremio del crédito con garantía hipotecaria, en beneficio de los promitentes compradores en su calidad de acreedores quirografarios del deudor (hipotecario y promitente vendedor) no determinaba la exigibilidad inmediata de la cancelación, ni operaba como remisión de deuda (art. 1.512 C.C.), ni efectivizaba una renuncia al derecho real de hipoteca (Gamarra, ob. cit., T. II, vol. 2, 4ª Ed. actualizada, págs. 35 y ss., 145 y ss., etc.: TAC 4° T., Sent: N° 90/2005).
El promitente comprador, advertido de la existencia del gravamen hipotecario precisado en la cláusula octava del compromiso, según la cual la promitente vendedora se obligaba a liberar los gravámenes con el BBVA S.A. dentro de los 60 días de la ocupación del bien, pactándose una multa 50% del gravamen- para el caso de incumplimiento (fs. 6 v. y cl. 138 lit. C) a fs. 7 v.), por aplicación elemental del principio de autorresponsabilidad, debió acudir al acreedor hipotecario para que suscribiera la promesa y se agregaran las cláusulas respectivas o, antes de integrar totalmente el precio, desinteresar a la institución financiera.
Es un hecho incontrovertido que la promitente vendedora no satisfizo la cuota proporcional adeudada al BBVA S.A. y, por tanto, no es exigible la cancelación del gravamen hipotecario.
En suma, BBVA S.A. no estaba obligado a cancelar la hipoteca sin el previo pago de la suma adeudada, ni por imperio del art. 37 del Decreto-Ley N° 14.261 (que no le es aplicable) ni en virtud de los contratos de préstamo hipotecario y de promesa de compraventa (que no suscribió) agregados en autos.
Al respecto, no es de recibo la argumentación de la Sala Civil que vincula a los dos negocios como "relación negocial compleja" ya que la mera vinculación económica no es decisiva pues, como señala Carnelli al analizar los contratos coligados, el medio para crear un nexo jurídicamente vinculante entre negocios autónomos es la voluntad expresa de los contratantes o la ley (A.D.C.U., T. XXVIII, pág. 496, T. XXIX, pág. 665).
III) No existe mérito para sanciones procesales especiales en el grado casatorio (art. 279 C.G.P. en la redacción de la Ley N° 17.731).
Por tales fundamentos, la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
ANÚLASE LA SENTENCIA IMPUGNADA EL EXTREMO PRECISO DE AGRAVIO Y, EN SU LUGAR, DESESTÍMASE LA DEMANDA RESPECTO AL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A., SIN ESPECIAL CONDENA PROCESAL EN EL GRADO.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE.
DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de seis fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "PIATTI PIEDRABUENA, CARLA Y OTRO C/ CANDAREL S.A. Y OTRO - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CANCELACIÓN DE GRAVAMEN Y COBRO DE MULTA- CASACION", Ficha 21-639/2002. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciocho de noviembre de dos mil ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) l/p 35452 Nov 21- Nov 21

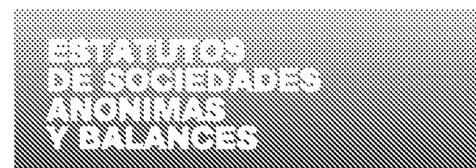
VARIOS

Aero Club del Uruguay
COMUNICADO

De la sede de Avda. Uruguay, sustrajeron el Equipo Informático con toda la información del Club, entre ellas el Padrón Social.
Se recomienda a los socios, pasar por las oficinas de Melilla para ratificar sus datos Personales.
Agradecemos vuestra colaboración.
El consejo Directivo
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
27) $ 250 1/p 35264 Nov 21- Nov 21

BELI SA

EXTRAVIO DE LIBRO DE COMERCIO
(Art. 53 Ley 16871)
Se hace saber que se extravió Libro de Actas de Directorio y de Asamblea de Beli S.A (RUC: 21 100833 0016), de los cuales se solicitará nueva rubrica.
27) $ 167 1/p 35322 Nov 21- Nov 21



ACCION & DESARROLLO S.A.

Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta,

arrendamiento, administración y construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 60.000.-
AIN 22/10/2008
DGR Nº 18991 Noviembre 4 de 2008.
28) $ 3928 1/p 35296 Nov 21- Nov 21

LA NUEVA AVENIDA S.R.L. en lo sucesivo: LA NUEVA AVENIDA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 1.1.2008
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 2.000.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 19.11.2008, 19915.
28) $ 3928 1/p 35344 Nov 21- Nov 21

ANAVI SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19850.
28) $ 2455 1/p 35345 Nov 21- Nov 21

BARLETUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19851.
28) $ 2455 1/p 35346 Nov 21- Nov 21

CERCAMET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19852.
28) $ 2455 1/p 35347 Nov 21- Nov 21

CRITOSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19853.
28) $ 2455 1/p 35348 Nov 21- Nov 21

DOBAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19854.
28) $ 2455 1/p 35349 Nov 21- Nov 21

EFRAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19855.
28) $ 2455 1/p 35350 Nov 21- Nov 21

EGALAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica,

metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19857.
28) $ 2455 1/p 35351 Nov 21- Nov 21

FACAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19858.
28) $ 2455 1/p 35352 Nov 21- Nov 21

FACITEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19859.
28) $ 2455 1/p 35353 Nov 21- Nov 21

MIDRIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19861.
28) $ 2455 1/p 35354 Nov 21- Nov 21

MIPRADER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19862.
28) $ 2455 1/p 35355 Nov 21- Nov 21

PLANEWAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19863.
28) $ 2455 1/p 35356 Nov 21- Nov 21

PLURALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19865.
28) $ 2455 1/p 35357 Nov 21- Nov 21

TOROFIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19866.
28) $ 2455 1/p 35358 Nov 21- Nov 21

TRIPLANEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.11.2008, 19868.
28) $ 2455 1/p 35359 Nov 21- Nov 21

Comisión Honoraria Patronato del Psicopáta
Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de Diciembre de 2006
(En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activo Corriente	184.784,473,00	Pasivo Corriente	182.148,038,00
Disponibilidades	6.015.955,00	Deudas por Convenios	9.335,159,00
Inversiones Temporarias	1.028.027,00	Deudas Diversas	172.812.879,00
Créditos por Convenios	177.530.491,00		
Créditos por Subsidios	210.000,00		
		Pasivo No Corriente	1.579.026,00
Activo No Corriente	668.114,00	Deudas Diversas	1.579.026,00
Bienes de Uso	668.114,00	Patrimonio	1.725.523,00
TOTAL ACTIVO	185,452.587,00	TOTAL PASIVO Y PAT.	185.452.587,00

Lourdes Gervasini — Contador
Dr. Osvaldo Do Campo — Secretario
Dr. Francisco Labraga — Presidente

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos

Comisión Honoraria Patronato del Psicópata
Estados de Resultados
Ejercicio 2006

Aumentos	
Ingresos por actividades	868.763,00
Subvenciones y donaciones	21.569,00
Ingresos por Convenios ASSE	149.195.948,00
Resultados Financieros	214.783,00
Total Aumentos	150.301.063,00
Disminuciones	
Sueldos Patronato	8.318.612,00
Gastos Operativos	2.558.558,00
Egresos por Convenios ASSE	142.040.744,00
Resultados Diversos	1.441.810,00
Total Disminuciones	154.359.724,00
Déficit	4.058.661,00

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

1) El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados contables de la Comisión Honoraria Patronato del Psicópata, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Origen y Aplicación de Fondos, por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus anexos y sus respectivas notas explicativas. Toda la información incluida en los referidos estados contables representa las afirmaciones de la Comisión Honoraria Patronato del Psicópata. La responsabilidad del Tribunal es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en base a la auditoría realizada. El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte de la Comisión Honoraria Patronato del Psicópata de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados contables objeto de examen.
2) El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los estados contables en su conjunto. El examen realizado ofrece una base razonable para emitir opinión.
3) El Ministerio de Salud Pública celebró en junio de 1997 un Convenio que estipuló que ASSE transferiría a la Comisión "los fondos necesarios para incentivar a todos los funcionarios del Hospital Vilardebó". Hasta el primer trimestre del 2004 la Comisión no retuvo los aportes jubilatorios correspondientes al pago de los referidos incentivos, situación que determinó una deuda con el Banco de Previsión Social (BPS) cuyo monto al 31/12/06 totalizó $ 163:621.801, incluyendo multas y recargos. La Comisión registró los adeudos con el BPS con cargo a la cuenta "Crédito con MSP por aporte BPS" del Activo Exigible sin haber obtenido una declaración formal del Ministerio de Salud Pública de que afrontará ese pasivo, ni se pudo obtener por procedimientos de auditoría alternativos la opinión del referido ministerio, no pudiendo satisfacernos respecto a la exigibilidad de la cuenta "Crédito con M.S.P. por aportes BPS".
4) Debido a los efectos de lo indicado en el párrafo 3, los estados contables no presentan razonablemente la situación patrimonial de la Comisión Honoraria Patronato del Psicópata por el ejercicio finalizado el 31/12/2006.
En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente los resultados y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31/12/2006 de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas.

En relación al cumplimiento de las disposiciones legales, en el transcurso de la auditoría practicada, se constataron los siguientes incumplimientos:

* Los Estados Contalbes fueron presentados fuera del plazo establecido por el Litoral B) del Artículo 138 del TOCAF y el Artículo 32 de la Ordenanza 81.
* El Presupuesto del Ejercicio 2006 fue presentando fuera del plazo establecido en el Artículo 138 del TOCAF.
* No se presenta dictamen de auditoría externa, según lo determina el Artículo 199 de la Ley N° 16.736, con la redacción dada por el Artículo 146 de la Ley N° 18.046 y recogido en el Artículo 160 del TOCAF.
* No se presentan estados comparativos según la Ordenanza 81.

Cra. Lourdes Gervasini
Jefe de Contaduría
Patronato del Psicópata

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$79⁰⁰
021183

28) $ 9660 1/p 35369 Nov 21- Nov 21

GAIBU S.A.

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpi8eza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. $ 1.500.000 100 Años.
Inscripción: 21/08/2008, N° 14102.
28) $ 3437 1/p 35370 Nov 21- Nov 21

MAXICARGO INTERNATIONAL S.A.

$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, de: alimentación, oficina, automotriz, bazar, caucho, construcción, cosmética cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación constitución, adquisición empresas en ramos preindicados.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 12/11/08 19437.
28) $ 2455 1/p 35374 Nov 21- Nov 21

REFORMAS

STORA ENSO URUGUAY S.A.

"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 cada una será de $ 8.000.000.000 (pesos uruguayos ocho mil millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000).
La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago"
Inscripción: 30 julio 2008. N° 12773
STORA ENSO URUGUAY S.A.
215078280010.
28) $ 2946 1/p 35321 Nov 21- Nov 21

GADAREY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 19.9.2008
DENOMINACIÓN: IPESA SILO (URUGUAY) S.A.
Inscripción: 19.11.2008, No. 19918.
28) $ 491 1/p 35341 Nov 21- Nov 21

BADIFAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 7.5.2008
CAPITAL: $ 50.000.000
Inscripción: 19.11.2008, No. 19917.
28) $ 491 1/p 35342 Nov 21- Nov 21

RALANIX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 18.8.2008
CAPITAL: $ 800.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Salto
DURACION: 100 años
Inscripción: 14.11.2008, No. 19670.
28) $ 982 1/p 35343 Nov 21- Nov 21

URUGUAYCO S.A.
Aumento de capital art. 288° ley 16060

Asamblea Extraordinaria = 31/03/2008
Capital autorizado = $ 9.030.933.-
Capital integrado = $ 9.030.933.
28) $ 982 1/p 35372 Nov 21- Nov 21

VERIN-GUAY S.A.
(antes CORNALY S.A.)

Reforma Art. 1 - NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO
Reforma Art. 2 - OBJETO
ARTICULO 2. OBJETO. Su objeto principal es: Participar en otra u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo, en un todo de acuerdo con el Artículo 100 de la Ley 18.083 modificativa del Artítulo 47 de la Ley 16.060.- Su objeto secundario es: Realizar todo tipo de actividades de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros, sin que dicha actividad esté comprendida en el Decreto Ley 15.322 de Intermediación Financiera, así como ninguna otra controlada por el Banco Central del Uruguay. En el país o en el exterior podrá: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales."
Inscripción: 29/10/2008, No. 18660.
28) $ 5892 1/p 35373 Nov 21- Nov 21

KIAMA S.A.

Asamblea de fecha 27/06/08:
Objeto actual: Su objeto principal será participar en otras sociedades de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la ley 16.060. Como objeto secundario podrá realizar inversiones en el país y/o en el exterior y también las siguientes actividades: a) industrializar y comercializar en todas sus formas bienes en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) dar y tomar arrendamientos de bienes, obras y servicios; c) realizar importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) explotar marcas y bienes incorporales análogos; y e) la explotación, compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles.
Registro: 3/11/08, No. 18839.
28) $ 4910 1/p 35380 Nov 21- Nov 21

MONTE DEL SUR S.A.

Modifica Art. 3°: Cambio de acciones ordinarias al portador a acciones ordinarias nominativas.
Registro: 06/08/2008, N° 13245.
28) $ 982 1/p 35381 Nov 21- Nov 21

LAUBEL S.A.
Reforma

Asamblea: 31/12/2007.
Inscripción: 16922/2008.
Aumento de Capital Social: $ 10:000.000.
28) $ 491 1/p 35400 Nov 21- Nov 21

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 206.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

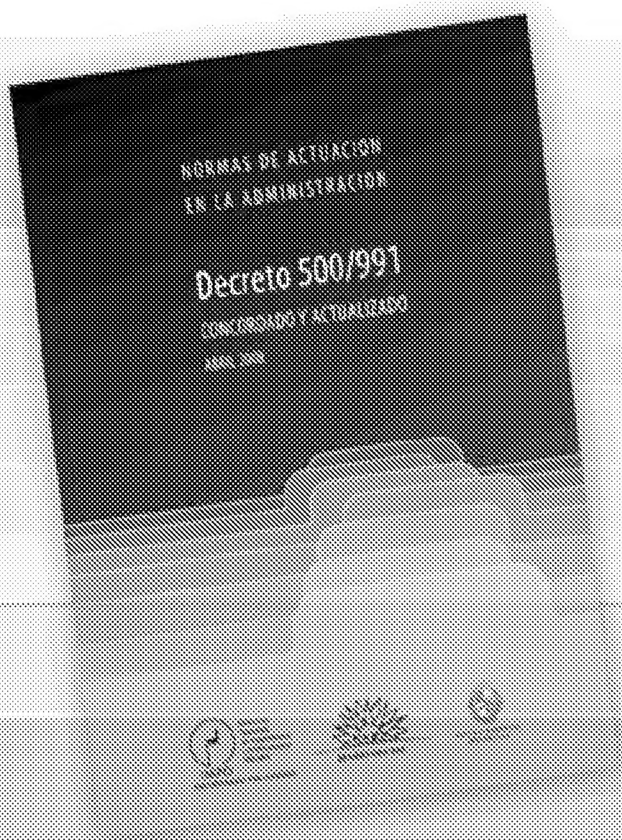
MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

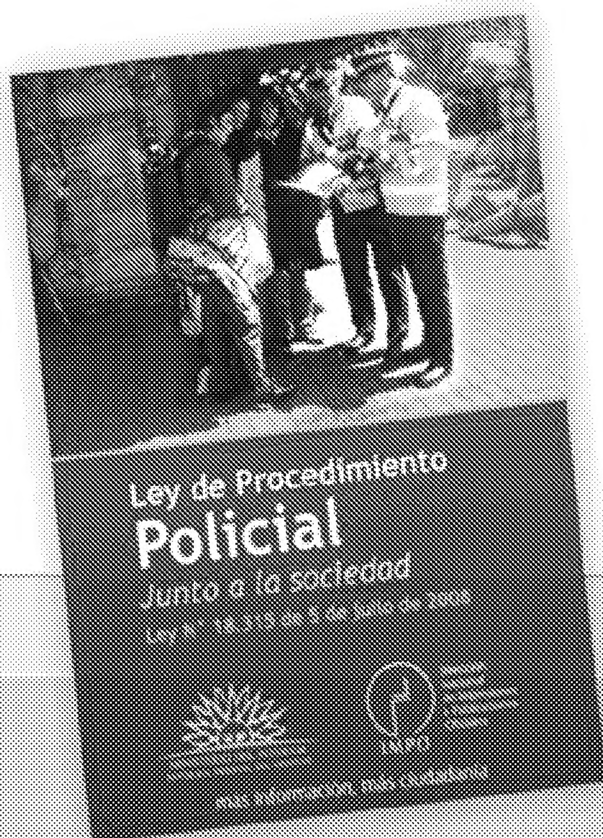


DECRETO 500/991

Recopilación de normas de procedimiento administrativo, en práctico formato, con información actualizada y concordada.

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

DECRETO 500/991 $200



LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL

Ley N° 18.315 de 5 de julio de 2008
Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Un aporte de IMPO y del Ministerio del Interior a la comunidad uruguaya.

LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

La Asamblea General,

...

Proclama solemnemente la siguiente Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer e insta a que se hagan todos los esfuerzos posibles para que sea universalmente conocida y respetada:

Artículo 1
A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Artículo 2
Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y sicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

Artículo 3
La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran:

a) El derecho a la vida
b) El derecho a la igualdad
c) El derecho a la libertad y la seguridad de la persona
d) El derecho a igual protección ante la ley
e) El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación
f) El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar
g) El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables
h) El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

...

Extracto de la Resolución de la Asamblea General de la ONU del 20 de diciembre de 1993